

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y
TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981
Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

NI CONFABULACIONES NI OFENSIVAS OCULTAS

Con el Frente Popular y para el Frente Popular es nuestro lema inmovible, y por ello pedimos que su programa, susceptible de mayores avances democráticos, se desarrolle por Gobiernos en los que tengan participación el partido socialista y otros sectores del bloque izquierdista, cuando éstos lo determinen y sin menoscabo de sus propios intereses. El Gobierno, atento a los intereses del pueblo, se dispone a sancionar con toda energía el delito de encarecimiento del coste de la vida.

Aunque modesta, LA LIBERTAD tiene una historia republicana y revolucionaria. A partir de Octubre de 1934—cuando la reacción ahogó desde el Poder la auténtica voz del socialismo (no había entonces más diarios de obreros que «El Socialista»)—, entregamos nuestras páginas y nuestro esfuerzo a la defensa de los intereses de las clases trabajadoras españolas. Se argüirá que en ese clima social y político está la razón de nuestra existencia. Cierto. Son los obreros y los republicanos exclusivamente quien con su generosa adhesión hacen de LA LIBERTAD un órgano vivo del Frente Popular. Si en algún momento tuviéramos la menor sospecha de que incurriamos en una táctica o en una orientación que pudiera perjudicar al Frente Popular, seríamos también los primeros en rectificar de plano, sin rubor, íntegramente, honradamente. Y con idéntica firmeza no estamos dispuestos a tolerar a nadie que se trate de envolvernos en ese tópico harto desgastado en el sentido periodístico y en el político de las «confabulaciones».

Tenemos como norma, porque ello responde a una vibración entrañable de nuestra cordialidad con todos los elementos afines, el no traducir a nuestros editoriales la menor tendencia personalista. Nada debemos a nadie que no sea el propio pueblo, y el indicar el nombre de un posible jefe de Gobierno no quiere decir que a él estemos unidos por vínculo alguno—ni siquiera de gratitud (recuerda «Claridad» lo ocurrido con las actas de Granada?)—, que no sea el de la unidad espiritual que estimamos necesaria en los momentos graves (ni táctica del rumor ni nada que no sea cierto, colega, por nuestra parte) por que atraviesa España. Queremos—y por eso lo pedimos—unidad en las fuerzas del Frente Popular. Unidad centralizada para que resulte eficaz, sin acclones al margen. Maquiavelo (que después de todo no era sino un poeta sentimental) ha fracasado en política por su excesiva ingenuidad. Créanos «Claridad». Nosotros no creemos en este o en aquel hombre providencial. En política ya no hay más Providencia que la realidad. Y la realidad de cada día excluye muchos temas políticos que, precisamente por su excesiva esencia «política», entorpecen el desarrollo de los grandes problemas nacionales.

De propósito queremos aclarar a nuestro colega «Claridad» que si vino a la pluma la frase de las «querrelas de campanario», en ella no va envuelta una idea disminuidora del volumen de las discusiones internas del partido socialista. Tenemos noción de su honda importancia. Pero también es indudable que hay nociones socialistas—sobre todo las referentes al personalismo—que ya han quedado un poco al margen de la riada de nociones modernas nutridas de experiencias que ya van adquiriendo formas concretas en toda Europa. No, colega, no. La principal condición para lograr un prestigio es la de ser justos. Nosotros, republicanos de izquierdas socializantes, tenemos la más alta estimación para el partido socialista, y a su devoción hemos estado durante dieciséis meses a costa de procesos (aquí estaría a punto, si nos dominara el resentimiento, el insistir en que a nadie debemos gratitud, puesto que ni siquiera nos fué posible el encontrar un diputado socialista que, para librarnos del proceso y de la cárcel, se hiciera responsable de nuestra réplica al «A B C» ante la indigna afirmación de éste de que la rotativa de «El Socialista» se iba a comprar con el dinero desaparecido en los sucesos revolucionarios de Asturias), pareciéndonos poco todo sacrificio para defender al socialismo, por aquel entonces sin órganos periodísticos, con sus líderes en la cárcel o en el exilio, con sus masas perseguidas y vejadas por la reacción. No se le dé, pues, a lo de las «querrelas de campanario» otra intención que la de querer resaltar la magnitud del problema político y social de la vida española. Precisamente en nuestro editorial, que no muy justamente comenta «Claridad», empezábamos por reconocer la importancia del partido socialista. Porque en sus filas forma la inmensa mayoría del obrerismo español, del pueblo, que ya hace mucho tiempo ha dejado de merecer la miserable apreciación volterriana de plebe.

Y nada de ocoo ni de rumor, colega. Los estados caóticos creados por la reacción no son una cosa vaga. Podríamos presentar un índice impresionante de maniobras (ahí están las campañas de LA LIBERTAD, como la del Instituto Nacional de Previsión y la del Mercado Libre de Valores de Barcelona, que, por cierto, debiera merecer atención de los periódicos que se erigen en defensores de los intereses del país), de las maniobras reaccionarias, repetimos, que aconsejan la colaboración en el Gobierno de las fuerzas más considerables del Frente Popular. Pero, en fin, basta citar el estado angustioso creado por las clases patronales en la huelga de la Construcción. He aquí una de las razones que apoyan nuestra súplica de que el partido socialista resuelva el, a nuestro juicio, importante asunto de la colaboración gubernamental. Dimos el nombre de Indalecio Prieto porque estimamos que en él convergen todas las condiciones que requiere el momento. Desde su contacto con los núcleos socialistas hasta su indiscutible altura parlamentaria. Repetimos que en ambos sectores del partido existen figuras igualmente admiradas y respetadas.

Se nos permite recordar que cuando el líder socialista Francisco Largo Caballero sufrió persecución en la prisión celular de Madrid fué LA LIBERTAD quien casi a diario protestaba del hecho vergonzoso, lo cual también nos costó apercibimientos y amenazas del Gobierno radicalcedista?

En cuanto al actual Gobierno, no hemos tenido para él sino la más desinteresada ayuda, modesta, pero leal. Hemos ejercido el derecho a una crítica sincera y hemos censurado su lentitud en algunas ocasiones—también lo han hecho «Claridad», «Heraldo de Madrid» y «Mundo Obrero»—, su ritmo lento, que ésta es la frase expresiva puesta por nosotros en circulación—y sentimos que no le guste a algún jefe de partido, por lo visto con más «consciencia» del valor de las palabras que nosotros—; pero sólo con afán «cons-



LA COPLA DE LA EVASION DE CAPITALES, por Bluff

—Contrabandista "valiente", ¿qué tienes que tanto lloras?...
—¡Que nos han matao el caballo y nos meten en chirrona!

tructivo», con la buena voluntad de hacer llegar hasta él la voz de la calle. Más que nadie hemos aplaudido los aciertos del Sr. Casares Quiroga y de algunos de sus ministros. No se atribuya a nuestra crítica una intención destructora.

Con el frente Popular y para el Frente Popular. He aquí nuestro lema. A su creación contribuimos. En nuestra casa—y de ninguna manera en un pueblecito de una provincia levantina—se pusieron los primeros jalones con la unión de los partidos republicanos. Y para el primer Gobierno del Frente Popular, presidido por el insigne D. Manuel Azaña, cumbre del republicanismo español, a cuya actuación inteligente en bien de la República dedicamos nuestro desinteresado esfuerzo, resaltándolo—tampoco existía entonces «Política»—y defendiéndole de las viles calumnias con que la «banda» radicalcedista quiso deshacer su figura ilustre, tuvimos una incondicional y entusiasta adhesión.

Insistimos, pues, en nuestro requerimiento al partido socialista español para que—naturalmente, sin perjuicio de sus respetabilísimos intereses (también lo decíamos en nuestro editorial)—leve a la gobernación del Estado español la fuerza magnífica de su inteligencia y de su acción. Y nos complacería que nuestro colega «Claridad» comprendiese íntegramente, y sin reservas, nuestra buena voluntad.

Visado por la censura

Un camión lanza a un carro sobre un grupo de personas

Valencia, 29.—Cuando se dirigía hacia Valencia por la carretera del Saller al Perelló un carro conducido por Vicente Martí Sancerello, se le abalanzó de improviso un camión cargado con cestos de tomate.

A consecuencia del encontronazo, el carro se lanzó violentamente sobre un grupo de jóvenes. Otros transeúntes acudieron en auxilio de las víctimas, y en la Casa de socorro fueron curados de heridas gravísimas Felipe Gurrea Carri, de dieciséis años; su novia, Dolores Vicente Piquer, de igual edad, y el carrero, Vicente Martín.

Con heridas leves resultaron otros transeúntes.

El chofer que conducía el camión, Juan Bautista Marqués Viales, impresionado por el terrible accidente, huyó a través del campo, desconociéndose su paradero.

Fascistas multados por desorden público

Sevilla, 29.—El gobernador ha impuesto multas de 5.000 pesetas a los vecinos de Los Corrales Juan Mangas, Francisco Márquez y Ramón García, de filiación fascista; mon García, de filiación fascista, que provocaron una alteración de orden público.

Dispararon contra un grupo de elementos marxistas uniformados, uno de los cuales resultó herido de importancia.

DIFERENCIA

Ahora dos prisiones para políticos; antes eran mil

Uno de los ironistas del respiradero nocturno del Sr. Herrera escribe:

«El fuerte de San Cristóbal ha vuelto a ser habilitado para presos políticos.»

La prisión de Burgos será acondicionada para presos políticos.»

Bien. El Gobierno actual reduce a dos las prisiones para políticos en España.

Mientras que el Gobierno radicalcedista todas las prisiones de España, que pasan de mil, las abarrotó de políticos.

La diferencia, en efecto, debe ser destacada.

Han sido procesados dos médicos y el jefe de la fuerza

Hellín, 29.—Estuvo en Yeste el magistrado juez especial que entiende en el sumario sobre los pasados sucesos.

Inmediatamente después de su llegada dictó auto de procesamiento y prisión contra D. Juan Llopis, médico forense de aquel pueblo, y D. Joaquín Fernández Sánchez, también médico de aquella localidad.

Asimismo decretó el procesamiento del brigada de la Guardia civil D. Félix Velanda, que actuó como jefe de las fuerzas.

Terminadas estas diligencias, el juez especial marchó de nuevo a Madrid.

Los Sres. Llopis y Fernández han ingresado en la prisión de Yeste.

LAS CRIMINALES ESPECULACIONES DE LOS GRANDES ACAPARADORES

El Gobierno se dispone a tomar medidas radicales contra los que encarecen el precio de la vida

En el fondo de la sorprendente subida de artículos alimenticios que actualmente sufre Madrid hay, más que verdadera escasez de los productos objeto del alza, maniobra indigna, agiotaje claro y descarado de los grandes acaparadores. Para estos negociantes sin entrañas todos los procedimientos son buenos con tal de obtener beneficios excepcionales. Igual que durante y después del movimiento de Octubre especularon con todos los artículos de primera necesidad, así ahora, juzgando favorables las circunstancias, pretenden alcanzar ganancias considerables a costa de sembrar el hambre y la miseria. La maniobra está, al parecer, perfectamente montada. Sobre pasa, desde luego, las atribuciones del Municipio madrileño. Cae de lleno dentro de las del Gobierno. Y, entendiéndolo así, según todas las notas de ampliación del Consejo de ministros de ayer, el Gobierno se dispone a tomar medidas energéticas y radicales.

Hace días, al ocuparnos de la elevación inexplicable y sorprendente del precio de la patata, pedíamos al Gobierno esta intervención. Nada podía hacer el Ayuntamiento, tan pronto como el origen del mal, el acaparamiento y la especulación, estaban lejos de la capital de la República. Eran los gobernantes quienes podían hacerlo, a quienes nosotros acudíamos y quienes parecen decididos a intervenir. Es, naturalmente, la actitud que cuadra más perfectamente con la significación de un Gobierno del Frente Popular y la única que puede satisfacer a las masas republicanas y obreras que le prestan su confianza y apoyo.

Las medidas que el Gobierno se apresta a tomar de una manera rápida consisten, al parecer, en una investigación urgente y a fondo de las causas de la subida, de las maniobras de los acaparadores y de las especulaciones criminales—si las hubiere—con el precio de los artículos de primera necesidad. Pero las medidas no se circunscriben a esto. El ministro de Industria y Comercio se propone examinar la posibilidad de prohibir las exportaciones de aquellos productos alimenticios que sean indispensables en nuestro país, e incluso, si el caso llegase, si las ocultaciones de los acaparadores lo hicieran preciso, a autorizar en condiciones favorables la importación de ciertos

COPLAS DEL DIA

Justicia y no caridad

¡Escuela y pan para los hijos de Valle-Inclán!	Si el buen Bastilio, que en el «Heraldo» pidió esto ya, quiere mi auxilio, pues... ¡aquí está!
¡No es de mendigo que alza la mano mi gesto amigo!	
¡Es de caricia a unos muchachos y a una justicial!	
¡Es que no quiero tristes Abriles junto a mi Enero...	¡Digna pensión para los hijos de don Ramón!
¡Es que me enfria ver juventudes sin alegría!	¡Quizá los hijos no quieran dones ni regocijos!
¡Es que no hay males que afligir deban en mi nación a los «chavales» de don Ramón!	¡Quizá a la madre sea éste asunto que no le cuadre!
	¡Mas a esto arguyo que eso es, amigos, problema suyo!
¡Cultura y pan para los hijos de Valle-Inclán!	¡Y aun resultando verdad probada que hijos y madre no quieran nada, poco me importa! ¡Sean cual fueren mis «coplas», nunca ¡claro que no! han dicho en verso lo que otros [quieren, sino las cosas que quiero yo!
¡Brinde al momento dadas ambas el Parlamento!	¡Y yo, en mis pobres rimas sonoras, quiero hoy, con justa y harta razón, que se hagan dulces todas las horas a los «chavales» de don Ramón!
¡Jamás el oro se habrá gastado con más decoro!	
¡Hoy he llorado no tener acta de diputado!	
¡Dese enseñuida gratis la escuela, gratis la vida a esos infantes de aquel hidalgo, manco y Cervantes!	

LUIS DE TAPIA

artículos, con el único y exclusivo objeto de que su precio tornase al nivel normal y lógico del que nunca debieron pasar.

Estas determinaciones, si se llevan a cabo con rapidez y energía, nos parecen verdaderamente admirables. No se puede consentir ni tolerar que la maniobra de los especuladores eleve considerablemente el precio de la vida en Madrid y en todos los puntos de España. Si es posible poner en claro la maniobra y descubrir a los responsables, hay que castigarlos con toda energía por el delito—que debiera juzgarse severísimamente—de encarecimiento artificial del coste de vida. Si la han realizado tan a la perfección que es difícil descubrirlos, no hay que dudar ni en prohibir las exportaciones de ciertos productos ni en autorizar las importaciones en la medida que sea necesaria para que ni las patatas ni otros productos indispensables en los hogares modestos alcancen, gracias a especulaciones condenables, precios inaccesibles a los recursos de empleados y obreros.

CONFERENCIA INTERESANTE

Angel Pestaña disertó sobre el momento político y la obra realizada por el Parlamento

Cádiz, 29.—En la Academia de Música y Declamación dió una conferencia el líder sindicalista Angel Pestaña.

La charla versó acerca del momento político de España, explicando de paso su actuación parlamentaria y sus gestiones como diputado en el problema de la vida social y económica de Cádiz y de la provincia. Expuso a grandes rasgos la obra que ha realizado el Parlamento actual, lamentándose de la marcha lenta de las cuestiones que allí se debaten y de la necesidad de simplificarlas, a pesar de que aún era mucho más pesada y lenta en el anterior régimen, en que las Cortes eran algo así como una máquina formidable para destruir el aspecto económico y político del país.

Recordaba la sesión en que fue destituido el jefe del Estado, elogiando el discurso que pronunció el Sr. Azaña, que dió al traste con la maniobra de las derechas, que pretendían la aplicación del artículo 82 en vez del 81 para conseguir que el presidente de la República destituyera al Parlamento, y no que éste destituyera al jefe del Estado. Aquella sesión, que parecía iba a prolongarse tres o cuatro días, sólo duró una hora. Ello demuestra que cuando se precisa se puede hacer del Parlamento algo más práctico y rápido.

Detalla la forma en que se desarrolló el debate relativo a los Jurados mixtos, o sea la restitución de la legislación del primer bienio, elogiando la obra de Largo Caballero y recordando sus intervenciones personales.

Trata también de los debates sobre la reforma de la Reforma agraria de Noviembre del 32, de la que, desde el principio, el orador no estaba conforme con ella por entender que los campesinos españoles no podían esperar que vinieran las tierras a sus manos cuarenta años después.

Habla del proyecto del Sr. Jiménez Fernández, uno de los más destacados jefes de la Ceda—di-

jo—, cuyo proyecto era técnicamente superior al de Marcelino Domingo; pero inaplicable en España. Rinde homenaje a la obra del Instituto de Reforma Agraria, y especialmente al Sr. Vázquez Humasqué, republicano conservador que sabe lo que España necesita en este respecto, y se adelanta a la promulgación de la ley de Reforma agraria, aplicándola en la forma en que después fue aprobada por el Parlamento en más de un 60 por 100 de casos.

Trata del proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas y sobre el rescate de bienes comunales como las más trascendentales obras de la República, ya que asegurarán la independencia económica de muchos Ayuntamientos españoles, que se verán reparados de tanto latrocinio como cometió la antigua nobleza.

«Tengo la seguridad—dice—de que esta obra la llevará el Frente Popular adelante para que España recobre la vitalidad económica, tan necesaria; pero antes de que se apruebe esa ley será necesario que se modifiquen los Tribunales de justicia, porque de no hacerlo, después de aplicarla surgirán los conflictos, las dilaciones, como ocurre con la aplicación de la amnistía, que se promulgó dos días después de poseerse de la presidencia del Gobierno el Sr. Azaña.»

Aboga por la republicación de la burocracia y de todas las instituciones del Estado, y finalmente detalla la labor de los diputados de Cádiz en cuestiones que afectan a la capital y a la provincia, y de manera muy especial a la aplicación de la Reforma agraria, que en Cádiz—dice—es más lenta y más costosa, porque el agricultor gaditano es el más pobre de los campesinos y hay que facilitarle dinero al mismo tiempo que las tierras.»

Se ocupa del convenio almadrabero y de otros, en cuya solución han intervenido e intervienen los diputados de la provincia. Pestaña fué muy aplaudido.

PETICIONES OBRERAS

Las huelgas de la Construcción, Ascensores y Calefacción, Sastres y Obreros en Madera continúan en el mismo estado

Edmundo Domínguez comenta la actitud del Gobierno y de la clase patronal

Hemos visitado a Edmundo Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, para conocer la opinión que merece a los obreros la conducta del Gobierno y la actitud de la clase patronal.

Domínguez nos dice:—Después de haber sido aprobadas por el Jurado mixto circunstancial las bases de trabajo, publicadas ya en el «Boletín Oficial», el ministro de Trabajo carece de facultades morales, ya que no leales, para rebajar nada de dichas bases. Porque él, que fué el creador del Jurado mixto circunstancial, debe ser el primero en respetar sus propias resoluciones. Interesará hacer constar una vez más que nosotros fuimos ajenos por completo a la retirada patronal del organismo paritario, y, por eso, con el derecho que se nos concede por la ley, permanecemos en él legislando cuanto se creyó pertinente. Por lo tanto, serían destruidas las mejores esencias de esos organismos si el ministro rebajara ahora las bases aprobadas por el mismo.

Porque—añadió—, a los efectos legales, las bases de trabajo fueron aprobadas por unanimidad, sin que el presidente hubiera de dimitir una sola vez. Y es únicamente cuando estas dimitencias se producen cuando el ministro tiene facultad para rebajar o aumentar la cuantía y alcance de los acuerdos adoptados. Por eso, nuestra posición ha de ser la de exigir respeto absoluto al acuerdo del Jurado mixto.

Los patronos alegan—prosiguió—que si se aprueban íntegramente las bases de trabajo sancionadas por el Jurado mixto circunstancial ellos no tendrán posibilidades de cumplirlas. Nosotros afirmamos que esta actitud está en contradicción con sus propios fundamentos, por cuanto que en Sevilla ha sido aprobada la semana de treinta y seis horas con aumentos en los salarios del 40, 50 y hasta el 60 por 100. Aquellos patronos tendrán también sus presupuestos hechos, sus obras comenzadas, etc., y cuando han llegado a la conclusión de aceptar la semana de treinta y seis horas sin necesidad de que intervengan los organismos oficiales, prueban que es justa la petición que nosotros formulamos. Afirmamos, pues, que las bases de trabajo por nosotros presentadas pueden soportarse por la industria. Y aun en el supuesto de que algunas obras signifiquen pérdidas para los constructores, debe recordarse que hasta ahora los contratistas y patronos no han repartido los cuantiosos beneficios que han experimentado y que de aquí en adelante tampoco harán partícipes a los obreros de esos beneficios.

travistado con el secretario de la U. G. T., Largo Caballero, a quien informó del estado del conflicto. Largo Caballero le dió cuenta de las conversaciones que ha mantenido con el subsecretario de Trabajo y prometió continuar las gestiones cerca del ministro. Dijo también que la U. G. T. interviene oficialmente para que se dé una solución justa e inmediata a este conflicto.

La C. N. T. celebrará hoy una asamblea en el Colegio de Maravillas

El Sindicato Unico de la Construcción ha repartido unas octavillas convocando a todos los huelguistas a la asamblea que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en el solar del que fué Colegio de Maravillas (Cuarto Caminos), para tratar del informe del Comité y de la conducta a seguir.

El estado del conflicto

Durante todo el día de ayer ha persistido en el mismo estado el paro en la industria. Veintinueve días de huelga—todo lo que va de mes—es tiempo más que suficiente para que las autoridades hubieran comprendido la necesidad de dar solución definitiva al conflicto.

Los pequeños patronos de la Madera reconocen la justeza de las peticiones obreras

Los elementos patronales disconformes con la actuación de la Federación Patronal celebraron una reunión.

Asistieron más de ochenta asambleistas, lo que supone un rotundo éxito para la Comisión organizadora de la reunión.

En ella se puso de manifiesto la conveniencia de que el paro decretado por los obreros cese cuanto antes, ya que con la existencia de la huelga únicamente se benefician los grandes patronos, a costa, como es natural, de los más modestos.

Se reconoció la justeza de las peticiones de los trabajadores y se acordó designar una Comisión que amplíe las gestiones cerca de otros patronos y convoque a una asamblea magna en la que se adopten resoluciones.

Una nota de los pequeños patronos

La Comisión de la asamblea de pequeños patronos nos remite la siguiente nota:

«Se convoca a todos los patronos del ramo de la Madera que no acepten la posición de intransigencia de la Federación Patronal—posición que no estamos dispuestos a tolerar por los perjuicios que ocasiona a la industria en general—, en relación con el conflicto planteado, a una reunión que se celebrará en el teatro Maravillas hoy, a las diez y media de la mañana.

En ella se estudiarán las bases de trabajo que tiene presentadas la Federación Local de Obreros en Madera y se tratará de hallar una fórmula que ponga fin al conflicto, que nos perjudica por igual al obrero y al pequeño patrono. Para entrar al local es imprescindible acreditar la personalidad del patrono.»

Una reunión en la Delegación de Trabajo

Ayer, a las seis de la tarde, en la Delegación de Trabajo se reunieron las representaciones patronal y obrera del ramo de la Madera para tratar de este conflicto, que ha entrado en su tercera semana, y de las medidas a adoptar para su solución.

Los obreros sastres ratifican su confianza en el Comité de huelga

El domingo, en el teatro de la Casa del Pueblo, se reunieron los huelguistas de la Sastrería en número mayor a 5.000. La asamblea transcurrió en medio de gran entusiasmo, informando ampliamente el Comité de huelga de la situación en que se encuentra el conflicto y de la posición adoptada por los patronos, posición de intransigencia y resistencia a discutir el conflicto planteado.

Por aclamación fué aprobada la gestión del Comité, ratificándosele por la asamblea la confianza para continuar las gestiones que estime pertinentes y además para que realice las que crea oportunas cerca de las minorías del Frente Popular, con vistas a enfocar el conflicto y resolverlo en los términos justos y favorables para los huelguistas.

Informó asimismo el Comité a la asamblea de la campaña que se viene haciendo por parte de la Patronal de la sastrería respecto a las bases de trabajo, campaña que calificó de alarmista, puesto que se afirma que los trajes tendrán que venderlos con aumentos considerables en los precios.

En su documentado informe demostraron que los trajes podrán venderse a iguales precios que se vendían, sin recargos de ninguna clase, ya que con la elevación de

los salarios lo único que se merma es el enorme beneficio que obtienen los grandes patronos de la sastrería.

Se discutió también ampliamente sobre las especies que se hacen circular para alamar a la gente en lo que afecta al trabajo a medida.

Según el Comité, la huelga no trata de aniquilar al pequeño productor o modesto patrono, sino todo lo contrario, y como demostración de este aserto, manifestaron que es un reducido núcleo de grandes patronos el que está interesado en mantener el conflicto, con vistas a crear perturbaciones económicas en el sector de los pequeños patronos para que éstos desaparezcan de la esfera comercial y por este medio reforzar los negocios y beneficios de las grandes casas de sastrería.

Citó el Comité el testimonio de muchos pequeños patronos que se han presentado en la Secretaría de los obreros de la industria, manifestándose dispuestos a aceptar las nuevas bases de trabajo.

La asamblea se dió por terminada en medio de gran entusiasmo, acordándose persistir en el paro hasta tanto sean atendidas las reivindicaciones de los trabajadores.

Este continuó durante todo el día de ayer con idéntica unanimidad, a pesar de las coacciones que por diversos procedimientos se vienen realizando sobre los huelguistas.

Las huelgas de los obreros de Euskalduna, Díaz y Compañía, siguen en el mismo estado

Durante todo el día de ayer han continuado en el mismo estado los conflictos declarados en los talleres metalúrgicos de Díez y Compañía y Euskalduna y el de los obreros de calefacción y ascensores. Por el Sindicato Metalúrgico El Balmarte se han realizado diversas gestiones, que no han dado hasta ahora ningún resultado.

Solidaridad con los huelguistas

Con ruego de publicación se nos remite la siguiente nota:

«El Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia hace un nuevo llamamiento a todos los trabajadores de la barriada, a fin de que contribuyan con su óbolo en la subscripción abierta para remediar en lo posible la situación angustiosa por que vienen atravesando los camaradas en huelga; dejarlos sin socorro es hacerlos claudicar en sus convicciones, dar armas a la reacción, que se aprovecharía de estas claudicaciones para dar la batalla en general a todos los proletarios; bastantes individuos se prestan a la maniobra de nuestros enemigos, traicionando

Terminó la huelga general de Huelva

Huelva, 29.—Después de la asamblea celebrada en la plaza de toros se ha dado por terminada la huelga general y todos los obreros se reintegraron a sus puestos, recobrando la capital su aspecto normal.

Huelga en el ferrocarril Zafra a Huelva

Huelva, 29.—El gobernador manifestó que anoche se ha declarado la huelga general en el ferrocarril Zafra a Huelva, habiéndose paralizado todos los servicios, incluso la circulación de los trenes corrientes.

Huelga general en Denia

Pego, 29.—Se ha declarado la huelga general en Denia. El motivo del conflicto es la pretensión de los canteros afectos a la Confederación Nacional del Trabajo a que se les aumente el sueldo, a lo que se niegan los patronos. El paro transcurre pacífico.

El conflicto de los tranvías de Gijón

Oviedo, 29.—Continúa la huelga de los obreros tranviantes. Hasta ahora no han ocurrido incidentes. Con los huelguistas se han solidarizado los propietarios de autocares, que se niegan a facilitar sus coches para el traslado de viajeros a las afueras de la capital.

Huelga de electricistas y gasistas conjurada

Gijón, 29.—La anunciada huelga de los obreros de las fábricas de luz y gas no se llegó a plantear, porque los obreros han llegado a un acuerdo con las Empresas.

a la clase trabajadora, para que nosotros por apatía y abandono dejáramos a nuestros hermanos de clase en el mayor desamparo. ¡Comaradas, engrosad la subscripción abierta por este Círculo! Hemos de hacer contar, para conocimiento de todo el proletariado en general, la ayuda material que nos vienen prestando los industriales de esta barriada, en particular los tenderos de comestibles, que a requerimiento de este Círculo no han tenido inconveniente en abrir unos créditos a los camaradas huelguistas hasta tanto puedan reintegrarse al trabajo. La moralidad de los trabajadores, que es avalada por esta organización, les hace acreedores a estos créditos, que cancelarán tan pronto cobren sus próximos salarios.

Las bases del ramo de la Construcción de Sevilla son aprobadas en asamblea

Sevilla, 29.—Se reunió la asamblea de obreros del ramo de la Construcción, en la que se dió conocimiento de las nuevas bases por que han de regirse, y en las que se pide jornada de treinta y seis horas, reconocimiento del Sindicato, jornales de 9, 10 y 12 pesetas y otras reivindicaciones de importancia. Fueron aprobadas por unanimidad.

Los conflictos sociales de Málaga

Málaga, 29.—Siguen la huelga de choferes y suspendidos el funcionamiento del servicio de transportes de mercancías y «taxis» de viajeros.

También sigue lo mismo la huelga del personal de la Gastronomía, afecto a la C. N. T. Como los de la U. G. T. trabajan, se da el caso de que unos establecimientos funcionan y otros no.

Se resuelve la huelga general de Vivero

Vivero, 29.—Ha quedado resuelta la huelga general que durante estos días venían sosteniendo los obreros de los centros productores por solidaridad con los de Chavín. Resulta la huelga por vía legal, comunican de Chavín que un patrono se niega a la admisión de tres obreros, lo que ha sembrado nuevamente la inquietud con relación a la solución del conflicto.

La Asociación de Obreros de Industrias Químicas y Explosivos

Esta Sociedad nos remite la siguiente nota:

«Con motivo de haber sido presentadas a las Empresas Gal y Floralia por los obreros de las mismas unas peticiones en forma de pactos colectivos, se han visto sorprendidos los obreros con que los patronos de las referidas Empresas se niegan a discutir en los organismos oficiales las peticiones que formulamos.

Nada nos extraña esta actitud, cosa corriente en el momento actual en que la clase patronal tiene el propósito de sitiar por hambre a la clase obrera; pero lo que sí nos sorprende es que Empresas como las de Gal y Floralia, que representan, al menos aparentemente, una situación económica en auge, nieguen a los obreros el derecho de presentar y discutir unas mejoras que, según nuestras noticias, no tienen nada de exageradas.

Creemos que esta situación anómala desaparecerá y con ello se evitará que más de seiscientos cincuenta obreros vayan a la huelga y se cree con ello un conflicto más a los muchos que hoy tiene planteados la clase trabajadora y el propio Gobierno de la República.»

En Riotinto, como se había anunciado, han entrado ayer al trabajo todos los mineros

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que en Riotinto han entrado ayer al trabajo todos los obreros, quedando, por tanto, restablecida la normalidad.

Con respecto al Estatuto gallego dijo que los últimos datos de la votación del plebiscito arrojan los siguientes resultados:

La Coruña, 279.736 votos en favor; Lugo, 115.045; Orense, 115.120; Pontevedra, 150.287.

Faltan datos de bastantes colegios electorales.

Los conflictos sociales en provincias

Unión circunstancial de los ferroviarios de Andalucía

Sevilla, 29.—Celebraron una reunión los elementos ferroviarios afectos a M. Z. A. y Andaluces y representaciones de otros Comités de la región Sur, tanto de la U. G. T. como de la C. N. T., que se han unido circunstancialmente

Herido en riña—Ricardo Bonilla Becerra, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de Dolores Sopena, número 15 (Punta de Valdecañas), fué ayer curado en la Casa de socorro de la barriada de heridas contusas en las regiones frontal y occipital y otra en el dorso de la nariz. También presentaba ligera conmoción cerebral. Estas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado, y se las produjo un desconocido en riña.

EN EL PUERTO DE NAVACERRADA

Un autobús, con los frenos rotos, adquiere gran velocidad y los viajeros, asustados, se arrojan del coche

Uno de ellos resulta muerto

El domingo por la noche se tuvo noticias en la Dirección general de Seguridad de un grave accidente automovilístico. Veinte personas, que habían pasado el día en la Sierra, iniciaron a última hora su regreso a Madrid, ocupando el autobús número 37.690 M.

A la bajada del puerto de Navacerrada, en el kilómetro 8 de la carretera de Villalba a La Granja, observó el conductor del vehículo que los frenos no funcionaban a causa de una avería.

El autobús fué adquiriendo velocidad, que se multiplicaba por momentos. El conductor, ante el peligro de caer por un precipicio, viró para volcar el coche en la cuneta, seguro de que el accidente que pudiera provocar con ello tendría las trágicas consecuencias que sobrevendrían al despeñarse el autobús.

Parece que entonces algunos viajeros, advertidos del peligro, se arrojaron del autobús, que ya marchaba con vertiginosa rapidez.

Uno de los que hicieron esto fué Manuel Díaz Lucero, domiciliado en Madrid, en la calle de Ciudad Real, número 24. Resultó muerto a consecuencia del golpe. Era interventor de los Ferrocarriles del Oeste.

Otros viajeros, hasta el número de siete, resultaron heridos al detenerse violentamente el autobús en la cuneta.

Varios automóviles que pasaron a poco de ocurrir el suceso auxiliaron a los heridos. También acudieron fuerzas de la Guardia civil del servicio de vigilancia en la carretera y otras que salieron expresamente de Cercedilla y Villalba.

A estos pueblos fueron trasladados los viajeros heridos. El chofer, llamado Luciano Martín, al que se detuvo en el lugar del suceso, fué trasladado a Villalba y más tarde a El Escorial, a cuyo Juzgado corresponde instruir el oportuno sumario.

La firma presidencial

El jefe del Gobierno estuvo en El Pardo a despachar con su excelencia el presidente de la República

Ayer el jefe del Gobierno, acompañado por el ministro de Marina y del subsecretario de la Presidencia, asistió a un almuerzo celebrado en la Embajada de Francia.

Después de la comida, el señor Casares Quiroga marchó a su despacho oficial para recoger la cartera con los decretos aprobados en el Consejo de ayer mañana.

A última hora de la tarde marchó a El Pardo para despachar con su excelencia y someter a su firma los asuntos aprobados en la reunión ministerial.

Su excelencia el presidente de la República firmó ayer tarde los siguientes decretos:

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los bienes del Estado inventariados como afectos a los servicios de Bellas Artes y Conservación de monumentos.

Justicia.—Decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Palma de Mallorca a don Mariano González de Andía y Llanos.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir 2.000 equipos defensivos de guerra química y elementos complementarios.

Idem autorizando al ministro para adquirir 500 equipos de máscaras antigás.

Idem aprobando el reglamento provisional de Óptica.

Hacienda.—Ley concediendo dos suplementos de crédito por un importe total de 281.000 pesetas, imputables al vigente presupuesto, para atender obligaciones de Hacienda.

Idem concediendo tres créditos extraordinarios por un importe total de 4.503,68 pesetas imputables al presupuesto vigente, con destino a satisfacer gastos derivados del funcionamiento del Instituto de Estudios Penales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Decreto creando en cada una de las Diputaciones provin-

ciales de Guadalejara y León un Patronato organizador y unificador de los establecimientos de enseñanza que dependen de dichos organismos.

Idem aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias en Palos de la Frontera (Huelva).

Comunicaciones y Marina Mercante.—Decreto sobre normas para prestación de servicios por los vapores «España número 3» y «España número 5», e inclusión en el presupuesto de Comunicaciones de los créditos necesarios para su sostenimiento.

Decreto dando normas para ejercer el servicio de asistencia y salvamento de buques en las aguas jurisdiccionales de España.

Agrupación de Antiguos Exploradores

Se recuerda a todos los asociados que el próximo jueves, día 2, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil la acostumbrada cena mensual, a las diez de la noche.

Se ruega la asistencia de todos los afiliados.

LA TIERRA, PARA LOS TRABAJADORES

Los asentamientos realizados ayer

Provincia de Salamanca.—Término de Alarar, finca San Mamés, 50; término de Cantalpino, finca Revilla de Cantalpino, 72; término de Veciños, finca Sanchirreones, 30, y término de Membribe de la Sierra, fincas Calzadilla de los Mengos, Las Navas y Coquilla, 66.

Provincia de Cáceres.—Términos de Tejeda y Malpartida, finca Pantano Gargüera, de regadío, declarada de utilidad social y ocupada por 120 asentados.

Total, 348

U. R. S. S.

La nueva Rusia

Con su proyecto de Constitución marca Rusia una saliente efeméride de la hora actual. Enamorado el comunismo integral de la realización totalitaria y definitiva de la dictadura roja, del absolutismo del proletariado actuante, con retraso en otros países, recibe una sorpresa: la Rusia de Stalin emprende nuevos caminos al dotar al país, como cualquier democracia burguesa, de una Constitución.

La hemos leído atentamente; mejor diríamos haberla leído con emoción. Para nosotros representa un hecho magno e histórico, de mundial resonancia, como cuanto se prepara en aquel inmenso laboratorio de la nueva conciencia colectiva. Podría afirmarse más que lo elaborado hasta aquí, pues ya es sabido ser más difícil que obtener la victoria administrativa.

El simple estudio del desenvolvimiento de las ideas enseña que la resistencia dictatorial del privilegio puede promover la instalación de un régimen dictatorial; pero a condición, so pena de caer en el mismo yerro, de que lo caracterice esencialmente la transitoriedad. Las dictaduras no son perennes. Duran el lapso de tiempo necesario para la creación de una conciencia popular suficiente a comprender su destino histórico. La dictadura del proletariado ruso no había de substraerse integralmente a aquella ley biológica de las sociedades. Pese a las ofuscaciones sectarias, no se substraen. Demuéstralo el proyecto de Constitución, que proclamando la estructura social (capítulo I, artículo 1.º) a base de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas para la formación de un Estado socialista de obreros y campesinos —en el que se ratifica la fórmula marxista «cada uno según sus capacidades, a cada uno según su trabajo» (art. 12)—, se abre en lo substancial concesiones que son un reconocimiento paladino de la libertad y de la democracia.

A los efectos de comprobación no interesa el minucioso examen de la estructuración del Estado, que define el capítulo II; ni los órganos supremos del Poder, enumerados en el capítulo III; ni los de la Administración, determinados en el capítulo IV; ni lo dispuesto en sucesivos capítulos referidos a la organización; pero importa atender lo que se consigna en cuanto a la capacidad de defensa del ciudadano en la vida económica y al asentamiento de la propiedad privada.

En el orden político, se afirma la independencia de los órganos judiciales; se admite el sufragio universal igual, directo y secreto (artículo 134); se reconoce el derecho al trabajo, al reposo, al seguro de vejez, enfermedad o pérdida de capacidad de trabajo, a la instrucción gratuita y obligatoria, a determinadas ventajas para la mujer (artículo 132) y al goce pleno de la libertad. Es decir, libertad de conciencia y de cultos, de palabra, de Prensa, reunión, asociación, manifestación y de organizaciones sociales (artículos 125 y 126). Inviolabilidad de la persona y de la correspondencia.

Considérase el servicio militar un deber de honor para todos los ciudadanos. Estimase sagrada obligación la defensa de la patria. Traicionaria por violación de juramento, pasarse al enemigo y espionaje se castiga como el más grave de los crímenes. La Constitución, en fin, puede ser reformada (capítulo XII, artículo 146) por decisión del Consejo Supremo de la U. R. S. S., adoptado por una mayoría de lo menos dos terceras partes de los votos de cada una de las Cámaras que forman aquél.

Un simple y esquemático enunciado de tales preceptos constitucionales descubre la evolución liberal y democrática de Rusia, y cuánto dista de aquella de la Cheka y del régimen estatal, que en ningún sitio declaró intangible Lenin, aunque lo estimase necesario para cimentar la Rusia futura, que Stalin, inspirado en su maestro, trata de abocetar.

Es la República del Soviet quien consagra la libertad con todos los respetos al individuo y eleva su devoción al ara de la patria. Pudo la Rusia bolchevique arrojar a la hoguera de la revolución, cuando ésta se propuso convertir en solar la secular construcción zarista, los postulados de los derechos y los deberes que constituyen la esencia de la sociedad; pero el hombre flota en todas las convulsiones de los pueblos, con las prerrogativas vinculadas en la racionalidad de los seres, Rusia evoluciona, avanza, se transforma en cumplimiento automático de la ley de gravedad que rige el espíritu de los nuevos tiempos al través de la historia y del espacio.

PLEBISCITO POPULAR

El pueblo gallego votó el domingo, con gran entusiasmo, su futuro Estatuto autonómico

En La Coruña

La Coruña, 29.—El domingo apareció engalanada la capital. Las farolas del alumbrado estaban adornadas con banderines de los colores de Galicia. Las casas bancarias, edificios públicos, Centros de recreo, partidos políticos, edificios particulares y otros lucían colgaduras y tenían izadas las banderas nacional, de La Coruña y de Galicia. Los tranvías llevaban asimismo banderas; igualmente los autobuses urbanos.

Se disparaban bombas y cohetes, que atronaban el espacio, mientras gaiteros y bandas de música lanzaban sus notas por las calles de la capital, interpretando los himnos nacional y gallego.

La animación en los colegios electorales fué inusitada. El escrutinio dió 36.134 votos en favor del Estatuto; 280 en contra, y 35 papeletas en blanco, en La Coruña, ciudad. El censo consta de 45.000 electores.

Los datos que se han recibido en la Diputación corresponden a 56 Ayuntamientos, faltando los de 30 Municipios, además de algunas Secciones de los llegados. El total de sufragios que arrojan los 56 Ayuntamientos es de 273.826, siendo el censo total de la provincia de 450.000. Se calcula que la votación aproximada es de un 90 por 100 en favor del Estatuto, a pesar de la abstención de los cedistas y de otros partidos de derechas.

En Santiago

Santiago de Compostela, 29.—Con gran entusiasmo se celebró el plebiscito del Estatuto gallego. Votó el 84 por 100 del Censo, y en algunos colegios alcanzó el 92 por 100. Por la noche se celebró una fiesta con bandas de música y fuegos artificiales en la plaza del Hospital. Se organizó una manifestación de júbilo que recorrió las calles. Desde el balcón del Ayuntamiento se pronunciaron

arengas a los manifestantes, que dieron vivas al Estatuto, a Galicia y a la República.

Se han cursado telegramas dando cuenta del éxito del plebiscito al presidente de la República, al jefe del Gobierno, al presidente de la Generalidad de Cataluña, al Sr. Osorio y Tafall y a los centros gallegos de España y América.

En Lugo

Lugo, 29.—A las ocho de la mañana comenzaron a formarse grandes colas de votantes ante los colegios electorales. En algunas secciones predominaba el elemento femenino.

Los datos de la elección arrojaban un total de 11.000 votos, que significa la proporción del 85 por 100 del Censo, a favor del Estatuto.

Los resultados de la votación de 20 Ayuntamientos acusan un total de votación de 55.000 votos en favor del Estatuto. Se tienen impresiones optimistas en cuanto a las restantes zonas de la provincia, de las que no se tiene ningún dato.

Cuando se tuvo conocimiento en esta ciudad de los resultados que arrojaban las votaciones en las distintas capitales gallegas se formaron diversas manifestaciones de júbilo, dándose vivas a España, a la República y a Galicia autónoma.

El Comité provincial de la Autonomía dirigió una alocución al pueblo, por radio, felicitándose del triunfo del plebiscito.

No se tienen noticias de que haya habido incidentes.

En Orense

Orense, 29.—Se celebró la votación con normalidad y gran entusiasmo. Recorrieron las calles muchos gaiteros, se dispararon bombas y los edificios públicos y particulares aparecieron engalanados.

En la capital la votación as-

ciende a 9.722 sufragios en favor del Estatuto, y en el resto de la provincia el 80 por 100 igualmente en favor.

En Pontevedra

Pontevedra, 29.—Se ha celebrado con gran entusiasmo y dentro del mayor orden la votación del plebiscito pro Estatuto gallego, con una votación que alcanza y sobrepasa las dos terceras partes necesarias para su éxito. El entusiasmo es enorme.

Por la mañana circularon por las calles multitud de vehículos, bandas de música, gaiteros, etcétera, que hacían propaganda del Estatuto gallego.

En El Ferrol

El Ferrol, 29.—Con verdadero entusiasmo se celebró el plebiscito pro Estatuto de Galicia. Desde primeras horas de la mañana la animación en las calles era enorme.

De 13.967 electores que componen el Censo de esta población se abstuvieron 1.500.

Hay gran entusiasmo por el resultado obtenido. No ha habido incidentes.

Entusiasmo entre los gallegos residentes en Madrid

Ante la afluencia de firmantes en las oficinas del partido galleguista en Madrid, a última hora de la tarde del domingo hubo que mandar pliegos a la Casa del Pueblo, Sindicato de Camareros, diversos Círculos de los partidos integrantes del Frente Popular y a varios establecimientos públicos a los que acuden habitualmente gallegos residentes en Madrid.

Entre los votantes figuraron los señores Osorio Tafall, Paz Mateo, Centales, López de Saa, Vázquez Humasqué, Gómez Paratcha, Fernández Mato, Cotarelo, Tenreiro, etc.

Algunos automóviles, adornados con banderas, recorrieron las calles de Madrid, lanzando sus ocupantes octavillas y otros impresos de propaganda.

Los gallegos de Barcelona

Barcelona, 29.—Con objeto de que los gallegos residentes en Barcelona pudieran tomar parte en el plebiscito pro Estatuto gallego, en el Centro Gallego de la calle del Consejo de Ciento se habían preparado pliegos para que pudieran expresar su conformidad los que acudieran al mismo.

Según manifestaron los directivos, a pesar de que la colonia gallega no es muy numerosa, se habían recogido varios centenares de firmas, y como en los otros tres Centros de la barriada también se recogían firmas, esperaban reunir un número de consideración.

Un saludo del presidente de la Generalidad y un comentario de Basilio Alvarez

Barcelona, 29.—Correspondiendo a una comunicación efusiva del alcalde de Santiago, con motivo del plebiscito del Estatuto de Galicia, el presidente de la Generalidad ha remitido otra enviando al pueblo gallego un saludo cordial y un abrazo de todos los catalanes, que termina con un viva a Galicia.

EL HACHA DE CID SOLUCIONES DE GOBIERNO

El Sr. Cid explanará esta tarde en la Cámara una interrelación sobre los problemas del campo.

Se trata de un orador melogrado por la Naturaleza, que le metió en la boca una nuez, la que le impide vocalizar y obliga a oírle con paraguas, y no es presumible que a su discurso reserve el destino el refugio de ninguna antología.

Pero las cosas en su punto siempre... Soluciones de gobierno sí pueden aguardarse del Sr. Cid. Cuando el señor Lerroux le hizo ministro—con los mismos títulos que a Jalón, que a Salazar Alonso, que a Vaqueiro, etc., etc., etc.—, el diputado zamorano ya demostró lo que de él podía aguardarse. Recuérdese que en un gesto de inhumanidad muy digna de su temperamento, diluyó la carrera que usufructuaba porque no fué ahorcado González Peña...

Esta tarde, al tratar de los problemas del campo, es presumible que el Sr. Cid, después de demandar que los jornales por el trabajo de sol a sol tornen a fijarse en sellos reales, solicite que sean sustituidos los campesinos que protesten.

Ello—no lo dudará nadie—es toda una solución de gobierno. Porque además de fomentar la economía de los congeneres del ex gerente de «El Porvenir de Zamora»—Empresa de la que un día u otro habrá que hablar en el Parlamento—, acabaría con el paro obrero, acabando con los obreros.

Pero aguardemos... Pocas horas faltan para que el señor Cid se remangue, alce el hacha y demande un barroteño para echar la sangre.

ESTA MADRUGADA EN LA CALLE DE ALCALA

Se incendia un distribuidor y se produce gran alarma

Sobre las doce y media de la noche pasada se produjo un pequeño incendio en un cuadro de distribución de energía eléctrica que hay situado en la calle de Alcalá entre el palacio de Casa Riera y el Círculo de Bellas Artes. Simultáneamente de la explosión, y quizá por consecuencia del incendio, se produjeron varias detonaciones, que llevaron la alarma a cuantas

personas ocupaban las terrazas del citado Círculo y de otros establecimientos próximos al lugar de la ocurrencia, quienes emprendieron precipitada fuga por creer se trataba de la colocación de algunos explosivos.

Pronto se averiguó lo que en efecto había sucedido, y la tranquilidad volvió a las gentes a sus respectivos lugares.

Como se había dado aviso del incendio a la Dirección, enseguida acudió al lugar citado el Servicio de Incendios, que rápidamente sofocó las llamas.

Asimismo acudieron fuerzas de Asalto, que tranquilizaron a las numerosas personas que antes habían huido y contuvieron a la gran cantidad de curiosos que entorpecía el trabajo de los bomberos.

DE GUERRA

Se dispone queden en situación de disponibles forzosos varios jefes del Ejército

Por disposición de Guerra se resuelve el coronel de Infantería D. Salvador Múgica cese en el mando de la agrupación occidental de Cazadores de África, y quede disponible forzoso en Larache, y que el teniente coronel de Infantería D. Eduardo Losas Caamaño cese en el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Larache número 4 y quede en situación de disponible forzoso en Alcazarquivir.

Asimismo el capitán de Caballería D. Fernando de Mochizuma Gómez de Arceche pasa a la situación de disponible forzoso.

EXPONENTE INDIVIDUAL

El diputado que rasga su carnet

El caso del diputado socialista que en Asturias ha roto su carnet, es el exponente individual de una corriente muy generalizada en gran parte de la mayoría parlamentaria.

La mayoría de la mayoría—todos los diputados que procuran cumplir con su deber—, aunque de modo menos vehemente que D. Amador Fernández, vienen a convenir con él en que las gestiones que les encomiendan sus provincias, y ellos realizan, no obtienen aquella atención que era de esperar, por saludable, para el régimen republicano que el país intentó restaurar el 16 de Febrero.

Los hombres que ocupan los altos puestos administrativos de la República, la mayor parte de los cuales no han sufrido por su defensa con la angustia personal que la mayor parte de los diputados del Frente Popular, firman «cartas de secretaría», a veces corteses y todo; pero da la pícara casualidad de que siempre o casi siempre, «el artículo tal del reglamento cual», la disposición h o la ley z «se oponen» a la demanda formulada.

La consecuencia desalentadora de este rosario de negativas es que los pobres pueblos españoles sigan viendo en pie, firmes y respetados, acuerdos y funcionarios que son producto del bienio negro y que los diputados cuando eran candidatos ofrecieron derrocar; lo que, en definitiva, viene a proclamar esta ineficacia de los diputados, de la que el Sr. Fernández ha protestado rasgando violentamente su carnet.

No es de aplaudir el procedimiento... Un diputado tiene siempre a su alcance, por muchas disciplinas que le amarran, otros medios de protesta. Mas, ¡ay!, en el caso aislado del Sr. Fernández habría que bendecirle si sirviera para hacer pensar que no es el camino que siguen el camino del bien de la República.

EL FAMOSO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Unas cuantas afirmaciones con la "Gaceta" a la vista

Los dirigentes del Instituto Nacional de Previsión incumplen y desvirtúan las leyes para que sea una ficción la aplicación de los Seguros sociales.

La escasa intervención estatal en el Instituto Nacional de Previsión se reduce a lo siguiente: Nombramiento de presidente (que por una u otras razones ha sido una figura decorativa), revisión de los balances técnicos quinquenales (meramente formularia y sin afectar a la parte administrativa) y el nombramiento por el ministro de Trabajo de los inspectores de Seguros sociales.

Según el artículo 2.º del reglamento de Inspección del Retiro obrero obligatorio (hoy Seguros sociales), de 24 de Julio de 1921 («Gaceta» del día 27), la inspección del cumplimiento de las obligaciones patronales se realizará por inspectores nombrados por el ministerio de Trabajo. Mas, no obstante lo terminante del precepto, la mayor parte de los inspectores regionales y provinciales no tienen nombramiento ministerial, pues desde hace diez o doce años, desde que D. Inocencio Jiménez interviene en la dirección del Instituto, no se ha hecho un solo nombramiento de estos inspectores en forma legal. Para eludir la intervención ministerial, estos funcionarios, en régimen interno, se dice que son delegados de la Inspección general, cargos que no existen en ninguna disposición legal, ni el de delegados ni el de inspector general; pero con esta arbitrariedad se nombra a un amigo y afín, que ni una sola vez, ni por casualidad, ha resultado republicano.

Externamente, para el público, este funcionario se llama y titula en los documentos inspector regional o provincial y extiende actas, practica liquidaciones, impone multas y demás sanciones, que llegan a hacerse efectivas por los Tribunales hasta por vía de apremio, dirigiendo los servicios de Inspección del territorio en que actúa, sin otro título para ello que la credencial otorgada por el Sr. Jiménez. ¡Qué se diría si los inspectores de la Hacienda fuesen nombrados por el director general de Rentas públicas! El caso es análogo; la misma usurpación de funciones hay en este supuesto que en aquel hecho real.

Para este estado de hecho transformarlo en derecho, y aprovechando el desempeño de la Subsecretaría del ministerio de Trabajo por el Sr. Ayat, funcionario del Instituto, se consiguió derogar el reglamento de Inspección de 1921, substituyéndolo por las siguientes disposiciones, elaboradas por el mismo Instituto: decreto de 28 de Junio de 1935 («Gaceta» del día 30) y reglamento del Servicio de Inspección de Seguros sociales obligatorios de 13 de Septiembre de 1935 («Gaceta» de los días 15 y 19).

En estas disposiciones aparece por primera vez el cargo de inspector general, que es el único que nombra el ministro de Trabajo, pero a propuesta del Instituto, y sin perjuicio de poderle formar expediente de destitución el consejero-delegado, o sea el Sr. Jiménez, y de separarlo la Junta de gobierno, que gobierna al dictado de aquél, sin que de nada de esto tenga que tener ni noticia el ministro que le nombra, ni el interesado pueda interponer recurso contencioso-administrativo, como puede hacer hasta el funcionario más modesto del Estado (artículos 10 y 16 del decreto de 28 de Junio de 1935, y 5.º, 18 y 25 del reglamento).

Y ya podrá suponerse, si el inspector general está de tal forma sometido a los poderes dictatoriales del Sr. Jiménez, lo que se legisla respecto a los demás inspectores en las disposiciones citadas.

Se crean dos cargos nuevos de viceinspectores (tomen nota los cavernícolas de la marca neojesuítica), que, como los inspectores regionales y provinciales y los subinspectores, son nombrados y separados libremente por la Junta de gobierno del Instituto a propuesta del señor Jiménez (artículos 15 y 16 del decreto, y 7.º, 10, 14 y 25 del reglamento). También el mismo, en su carácter de consejero-delegado, puede trasladar por sí a cualquier inspector (artículo 11 del reglamento).

Y todo esto ocurre, antes de hecho y ahora de derecho, con unos servicios como los de Inspección, que se consideran autónomos e independientes de la organización administrativa del Instituto, y que están pagados por las Cajas colaboradoras—los subinspectores—o por el Estado, que da medio millón de pesetas al Instituto para el sostenimiento de éste y otros servicios.

Ya podrá el lector pensar lo que pasará en las demás dependencias. Hay que someterse incondicionalmente al dictador, y sólo los neojesuítas pueden prosperar y tener cargos de confianza. Para los mangoneadores del Instituto, éste debe ser castillo infranqueable para la acción gubernamental y los republicanos.

¿Para qué desea el Sr. Jiménez que todo el personal de la Inspección dependa, en su nombramiento y permanencia, de su voluntad? ¿Afan de dictadura? ¿Controlar las orientaciones e ideas políticas y sociales del personal? ¿Poner en sus manos la mayor o menor extensión que él crea conviene dar a los Seguros sociales? Probablemente, toda estas finalidades y algunas más le harán perseguir esa absorción de mando; la que estamos seguros no ha inspirado tal deseo es la de fortalecer e intensificar verdaderamente la aplicación de los Seguros sociales, pues la Inspección de éstos, puesta en sus manos, se ha convertido en la ficción que era la Inspección del Trabajo en la monarquía. Véase un botón de muestra: La insuficiencia de los medios coercitivos puestos en manos de la Inspección dió lugar a que se estableciesen multas—que sancionasen las infracciones de los patronos—por la real orden de 17 de Febrero de 1928, substituida por el decreto de la República de 4 de Diciembre de 1931. ¿Qué uso ha hecho el Instituto de estas disposiciones? No obstante la cantidad verdaderamente ridícula de la cotización por retiro obrero en Madrid (a pesar de existir cerca de una veintena de funcionarios para este servicio, con designación extraministerial y título no conocido en las disposiciones legales), desde el año 1928 al 1935 no se ha impuesto una sola multa a los patronos en nuestra capital, y el importe de estas multas en toda España alcanza la suma de 2.000 pesetas en una anualidad de las que ha gobernado la República. Bien se ve que las leyes que ésta da las desnaturalizan los actuales dirigentes del Instituto Nacional de Previsión, para los que interesa más el estar bienquistos con sus afines políticos y sociales que el cumplir los fines de la institución que detentan. En tales manos, que no sienten el espíritu que anima a los Seguros sociales, es peligroso poner los instrumentos de aplicación de los mismos. Y decimos esto muy especialmente con la vista puesta en el futuro Seguro de enfermedad, por tener la certeza de que quien menos desea su implantación en España es D. Inocencio Jiménez y sus auxiliares del famoso Instituto.

Lo que denunciarnos son hechos que constan en la «Gaceta» y en actos del Instituto, que nadie puede, negar y fácilmente se pueden comprobar.

EN CARABANCHEL BAJO

Inexplicable suicidio de un hombre

En la mañana del domingo, un vaquero llamado Ciriaco Calleja Redín, de cuarenta años de edad, natural de Lumbier (Navarra), que vivía en la calle de la Sombra, núm. 19, de Carabanchel Bajo, puso fin a su vida en circunstancias tan extrañas que hace completamente inverosímil el suicidio.

Como tenía, al parecer, por costumbre, el vaquero estuvo oyendo misa en la parroquia, muy cercana a su domicilio, sin revelar en su actitud nada absolutamente que hiciera sospechar ni un momento los siniestros propó-

sitos que pensaba llevar a la práctica a los pocos instantes.

Terminada la misa, se dirigió a su casa, encerrándose en el establo de la vaquería. Como tardara más de lo debido en salir, acudieron sus familiares, y observando que la puerta del local estaba cerrada por dentro, le llamaron, no obteniendo respuesta.

Ante la sospecha de que le hubiera sucedido una desgracia, forzaron la puerta, encontrando a Ciriaco colgado por el cuello, de una cuerda sujeta a una viga del techo, pudiendo comprobar que se hallaba muerto, por lo que avisaron al Juzgado municipal, acudiendo rápidamente el secretario, D. Prudencio de Icartúa, que dispuso el traslado del cadáver al Depósito, en donde ayer lunes fué practicada la autopsia.

Se ignora por completo las causas que impulsaron al vaquero para tomar tan fatal resolución,



Ayer se verificó el barnizaje de las obras que han de ser expuestas en la Exposición Nacional de Bellas Artes. He aquí dos artistas concurrentes a este certamen barnizando sus respectivos cuadros (Fot. Alfonso.)

AYER, EN EL TEATRO ESPAÑOL

Con motivo de la clausura del Congreso de Unión Republicana, el señor Martínez Barrio pronunció ayer un interesante discurso político

LA SESION DEL DOMINGO

Un vibrante y enérgico discurso del señor Martínez Barrio

El pasado domingo se celebró la tercera sesión del I Congreso extraordinario del partido de Unión Republicana. El teatro Martín donde se verificó dicha sesión, se hallaba totalmente ocupado por los delegados de provincias y las demás representaciones del partido.

A las once y media de la mañana quedó abierta la sesión. Preside el Sr. Lara, elegido como se sabe presidente de la Mesa de discusión.

La Comisión de Actas dió cuenta de la intensa labor realizada durante el día del sábado para la investigación de las mismas, y fueron leídos todos los datos relacionados con el examen verificado. Esta lectura duró una hora aproximadamente.

Acercas de las actas intervienen delegados de Asturias, Villanueva del Fresno, Duero, Cáceres, Granada, Linares, Villacarrillo, Chamartín, Ciudad Real, Valencia, Valladolid y otros, para formular algunas reclamaciones relacionadas con los derechos estatutarios y las cotizaciones para ventilar la cuestión del voto.

Para aclaraciones y rectificaciones intervinieron los señores de la Comisión de Actas y los directivos Díez Pastor y Torres Campaña.

Se aprueba el dictamen de la Comisión investigadora de actas y se levanta la sesión a la una y cuarenta minutos de la tarde, con el propósito de reanudarla a las cuatro de la misma.

La sesión de la tarde da comienzo a las cinco y minutos con la lectura del dictamen emitido por la Ponencia nombrada para el proyecto de reforma de los estatutos.

Uno de los miembros de la Ponencia, el Sr. Martín de Nicolás, defiende el dictamen de la misma, el cual está redactado de conformidad con la propuesta del Comité nacional en lo que se refiere a la reforma del sistema regulador del movimiento de afiliados al partido, sistema de votación y pago de Agrupaciones. La Ponencia acepta también otras modificaciones del Comité y defiende el punto de vista de la Comisión.

Se da lectura a los artículos una vez modificados y se abre la discusión sobre los mismos.

El delegado de Medina del Campo pide que se permita hacer proposiciones de reforma según lo estime cada delegado. El presidente se niega a esta petición para evitar que las sesiones del Congreso sean excesivamente amplias.

El Sr. Espinosa, uno de los miembros de la Ponencia nombrada para el examen de las proposiciones de reforma de estatutos, defiende un voto particular que ha presentado con relación a este asunto. En contra del voto particular hablan los representantes de Cáceres, Granada y la representación de las Juventudes de Unión Republicana. En pro del mismo voto intervienen los delegados de Santander, Zaragoza y Miajadas.

En nombre del Comité ejecutivo nacional habla el Sr. Valera, quien se extendió en consideraciones acerca de los preceptos democráticos a seguir en los partidos afectos al régimen, y dijo que el partido de Unión Republicana debe regirse con arreglo a normas democráticas.

El discurso del Sr. Valera fue acogido con grandes aplausos. Rectificó el Sr. Espinosa, quien rebatió los argumentos de los delegados que combatieron su voto particular.

Interviene a continuación don Diego Martínez Barrio, quien comienza diciendo que el Comité nacional había desarrollado su criterio favorable a la reforma de los estatutos. Asegura que el voto que van a emitir los delegados no es cosa baladí, que tiene una importancia extrema, decisiva.

«Encierra una gravedad—continúa—que quizá no se alcance a primera vista, pero que la tiene.»

Habla del discurso del señor Valera, elogiándolo. Recuerda y califica de infantil el criterio expuesto por algunos delegados sobre la democracia. Hace alusión a este criterio y pone como ejemplo los Congresos obreros que se celebran actualmente.

«Hay que buscar—dice—lo más práctico de cada sistema.»

«Añade que le sorprende que ciertos delegados hayan hecho algunas manifestaciones cuando son

ellos los menos autorizados para hacerlo, porque ese sistema defendido por esos delegados y por ellos practicado en otro gran partido se hundió por su causa. «Ello ha demostrado el fracaso del sistema, y porque lo he visto de cerca me ha repugnado, es ruin y no tiene dignidad.» Añade que alrededor de este asunto, a socapa, se quiere plantear un problema político al partido. (Grandes aplausos.) «No me parece mal—dice—; pero que lo hagan noblemente.»

«Sabéis lo que os condena a todos los que habéis defendido el criterio contrario al Comité ejecutivo? Pues sencillamente que todos tenéis la misma procedencia política. (Algunos delegados protestan. La mayoría ovaciona a Martínez Barrio.)

«Me tenéis que permitir—sigue diciendo—que diga más, mucho más. Y aun cuando gritéis, no evitaréis que lo diga.» Se oyen voces que dan nombres de personalidades de Unión Republicana que proceden del mismo partido a que se refirió el orador, y dice: «Yo no englobo a todos en mi censura. Sería injusto; pero sí diré que por una parte de esos señores a que me refería se han celebrado reuniones a espaldas del partido y del Congreso. (Nuevas protestas y nueva ovación de la mayoría.) Si queréis dar una orientación distinta al partido, hacedlo. Pero con otros hombres. No me impongáis la servidumbre de dirigir una política que no comparto. (Algunas protestas y muchos vivas al orador.)

«Es inútil; me he de encargar con todos aquellos desmandados que quieren desmandar al partido y a la República.» (Más gritos de los descontentos y más aplausos de los que comparten este criterio.)

Interviene el Sr. Lara para decir que el espectáculo que se ha dado, después de tanto hablar de democracia, es, sencillamente, vergonzoso. Dice que la Mesa no tolerará provocaciones.

Prosigue el Sr. Martínez Barrio su peroración, diciendo que el pleito del voto particular es en extremo grave. No sabe el orador si su criterio está en mayoría o minoría; pero que, de todos modos, en un caso o en otro, se inclina, y el que hasta ahora ha sido jefe se hundirá con el mayor placer en el anonimato.

«Queréis gobernar el partido? Hacedlo. Pero vosotros; yo aquí no sigo con limitaciones, como nunca aceptaría la gobernación del país si me limitaran el campo de acción.»

Señores que constituitis esa oposición: ¿Acatáis el criterio del Comité nacional? Pues sigamos adelante. ¿No lo hacéis así? Gobernad el partido.

Nuestros cargos, por lo menos el mío, lo tenéis a vuestra disposición. Con el mayor gusto seré uno de más. No sabéis el placer que me causaría pasar desapercibido. No tengo vanidades. He sido presidente de la República, y si ésta me necesitara iría al más oscuro rincón de España para servir. Esa es la equivocación de la democracia infantil a que antes me refería. No se honra a quien se eleva cuando la persona objeto de esa elevación es honrada. Y no honra al que carece de esta última cualidad.

«Queréis que continúe a la cabeza del partido? Sigo; pero en cuanto haya uno solo, fijos bien, uno solo que esté conforme, yo no hago nada, y no creáis que esto es soberbia. No. Lo hago en uso de un perfecto derecho. Siempre he gozado teniendo a mis correligionarios delante de mí. He sufrido cuando se han quedado detrás y he sufrido también cuando se han quedado al lado.»

El Sr. Martínez Barrio, visiblemente emocionado, termina su discurso con emocionadas palabras de condolencia y se ausenta del salón entre los aplausos de los congresistas.

Habla después el autor del voto particular que ha originado el escándalo, y dice que, emocionado por las palabras del Sr. Martínez Barrio, retiró su voto particular. Interviene el delegado de Medina del Campo, que se duele de las acusaciones formuladas por el Sr. Martínez Barrio, y dice que el hecho de una discrepancia no excluye de una buena intención.

«Inmediatamente se pone a votación el dictamen de la Ponencia que se aprueba por aclamación.»

«Pasa a discutir la dimisión del Comité ejecutivo, que fué aprobada, haciéndose constar en acta la gratitud del partido.»

Por aclamación fué aprobado el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, constituido de la siguiente forma: Presidente, D. Diego Martínez Barrio; vicepresidente, D. Antonio de Lara Zárate; secretario, D. Fulgencio Díez Pastor; tesorero,



El presidente de las Cortes, Sr. Martínez Barrio, durante su interesante discurso en el Español, con motivo de la clausura del Congreso de Unión Republicana. (Fot. Alfonso.)

la solución del asunto que ha motivado la intervención del presidente de la Cámara, el Sr. Espinosa, para evitar incidentes, el resto de los votos particulares que tenía formulados al proyecto de reforma de los estatutos. En consecuencia, se aprueba la totalidad del dictamen de la Ponencia sobre el sexto punto del orden del día del Congreso.

Se levanta la sesión, para reanudarla a las once de la noche. A la hora anunciada se reanuda la sesión, dándose lectura al dictamen sobre el punto séptimo del orden del día.

«Posición política del partido.» El dictamen contiene los siguientes puntos: Primero. Sostener con el mayor entusiasmo la política que significa el compromiso público que dió origen al Frente Popular, excitando en tal sentido a los demás partidos que lo constituyen.

Segundo. Intensificar el desarrollo de dicha política en todos sus aspectos; pero especialmente en la iniciación rápida de una obra de reconstrucción nacional, que, teniendo en cuenta las aspiraciones de los trabajadores, tienda a ordenar y vigorizar las actividades económicas del país.

Tercero. Declarar que tal política, urgente y decidida, creadora de un orden nuevo que satisfaga las aspiraciones impulsoras del movimiento popular del 12 de Abril, ratificado el 16 de Febrero, ha de realizarse mediante la dirección ordenada de los Gobiernos de la República y con el instrumento exclusivo de la legalidad.

Cuarto. Que el partido apoye a todo Gobierno que inspire su obra en los principios indicados.

Se puso a discusión el dictamen y se conceden tres turnos en pro y tres en contra.

Varios delegados hicieron uso de la palabra para una cuestión previa, lamentándose de la desigualdad de trato de que son víctimas en algunas poblaciones por parte de otros partidos.

El de La Mata (Toledo) originó grandes protestas al referirse a determinada organización, llamando la atención el Sr. Lara para que no hiciera manifestaciones extemporáneas, pues para Unión Republicana el fascismo será siempre un enemigo.

Intervino, entre otros oradores, el Sr. Barrena, diciendo que ninguno de los oradores había hablado en contra de la ponencia, pues se había limitado a formular quejas sobre el trato que recibe en provincias Unión Republicana por parte del Frente Popular.

El Sr. Gomáriz habló para que se concretaran en dos puntos las aspiraciones de Unión Republicana: Primero, cumplimiento exacto del pacto del Frente Popular, y segundo, respeto a la personalidad y a los derechos de Unión Republicana y de sus afiliados.

Le contestó el Sr. Barrena en el mismo sentido que lo había hecho a oradores anteriores. Se puso a votación la ponencia, que fué aprobada por unanimidad.

ro, D. Faustino Valentín; contador, D. Aselo Plaza; vocales encargados de las distintas secciones: D. Pedro Rico, D. Manuel Torres Campaña, D. Fernando Valera, Sr. González Sicilia, D. Arturo Martín de Nicolás y D. Jerónimo Gomáriz.

Los asambleístas, puestos en pie, prorumpieron en una gran ovación. Igualmente fué aprobada la de vocales suplentes.

El presidente de la Mesa dijo que sólo quedaba por tratar el último punto del orden del día, referente a la sesión de clausura, en la que el presidente del Comité ejecutivo nacional pronunciará un discurso, y convocó a los asambleístas para el lunes, a fin de escuchar la palabra del señor Martínez Barrio, que como presidente elegido, resumiría la labor del Congreso celebrado.

La sesión de clausura del Congreso

En el teatro Español

A las siete de ayer tarde se efectuó en el teatro Español el acto de poner fin a las tareas del Congreso nacional de Unión Republicana.

La sala se hallaba totalmente ocupada por los delegados y en los palcos se veía a otras personalidades de izquierda, deseosas de oír el discurso que había de pronunciar el presidente de las Cortes.

Discurso del señor Martínez Barrio

«Correligionarios—empieza diciendo el presidente de las Cortes—: Circunstancias diversas, bien conocidas de la opinión pública, han tenido en forzada incomunicación al partido de Unión Republicana. Desde la victoria electoral del 16 de Febrero, por razón de las responsabilidades que la victoria repartió a los partidos republicanos, yo me he tenido que condenar a mudez, dejando que el decoro de los acontecimientos me permitiera expresar en la ocasión oportuna nuestra opinión, y con ella el pensamiento político de Unión Republicana.

Todavía en esta hora me pregunto si con la responsabilidad de presidir la Cámara de la República tengo suficiente libertad de movimientos para pronunciar un discurso.

Todo aquello que yo no diga y esté en vuestra conciencia política dado por pronunciado; si yo lo excuso es para que la posición de Unión Republicana resulte tan objetiva e imparcial que no contribuya activamente a producir daño alguno en el concierto de los partidos de la República.

«Antecedentes de la victoria» Arrancaré un poco de lejos—perdonadme la digresión; la estimo necesaria a los efectos del discurso, de la tesis que pienso sostener y de las conclusiones a que quiero llegar—. La victoria electoral del 16 de Febrero, que llevó al Poder a los partidos del Frente Popular, fué el corolario de una táctica política seguida por distintos partidos y por diversas Agrupaciones, que desde el primer momento incluyó, desarrolló y ratificó Unión Republicana. Corrían aquellos tenebrosos días del mes de Enero de 1935. La opinión pública, amordazada, no encontraba modo de expresar con su clamor y su angustia su protesta; hombres representativos, los más ilustres de la República, purgaban en cárceles y en cárceles el grave delito

de haber amado la República infinitamente; corporaciones de trabajadores, desorientadas, desorganizadas, recorrian el suelo de la patria bajo la vigilancia y persecución de los hombres que encarnaban el Poder público. Nosotros, el grupo modestísimo y reducido de Unión Republicana, en razón misma de su modalidad, dentro de los partidos españoles, pudo comenzar una campaña de propaganda. Se inició en un pueblo de la provincia de Alicante, y allí, ante una multitud silenciosa, más que acobardada indignada, levantó la bandera de la inteligencia de los partidos republicanos con las fuerzas trabajadoras para la conquista del Poder.

Con sus planteó, se me planteó a mí inmediatamente, un problema agudo: cómo podrían los republicanos recobrar la República, cómo era posible que llegaran de nuevo a la dirección política de la República. El desasosiego, la indignación, el dolor de las muchedumbres españolas hacía clamar su deseo de que la República fuera reconquistada violenta y revolucionariamente.

En aquellas horas sostuve opinión contraria: dije que los republicanos habrían de volver al Poder, al mando y dirección de los destinos de la República, por una sola vía: por la vía legal. Instaurada la República el 14 de Abril de 1931 mediante un acto de soberanía política del pueblo español, si nosotros acudíamos a la violencia para recobrar el Gobierno, sin quererlo manciábamos la legitimidad de nuestro título, enturbiábamos el origen de la soberanía de la República, abríamos un camino que otros partidos insurgentes se apresurarían mañana, cuando estuvieran derrotados, a recorrer. (Muy bien.)

La legalidad como norma

Riesgos naturales tiene todo acto de violencia. Junto a ellos, el

grave riesgo moral de que la conciencia de un país lo exerce. Pero a unos y a otros, a los que viven en las lindes de la República y no dentro de su ámbito legal, se les puede permitir la veleidad y puede comprenderse que en su conciencia política aparezca como una necesidad irreducible la de apoderarse violentamente del Poder.

A los que no les estaba permitida la veleidad era a los republicanos. (Aprobación.) Los republicanos, dentro de la República, no tienen nada que hacer por vía revolucionaria. (Muy bien.) Han de conseguirlo todo, conservarlo todo por vía legal. Si nosotros no ofrecemos al país la imagen y el espejo de que dentro de la vía legal se pueden desarrollar cuantas aspiraciones sueñe un hombre que quiera colaborar en el engrandecimiento de su pueblo, ¿con qué derecho, con qué autoridad moral podríamos traer mañana al mandamiento de la ley a los que en aras de su misión o cegados por el espejismo de su fantasía y de su idealidad se colocaran fuera de la ley? (Muy bien. Grandes aplausos.)

Lo cierto es que la táctica política por mí defendida en Enero de 1935 y desarrollada a lo largo de una campaña incesante durante doce meses, triunfó. El 16 de Febrero de 1936, los partidos republicanos de izquierda y las fuerzas proletarias a ellos aliadas lograron una resonante victoria electoral, y como consecuencia, volvieron a recobrar los destinos de la República, el Poder.

Los compromisos del Frente Popular cumplidos

Tres hechos se destacan desde entonces en el desarrollo de la política comprometida por el Frente Popular: uno, el cumplimiento de las obligaciones que se pactaron por las fuerzas republicanas y organizaciones obreras; otro, la destitución del primer presidente de la República; y un tercero, la situación en que España se encuentra actualmente. Examinaremos los tres, es decir, la política realizada por los Gobiernos republicanos, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Frente Popular, la destitución del primer presidente de la República y la situación creada actualmente al régimen y al país.

Creo no incurrir en jaqueancia afirmando que los Gobiernos republicanos, lo mismo el que presidió el Sr. Azafra, que este que preside el Sr. Casares Quiroga, están cumpliendo lealmente, inteligentemente, eficazmente, los compromisos pactados con las demás fuerzas que integran el Frente Popular. Os leeré unos datos que pueden servir de recuerdo a los desmemoriados y de satisfacción a las fuerzas políticas que pactaron y ejercen actualmente funciones de gobierno.

Desde el 19 de Febrero, día en que D. Manuel Azafra, representante de los partidos políticos republicanos, ocupó el Poder, hasta hoy, se ha hecho lo siguiente, todo ello contenido en el pacto del Frente Popular: Se publicó un decreto-ley amnistando a los procesados y condenados por delitos políticos y sociales; otro decreto reponiendo en sus cargos y puestos a los funcionarios y obreros despedidos por represalias políticas o sociales; se presentó un proyecto de ley a la Cámara sobre la reforma de la del Tribunal de Garantías constitucionales; se aprobó otra ley revisando la de Orden público; se han aprobado algunas y están a la discusión de las Cortes otras organizando la justicia; se procedió a la apertura de sumarios para concretar las responsabilidades individuales contraídas por los agentes de la autoridad en la represión de los sucesos de Octubre de 1934; se han llevado a las Cortes, y algunas de esas leyes se encuentran ya en la «Gaceta», las referidas a la revisión de desahucios, a la disminución de rentas abusivas en el campo, a la revalorización de los productos de la tierra, a la repoblación forestal, a las obras hidráulicas y obras de puestas en regadío, a las de caminos y construcciones rurales. Se aprobó la derogación de la ley de Arrendamientos que estaba vigente; se presentó una nueva ley de Arrendamientos en su sustitución, y las que señala la política de asentamientos, la de rescate de bienes comunales, la derogación de la que acordó la devolución y el pago de las fincas de la nobleza. Se ha procedido, en virtud de disposiciones de los Gobiernos, unas del presidido por el Sr. Azafra, otras del que preside el Sr. Casares Quiroga, al mejoramiento del funcionamiento de las instituciones de ahorro, dotándolas de nuevos medios para que cumplan sus fines esenciales; a la revisión de la tributación directa; al aumento de tributación en

los valores de renta; al restablecimiento de la legislación social votada por las Cortes Constituyentes; a la reorganización de la jurisdicción del precio de los salarios en el campo; a la creación de nuevas escuelas, con el correspondiente sometimiento a la vigilancia del Estado de la enseñanza privada.

Se ha seguido desde el primer instante el principio que señalamos en orden a la política internacional, tendente a que España no se apartara de la órbita del Pacto de la Sociedad de Naciones; se repuso la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes en relación con Cataluña, y se ha dado facilidades para que puedan utilizar los derechos estatutarios Vasconia y Galicia.

No es poco lo hecho; pero debe acelerarse la labor

«Es poco? Ciertamente, no. ¿Es todo a lo que veníamos comprometidos? Faltaría a la verdad si lo afirmara. Es bastante. Pocos Gobiernos podrán presentar en la liquidación de su paso por el Poder un tan cumplido acervo de realidades políticas, una tan estricta, adecuada lealtad a lo que pactaron y comprometieron. Lo digo en honor de esos Gobiernos, donde si bien es cierto que está implicada la responsabilidad política de Unión Republicana, por que en el primero tuvo y en el segundo tiene ministros, no me ones cierto es también que en esa responsabilidad política personalmente no resultó comprometido. Por eso mi testimonio es sinceramente imparcial.»

Pero después de elogiarlos, yo digo, señores y amigos—me dirijo singularmente a los que en estos instantes tienen la amargura de llevar sobre sus espaldas obligaciones y responsabilidades de mando—, que no se den por satisfechos con lo que han realizado; que apresuren el paso, que aceleren, como ahora se dice con frase corriente, el ritmo y que se presenten pronto, a la brevedad que les pide el ansia del país, diciendo que el pacto del Frente Popular está cumplido y agotado desde su primera cláusula a la última. (Muy bien.) Ello será para todos los partidos que firmaron aquel pacto motivo de satisfacción; motivo de legítimo honor para los partidos republicanos, porque tendremos derecho a decir que allí donde nuestra convicción puso una firma, puso inmediatamente, por la obra de nuestros hombres, una legítima, esplendorosa realidad. (Muy bien. Aplausos.)

El Frente Popular debe continuar

Naturalmente, a la preocupación de los hombres públicos se plantea, no por lejano menos previsible y grave, otro problema. Cuando el pacto del Frente Popular esté cumplido y agotado, ¿deben separarse los partidos y asociaciones que los constituyen? ¿Grave responsabilidad histórica aparece una contestación concluyente y anticipada a la pregunta? Pero sería mayor esa responsabilidad, si hurtáramos la opinión y el consejo. Para mí—creo que con Unión Republicana—no hay opción; en tanto las facciones de derechas que viven en perpetuo desmandamiento no se sometan a la República, el Frente Popular, se tendrá que sostener. (Grandes aplausos.) ¿Por qué? Aparte otras razones de tipo político, que para aquella gran masa de españoles no encuadrada en los partidos pudieran resultar subalternas y secundarias, por una, esencialísima, porque ni a la extrema derecha, ni a la extrema izquierda del Frente Popular hay régimen normal posible, Gobierno útil, situación que no desembogue en los horrores de una guerra civil.

Durante muchos años, muchos, los españoles tendremos la obligación de coque dentro de la República nuestras alegrías y nuestras desventuras, nuestras esperanzas y nuestras ilusiones; ni a la extrema izquierda, porque nos sepultaría en un momento delirante, ni mucho menos a la extrema derecha, que, queriendo volver a remontar el curso de las cosas, lanzaría sobre España una larga noche de terror y de sufrimiento. (Muy bien.)

Esta posición, la que acabo de señalar, indicadora de la necesidad de que los partidos republicanos—a ellos hablo; yo no admito otras disciplinas, ni me convierto en consejero de otras fuerzas sociales—cumplan hasta agotar el curso del pacto del Frente Popular y lo renueven, ampliado, si las circunstancias políticas del país nos sufren una rápida transformación; esta posición trae de la mano otro problema.

La obligación de asumir el Poder

El pacto del Frente Popular imponía a los partidos republicanos la obligación de asumir el Poder.

LA NUEVA POLITICA

El Gobierno está resuelto a proceder contra los responsables de la carestía de las subsistencias

El Consejo de ministros de ayer

plitud sobre el estado de la cuestión y de las medidas dictadas por el propio Sr. Giner de los Ríos. En consecuencia, el ministro de Comunicaciones quedó autorizado para adoptar todas las disposiciones legales, ya que una de las partes interesadas se resiste a cumplir el acuerdo, que ya tuvo sanción legal.

Las noticias transmitidas por el Sr. Barcia desde Ginebra

El Sr. Casares Quiroga, en funciones de ministro interino del departamento de Estado, dió cuenta al Consejo de las noticias transmitidas desde Ginebra por don Augusto Barcia en lo que atañe a la reunión de la Sociedad de Naciones el día 23 del actual y de sus entrevistas celebradas con los ministros de Relaciones exteriores de Francia e Inglaterra.

El Sr. Barcia anuncia que hoy tendrá lugar la Asamblea de la Sociedad de Naciones, reunión en la que D. Augusto intervendrá, si lo considera necesario, con objeto de mantener la opinión de la República española, que es la de adhesión a la orientación de la Sociedad de Naciones y defensa del Pacto. Es muy posible que el Sr. Barcia sustente, en nombre de la República española, el criterio de los Gobiernos de Francia e Inglaterra en cuanto al levantamiento de las sanciones a Italia.

El precio de las subsistencias

Verdaderamente que el ministro de Industria y Comercio no podía dejar de tratar en el Consejo un asunto que tanto y tan trascendentalmente preocupa al pueblo. En efecto, el ministro parece que informó sobre el régimen de Tratados concertados con Irlanda, y que se relaciona con la elevación de precio de las subsistencias, elevación de precio inmotivada, que se ha fijado, de modo muy principal, en la patata, y que está siendo actualmente objeto de comentarios en la Prensa precisamente por lo injustificada e inesperada. El ministro de Industria y Comercio, a quien, como es natural, no se le oculta la magnitud de este problema, propuso la adopción de algunas medidas conducentes a demostrar que el Gobierno está dispuesto a evitar el agio, impidiendo que almacenistas y comerciantes realicen abusos y planteen al pueblo un problema difícil para las clases modestas, y que no se sabe, de no solucionarlo con prontitud, a qué límites podría conducir en el sentido de conflicto económico. Para lo que en concreto se refiere a la elevación, siempre, insistimos, injustificada del precio de la patata—que ya viene siendo producto considerado como artículo de lujo dada su carestía—, es probable que se dicte una disposición prohibitoria de la exportación y autorizando la importación libre, e incluso acaso se haga algo que tienda a la intervención de los mercados. El asunto es muy interesante, y el ministro de Industria y Comercio, con el Gobierno, no lo abandonarán. Antes al contrario, lo tendrán muy presente para que no pase a mayores.

El orden público

El Sr. Moles, ministro de la Gobernación, dió cuenta al Consejo del estado del orden público en la República, considerando los conflictos sociales planteados. Nuestras noticias coinciden en afirmar que las impresiones transmitidas al Consejo de ministros por el Sr. Moles acusan optimismo en este asunto.

Para resolver el problema de los alquileres en Sevilla

Fué conocida por el Gobierno, merced a lo expuesto en el Consejo por el ministro de Justicia, Sr. Blasco Garzón, la fórmula de la Comisión informativa para resolver el problema de los alquileres en Sevilla. Esta fórmula—que es muy extensa—afecta a lo que audean los inquilinos por pagos atrasados inferiores a 80 pesetas, a los alquileres de casas habitadas en común, a la revisión de arrendamientos—incluso el de las fincas construidas con posterioridad a 1924—y compensación de los derechos del inquilino con medidas que benefician a los propietarios, como condonación de multas, rebaja en la contribución y autorización de cobrar al mes un 5 o un 10 por 100 de los alquileres que se hayan devengado.

La sustitución de religiosas por enfermeras

Fué aprobado por el Consejo un proyecto del ministro de Marina por el cual se le autoriza para substituir por enfermeras a las religiosas de los hospitales de la Armada.

El próximo Consejo

Se celebrará pasado mañana jueves, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si tenía noticias de las detenciones de algunos coches que después de ser desvalijados fueron incendiados por unos individuos en la carretera de El Espino, de Córdoba a Sevilla.

El Sr. Moles contestó: —Eso fué ayer, y se dió un solo caso. No se trata de un hecho de carácter social, sino de vulgares maleantes, que poco después de cometer el atentado fueron detenidos.

La referencia oficiosa

El Sr. Ramos facilitó la siguiente referencia: —El Gobierno se ha ocupado en primer término del trabajo en el campo con motivo de la siega.

Informaron los ministros de Trabajo y Agricultura que han de intervenir mañana en la interpelación que explanará en las Cortes el Sr. Cid, y en torno de este asunto ha habido una larga interpelación.

De Agricultura se ha aprobado un proyecto de decreto sobre denominación de origen de los vinos tíficos españoles.

El Consejo ha acordado dar por tramitado el asunto de los alquileres de Sevilla, en el que, como ustedes saben, interviene una Comisión que se designó al efecto, habiéndose autorizado al ministro de Justicia para que redacte la fórmula legal que ponga en vigor las peticiones elevadas al Gobierno, que tendrán carácter obligatorio e inmediato.

Recayó acuerdo sobre la organización del Tribunal tutelar de menores e igualmente hubo un acuerdo que cristalizará en un decreto en relación con las aspiraciones de la carrera fiscal sobre si debe o no retribuirse a dicho personal cuando lleve determinado tiempo de prácticas.

Marina.—Proyecto de reglamento provisional de óptica.

Otro sobre sustitución de las Hijas de la Caridad en los hospitales de la Armada por enfermeras y dos expedientes de adquisición de material.

Hacienda.—Destinando a D. Angel Labra a la Intervención general de Sevilla.

Acuerdo para que el Instituto de Reforma agraria satisfaga el impuesto de la contribución territorial de las fincas incautadas.

Instrucción pública.—Expediente de construcción del Instituto de Segunda enseñanza de Avila.

El ministro de Instrucción pública ha hecho entrega al presidente de un cheque de 20.100 pesetas, donativo de D. Antonio Rojo Villanova para la edición de clásicos.

Trabajo.—Distribución con cargo a la Junta de Paro de 833.500 pesetas, que afecta a las provincias de Almería, Badajoz, Castellón, Ciudad Real, Guadalajara, Málaga, Mazarrón (Murcia), Palencia, Sevilla y Zaragoza.

Comunicaciones.—Dictando normas sobre intervención del Estado en la construcción del barco mejicano «Zacatecas».

Normas para los servicios de los vapores «España» números 3 y 5. Idem para los servicios de asistencia y salvamento de buques.

Separación de un cartero urbano.

El Sr. Ramos se refirió después a la interpretación que se le ha dado a una parte de las manifestaciones que hiciera el sábado pasado a los periodistas, referentes a su criterio sobre las reservas de las Sociedades anónimas. La opinión del Sr. Ramos se concreta en que, a su juicio, la política del Estado debe tender a favorecer la creación por las Sociedades anónimas de fondos de reserva que les permitan poder resistir las crisis comerciales o industriales que en determinadas épocas sufran. Es decir, que así como los Estados Unidos han tenido que realizar una política creadora de impuestos sobre las reservas de sus Sociedades anónimas, en virtud de que estas reservas habían llegado a ser de un volumen tan importante que al querer el Estado hacer empréstitos se encontró con que la mayor parte de los capitales estaban involucrados en aquellas reservas, en España ocurre lo contrario, pues las Sociedades anónimas apenas si se cuidan de crear estos capitales de reserva. Por tanto, el ministro no piensa imponer impuestos sobre los fondos de reserva que puedan retraer a las Sociedades a realizar esta política preventiva y prudente, que estima el Sr. Ramos no sólo necesaria, sino de enorme utilidad para el bien público.

Terminado el Consejo, estu-

ber, el mandato que le impuso el Frente Popular. (Aplausos.)

Y ahora, amigos míos, unas palabras finales, dirigidas más que a aquella muchedumbre inclassicada que nos asiste, con su confianza, a los que tienen deberes singulares por su identificación en la disciplina de los partidos. No deserteis vosotros, cada uno en vuestras ciudades o pueblos del puesto de vigilancia que os está encomendado. La vida de la República ha de pasar todavía por trances de tormenta. Tras ellos vendrá la definitiva bonanza. No deserteis de ese papel de vigías, de gentes que tiene puesta toda su devoción en el servicio de la República en cada uno de los lugares donde se desarrollen vuestras actividades. Os impone la permanencia de esa obligación no sólo vuestras ideas, no ya el deber de defender el régimen republicano, la salud de la patria, la conveniencia general del país, España se salvará o se hundirá con la República. Esa es nuestra tremenda responsabilidad. Porque ha de salvarse o de hundirse con la República; nosotros, los republicanos, no podemos ceder a nadie el puesto de mayor peligro y de mayor trabajo. Tomado abnegadamente, como lo han tomado los hombres representativos de Unión Republicana y como lo he tomado yo; serena y serenamente, porque para dirigir a un pueblo hace falta, sobre todo, serenidad; confiadamente, porque al fin de la jornada, sobre todos los picachos de la España tradicional que quiere resucitar y volver, ha de flamear la bandera de la República, definitivamente inculcada en el pensamiento y en la voluntad nacional. (Grandes y clamorosos aplausos acogen las últimas palabras del orador, que es largamente ovacionado.)

El Sr. Moles contestó: —Eso fué ayer, y se dió un solo caso. No se trata de un hecho de carácter social, sino de vulgares maleantes, que poco después de cometer el atentado fueron detenidos.

El Sr. Ramos facilitó la siguiente referencia: —El Gobierno se ha ocupado en primer término del trabajo en el campo con motivo de la siega. Informaron los ministros de Trabajo y Agricultura que han de intervenir mañana en la interpelación que explanará en las Cortes el Sr. Cid, y en torno de este asunto ha habido una larga interpelación.

De Agricultura se ha aprobado un proyecto de decreto sobre denominación de origen de los vinos tíficos españoles.

El Consejo ha acordado dar por tramitado el asunto de los alquileres de Sevilla, en el que, como ustedes saben, interviene una Comisión que se designó al efecto, habiéndose autorizado al ministro de Justicia para que redacte la fórmula legal que ponga en vigor las peticiones elevadas al Gobierno, que tendrán carácter obligatorio e inmediato.

Recayó acuerdo sobre la organización del Tribunal tutelar de menores e igualmente hubo un acuerdo que cristalizará en un decreto en relación con las aspiraciones de la carrera fiscal sobre si debe o no retribuirse a dicho personal cuando lleve determinado tiempo de prácticas.

Marina.—Proyecto de reglamento provisional de óptica.

Otro sobre sustitución de las Hijas de la Caridad en los hospitales de la Armada por enfermeras y dos expedientes de adquisición de material.

Hacienda.—Destinando a D. Angel Labra a la Intervención general de Sevilla.

Acuerdo para que el Instituto de Reforma agraria satisfaga el impuesto de la contribución territorial de las fincas incautadas.

Instrucción pública.—Expediente de construcción del Instituto de Segunda enseñanza de Avila.

El ministro de Instrucción pública ha hecho entrega al presidente de un cheque de 20.100 pesetas, donativo de D. Antonio Rojo Villanova para la edición de clásicos.

Trabajo.—Distribución con cargo a la Junta de Paro de 833.500 pesetas, que afecta a las provincias de Almería, Badajoz, Castellón, Ciudad Real, Guadalajara, Málaga, Mazarrón (Murcia), Palencia, Sevilla y Zaragoza.

Comunicaciones.—Dictando normas sobre intervención del Estado en la construcción del barco mejicano «Zacatecas».

Normas para los servicios de los vapores «España» números 3 y 5. Idem para los servicios de asistencia y salvamento de buques.

Separación de un cartero urbano.

El Sr. Ramos se refirió después a la interpretación que se le ha dado a una parte de las manifestaciones que hiciera el sábado pasado a los periodistas, referentes a su criterio sobre las reservas de las Sociedades anónimas. La opinión del Sr. Ramos se concreta en que, a su juicio, la política del Estado debe tender a favorecer la creación por las Sociedades anónimas de fondos de reserva que les permitan poder resistir las crisis comerciales o industriales que en determinadas épocas sufran. Es decir, que así como los Estados Unidos han tenido que realizar una política creadora de impuestos sobre las reservas de sus Sociedades anónimas, en virtud de que estas reservas habían llegado a ser de un volumen tan importante que al querer el Estado hacer empréstitos se encontró con que la mayor parte de los capitales estaban involucrados en aquellas reservas, en España ocurre lo contrario, pues las Sociedades anónimas apenas si se cuidan de crear estos capitales de reserva. Por tanto, el ministro no piensa imponer impuestos sobre los fondos de reserva que puedan retraer a las Sociedades a realizar esta política preventiva y prudente, que estima el Sr. Ramos no sólo necesaria, sino de enorme utilidad para el bien público.

Terminado el Consejo, estu-

La «GACETA» DE HOY

Los exámenes para los cursillos empezarán el día 4 de Julio

La «Gaceta» de hoy martes publica una orden de Instrucción pública disponiendo que las pruebas para ingreso en el Magisterio nacional den comienzo el día 4 del mes de Julio próximo, realizándose el primer ejercicio en las nueve en punto, previa constitución, una hora antes, de los Tribunales respectivos.

Congreso local de unificación de las Juventudes socialistas y comunistas

En la sala de fiestas del cine Metropolitano continuó el domingo sus tareas el Congreso local de unificación de las Juventudes socialistas y comunistas.

Interviene Nieto, del Comité de Madrid, y analiza el trabajo cultural y deportivo entre las masas de la juventud. Habla de la educación de la juventud y su lucha por conquistar la enseñanza; debemos de preocuparnos de educar a la juventud para que pueda encontrar sus aspiraciones culturales. Indica la importancia del movimiento deportivo y las tareas de unidad del deporte y de apoyo decidido a la Olimpiada Popular de Barcelona.

Después de la intervención de algunas Células del Radio 1, interviene Cuéllar, por el Comité del Radio 2, que señala los éxitos del Radio 2 en el trabajo femenino, a pesar de tratarse de un Radio nuevo; se adhiere a las proposiciones del Radio 1 relativas al ingreso en la I. J. C. y al nombre de la nueva organización.

Lain, de la Comisión nacional de Unificación, insiste en algunos puntos del Informe político y termina con un saludo a los congresistas.

Interviene Ollé, del Comité del Radio 5. Habla del buen trabajo de acercamiento a los libertarios, en el cual han conseguido éxitos, realizando trabajos importantes, en conjunto. Cuenta este Radio con sesientos militantes, de ellos noventa muchachas, conseguidos la mayoría recientemente. Propone que el nombre de la nueva organización sea el de Unión de Juventudes Marxistas.

después de la victoria del Frente Popular.

Me atrevo a suponer que ningún español sensato habrá sentido mortal congoja o asombro ante las dificultades innegables del momento presente.

Mil novecientos treinta y seis no es en la historia de España el inicio de nada; es la consecuencia de otros momentos y de otras situaciones. En 1936 recoge el país la siebra frenética, absurda que se realizó en 1934 y 1935. (Muy bien. Aplausos.) ¿Podían esperar todos los frenos del buen juicio y—a veces aquellos que deben ser más fuertes y duros en el ánimo del gobernante, la equidad y la piedad—sacrificaron y persiguieron a las muchedumbres, ¿podían esperar que de aquellas siebras surgiera una era de felicidad?

Fundamentalmente, este estado de inquietud de la sociedad española tiene la obligación de soportar el vencimiento y el derecho a procurar el recobro por vía pacífica y legal. (Aprobación.) Por contra, la obligación de los vencedores es administrar inteligentemente la victoria. Administrar inteligentemente la victoria, amigos míos, ¿sabéis en qué consiste? En administrarla, no en favor de las clientelas, sino en reparto equitativo y justo para todos; no en servicio de los partidos, sino en holocausto y devoción del país. De ese espíritu de sacrificio y de generosidad se nutre la autoridad de los hombres públicos y de las Corporaciones políticas. Cuando les falta, son gentes que mandan, pero que no gobiernan, y ya sabéis vosotros... (Nutridos aplausos impiden oír el final de la frase.)

Se dirá, ¿pero quién puede forjarse la ilusión de que los partidos vencidos renuncian a recobrar, por medio de la violencia, el dominio de lo que perdieron? Yo no me asombro de que entre sus armas de combate los derrotados conserven aquellas que pueden dirimir dura y cruelmente la contienda en medio de la plaza pública; lo que quiero es que sepan que esa táctica tiene sus riesgos, que no se juega sobre seguro y que de tal manera van embarcando al país en una viaje proceloso y difícil, que deben hacerse a la idea de que, si pierden, el viaje no tiene retorno. (Grandes aplausos.)

No nos dejaremos arrebatar el Poder

Amigos míos, ¿será posible que alguna fuerza política de las que resultaron vencidas el 16 de Febrero piense que los partidos republicanos vamos a dejar que violentamente nos arrebaten el Poder? (Voces: Nunca.) ¿Será posible que lo crean? ¿Qué concepto tienen, no de nuestra personalidad física, que ello vale poco, sino de nuestra personalidad moral, del sentido de responsabilidad que anima a todos los gobernantes dignos de serlo? En la urna electoral, con la papeleta electoral en la mano, España se podrá cambiar; la cambiamos el día 12 de Abril de 1931; la volvimos a cambiar el 16 de Febrero de 1936. Fuera de ahí, fuera de la urna electoral, en medio de la plaza pública, conspirando, queriendo socavar y destruir los cimientos del Estado, llegando clandestinamente a oídos que escuchan o corazones que sangran para levantarlos contra la República... la tarea será inútil. Además de inútil, peligrosa. Y en ese camino, para impedir la menor posibilidad de triunfo, nos encontrarán a todos, absolutamente a todos, estrechamente confundidos y unidos, poniendo a la misma altura nuestro corazón, nuestro deber y nuestra responsabilidad. (Prolongados aplausos.)

El Gobierno dará al país la normalidad, la paz que a gritos reclama

Ningún Gobierno necesita estímulo para cumplir el deber primario de asegurar la normalidad pública. No los precisa el Gobierno de la República. No es necesario tampoco repetirlos en los oídos de los hombres responsables del Frente Popular. La paz pública, la normalidad pública, el derecho mínimo que tienen los hombres que constituyen un Estado civilizado para gozar de esa normalidad y de esa paz, encuentra su defensor más denodado y abnegado en el Gobierno de la República. No le faltarán seguramente arrestos ni resolución para que la voz del Poder se oiga y la ley se cumpla. Puede ocurrir—y hasta ahora, en cierto modo, ha ocurrido—que el Gobierno se complazca en traer a todos, por medio del razonamiento y de la persuasión, al cumplimiento del deber; pero ello—que no es al fin y al cabo otra cosa que preclusión del ánimo para que no degeneren la contienda de los partidos en guerra civil—no le enervará ni en su propósito ni en su resolución para dar al país la normalidad, la paz que a gritos reclama.

Todo dentro de la República

Volveremos a vivir en España de la manera que España quiere vivir, dentro de la República, donde toda actividad legítima puede desenvolverse, trayendo al mandamiento de la ley de la República a todo el que quiera desbordarla, sea de donde sea y se sitúe donde se sitúe (Muy bien.), porque de esa manera, de esa, el Gobierno que ocupa el Poder cumplirá estricta, lealmente, como corresponde a su convicción y a su de-

ción del primer presidente de la República.

En la tarde del día 7 de Abril pasado fué destituido el Sr. Alcalá Zamora. Dos motivos fundamentales tuvieron los partidos integrados en el Frente Popular para proponer y acordar la destitución del presidente: uno, su actitud de hostilidad declarada a la obra legislativa y gubernativa comprometida en el programa del Frente Popular; otro, su negativa a reconocer la legitimidad del acuerdo de las Cortes que le computó como segunda disolución de las ordinarias elegidas en Noviembre de 1933. El día 6 de Abril, veinticuatro horas antes de la destitución, yo hice al Sr. Alcalá Zamora una visita. Me llevó a solicitarle la audiencia el deseo de proponer y lograr una solución que armonizara las diferencias surgidas entre el Poder ejecutivo y el jefe del Estado.

Durante más de media hora, en una brega polémica, en la que puse a contribución todo mi amor de español a su país y toda mi fidelidad de republicano al régimen, procuré convencer al Sr. Alcalá Zamora de la necesidad de que desistiera su actitud. Hubo un instante en que, saliendo de la actitud defensiva adoptada, impetuosamente, hubo de preguntarme: «¿Pero es qué, acaso, soy yo responsable de lo que ocurre? Y a aquella voz de pasión opuse la mía de serenidad y le contesté: «No es ése el problema. No se trata de inquirir quién tiene la responsabilidad de lo que ocurre, sino de evitarlo. No hay posibilidad de que el presidente de la República y el Gobierno, en franco desacuerdo, den este espectáculo tristísimo de interinidad a todo el país.»

El Sr. Alcalá Zamora no se convenció. Salí de la cámara presidencial de que dejaba en ella, no al árbitro imparcial en la lucha de los partidos, no al rector supremo de la vida de la República, sino al beligerante apasionado, al combatiente impetuoso, que iba a poner en la balanza de la fortuna todo su esfuerzo para que se malograra la voluntad política que representaba el Gobierno del Frente Popular. (Muy bien. Aplausos.)

A las cuatro de la tarde del día siguiente, del día 7 de Abril, se me notificó la resolución adoptada por los grupos republicanos de izquierda y las fuerzas socialistas y comunistas de la Cámara. A las cuatro de la tarde del día 7 de Abril. Mi primer impulso respondió a una reacción sentimental y de honor, de la que no estoy arrepentido. Creí que mi deber era, y lo cumplí inmediatamente, hacer saber al Sr. Alcalá Zamora cuál era la resolución que iban a adoptar los grupos mayoritarios de la Cámara.

Confíe el penoso encargo a quien, amigo personal del presidente y mío, en holocausto a esa amistad podía prestarle a él el servicio de la noticia y a mí el singular de transmitirla. Indiqué por medio de aquella persona al presidente de la República la conveniencia de que presentara la dimisión. Ya no se trataba de la persona del Sr. Alcalá Zamora, sino de la página que iba a escribirse en la Historia de España; los intereses personales cedían ante esta necesidad superior, ante la de que todos los republicanos rindiéramos el tributo de nuestro sacrificio a una exigencia que imponía la realidad.

El Sr. Alcalá Zamora ha comentado aquella iniciativa y ha hecho públicamente juicios acerbos sobre la vista. Pasarán los años; más nieve aún de la que sobre nuestras cabezas existe nos traerá el tiempo; se aquietarán las pasiones; se sosegará el ánimo; el espíritu, reflexivamente, hará su labor de crítica, y cuando tal cosa ocurra, el agravio del señor Alcalá Zamora se trocará en gratitud, y a mí, si no verbal, espiritualmente me pedirá perdón por haberme ofendido. (Muy bien. Grandes aplausos.) Y a aquel otro amigo, que lo fué de su entraña y de su pensamiento durante tantos años y al que con su juicio pastoral de ahora ha agravado, tendrá que pedirle asimismo perdón. (Muy bien.)

Debo poner unas palabras finales a este episodio. Me avergonzaría si no lo hiciera. Como no intervine en la gestión ni en el acuerdo de destituir al presidente de la República, me parece que mi juicio cobra mayor autoridad. Han pasado meses después de adoptado aquel acuerdo; se trata ya de un hecho que ha entrado en los anales de la Historia. Cuando se produjo, los españoles pudieron juzgar de la licitud o de la torpeza de la iniciativa adoptada; ahora, con perspectiva suficiente para juzgarlo, los que, como yo, repetí, no tuvieron participación alguna en su gestación, pueden decir que aquella fué una iniciativa política de gran visión para la salud de la República. (Muy bien.) Que los hombres que la propusieron supieron calar en lo hondo del pensamiento y de la voluntad del país, y que los republicanos habrían sido inferiores a su obligación y a su responsabilidad si en el duelo trágico entablado entre el jefe del Estado y el Gobierno representativo del Frente Popular se hubieran cruzado de brazos y hubieran permitido que al despedir violentamente al Gobierno del Frente Popular nos lanzara a todos a los horrores de una noche que no habría de tener fin. (Grandes y prolongados aplausos.)

La situación política y social

Hablemos ahora—ésta es la última parte de mi discurso—de la situación política y social creada

La destitución del primer presidente de la República

Hablemos ahora, siquiera sea de un modo anecdótico, de la destitución

de los partidos republicanos aceptaron responsabilidades máximas de Poder. Las fuerzas obreras, por el órgano de sus elementos representativos parlamentarios, no han regateado su colaboración parlamentaria a los Gobiernos republicanos. ¿Va estableciéndose la posibilidad, será posible que se establezca, de que esta cláusula sea mudada y cambiada? Y si se cambiara y mudara, ¿a base de qué finalidad se podría hacer? ¿Por un desplazamiento de la política republicana hacia otras soluciones que no tienen perfecto encaje en el programa de los partidos republicanos, o por una nueva deliberación que produzca acuerdos legislativos y gubernativos dentro de los límites de una política de la República?

Preparemos el porvenir

Vale la pena de pensar en ello y de que los partidos, a su hora, se pronuncien con resolución y claridad por la alternativa. Me permito decir, en nombre de la fuerza que presido, que de la misma manera que no repugnamos la posibilidad de que se amplíe el programa del Frente Popular, de que se renueven sus cláusulas, de que continúe intacta la unión de los partidos de izquierda y de las fuerzas obreras, no nos negamos tampoco a la posibilidad de discutir la hipótesis de que las fuerzas socialistas lleguen en un Gobierno de conjunción republicano-socialista a ocupar el Poder. Digo más: digo que tampoco puede rechazarse previamente la posibilidad de que la dirección de ese Gobierno pueda corresponder a fuerzas distintas de las fuerzas republicanas. Lo interesante no es eso; lo interesante es saber si podrían o no coincidir en el programa a realizar y a ejecutar desde el Poder las fuerzas republicanas de izquierda y los partidos de clase. Tengo la sospecha y la esperanza de que sí. Conozco el sentido de responsabilidad que anima a sus hombres representativos, a los hombres representativos del partido socialista, y teniendo en cuenta que si llegara el instante de que planteado en el seno del partido socialista ese problema, y resuelto favorablemente en el sentido de admitir la posibilidad de gobernar conjuntamente con los partidos republicanos de izquierda, no nos habrían de pedir nada que repugnara a aquellos principios tradicionales del republicanismo; no habrían de intentar acometer la empresa, siempre aventurada, de que nosotros les ayudáramos a ensayar sus soluciones políticas singulares. No; hay muchos puntos de coincidencia entre republicanos y socialistas, que pueden ser objeto de una colaboración política desde el Poder; muchos más puntos de coincidencia en períodos azarosos como el actual; muchos menos si la vida de España fuera normal y cada grupo político pudiera asumir las altas direcciones del mando con su peculiar fisonomía. (Muy bien.)

Es preciso pensar en las posibilidades lejanas

Conviene a renglón seguido hacer una afirmación. ¡Discurrimos sobre esta hipótesis porque esté cercana la posibilidad de su ejercicio? Terminadamente, no. No considero cercana la necesidad de que socialistas y republicanos deliberen acerca de si han de aceptar responsabilidades conjuntas de poder. El Gobierno que preside el Sr. Casares Quiroga tiene explícitamente, explícitamente, la confianza de todos los grupos que integran el Frente Popular; se sostiene en el ejercicio de su función con esta confianza, que cada día se revalida, y no hay derecho a sospechar que en un próximo futuro este Gobierno se vea obligado a declinar las responsabilidades que pesan actualmente sobre él. A pesar de ello, es conveniente que los hombres políticos y los partidos discurren sobre posibilidades lejanas, pero que no están ausentes del horizonte, que para los hombres representativos debe ser siempre previsible y claro. Conviene adelantarse a los acontecimientos y no servirlos ciegamente, como rastras que van tras de ellos, más que dirigiendo, dirigiéndolos. Porque es así, porque flota en muchos espíritus esta preocupación, yo no he querido hurtar en voz alta la interrogación. Y al hacerla he querido que se sepa con la misma rotundidad cuál es nuestra posición. No rechazamos, repetí, la posibilidad de que socialistas y republicanos coincidan en una obra común. Tenemos la anticipada condición de que nosotros no les podríamos dar más que aquello que está dentro del marco constitucional de la República y de que ellos no nos van a pedir cosa distinta a lo que ese marco constitucional permite aspirar. (Muy bien.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA FIESTA DE LOS TOROS

En Madrid se verificó el domingo una novillada muy aburrida, y en muchas provincias se celebraron ayer las corridas de San Pedro

Y en ellas triunfaron Ortega, Bienvenida, Márquez, El Estudiante, Noaín y algunos otros toreros

En Madrid

Novillada sin importancia

Para dar paso a una novillada de escaso interés por la modestia de sus componentes, quedó interrumpida el domingo la serie de corridas de toros—todavía—hizo que a la plaza acudiesen poco más de ochenta mil espectadores.

Si no llega a ir en nuestro auxilio el pintoresco número del desencajamiento de los toros de Murube que han de lidiarse el jueves en la corrida de la Prensa, el público hubiera salido de la plaza renegando. Porque entre la lluvia y lo que presentamos, la cosa no era para menos.

De la lidia de cinco novillos de Clairac y uno de Gabriel González, que salió en sustitución de otro de aquéllos, encargaron al veterano Miguel Palomino, a Torerito de Triana y a Antonio Morante, que debutaba.

Sin fenómenos que hiciesen siquiera concebir esperanzas y bajo la protección de los paraguas, el resultado fué tal y conforme se había vaticinado.

Los dos primeros novillos de Clairac se foguearon, y aun cuando el tercero se libró de la quema, se debió a una efectiva casualidad, porque el bichito no era, ni mucho menos, menos manso que sus hermanos. El quinto fué bueno y noble, como lo fué también el de Gabriel González, que se corrió, como hemos dicho, en cuarto lugar y que por añadidura tenía mucha casta.

Sin que lograra reverdecir sus marchitos laureles, el vallecano Miguel Palomino estuvo bien con capote y muleta y cetero con el estoque. A esto se debe que al ser arrastrado el manso diése Miguel la vuelta al ruedo.

En el cuarto se impusieron la bravura y la casta del novillo, que llegó a la muleta difícilmente por la mala y abusiva brega que recibió. Palomino anduvo desconcertado, hasta el punto de que en una de las persecuciones de que fué objeto arrojó los avíos y se lanzó al callejón como él se lanzase al pozo de salvación.

Al dar uno de los pases, una banderilla le tropezó en el párpado superior izquierdo, produciéndole una herida con bastante hemorragia. Si bien al principio se negó a retirarse a la enfermería, lo hizo más tarde, luego de haber mojado el acero tres veces con poca fortuna.

Hizo bien, porque el bicho tenía todavía mucha vida y hubiera podido suceder algo peor y más oprobioso que una lesión como la que se produjo. Que las heridas en la dignidad y en el amor propio que duelen más que las físicas.

Torerito de Triana, en este novillo, que terminó por Palomino, y en sus dos correspondientes, estuvo muy valiente, habilidoso y torero.

Aunque estuvo bien en el quinto, fué más estimable lo que hizo en el segundo, pues mientras el castaño tenía clase para hacerle cosas y brindó su faena al público, el segundo era manso y con dificultades. Con el capote no hizo nada; pero con la muleta se apoderó del animal y le sacó una serie de naturales con el correspondiente de pecho, a seguidó del ayudado inicial y un segundo contrario.

Mató de un pinchazo y media

buena al segundo; de otra media al de Palomino, y de tres pinchazos, media y un descabello, después de varios intentos, al quinto. Dió la vuelta al ruedo en el segundo y oyó aplausos en los otros.

Antonio Morante, que debutaba, anduvo desorientado en el tercero. Ni con el capote ni con la muleta encontró el sitio de torear. En el que cerró plaza, que fué el más noble y bravo de la corrida y que brindó al público, se le vió más decisión y maneras de torero; pero, de igual manera que en el otro, apreciamos que el muchacho está todavía poco toreado para aceptar un compromiso como el que el domingo aceptó.

Ni una línea más mereció la novillada. Y quizá sean muchas las que van escritas para la importancia que tuvo el festejo.

RECORTE

En Tetuán Los de Aleas...

Estuvimos a punto de enfermar en la plaza el domingo.

Señores, qué indecente corrida de mansos nos sirvió el señor Arribas, actual propietario de la ganadería de la señora viuda de Aleas! Comienza usted a decir manso, bronco y difícil y no acaba usted nunca.

Aquellos toros—porque, en realidad, eran toros y no novillos—, con edad, tipo y arrobos, estuvieron a punto de hacernos perder la paciencia. Qué manera de huir, de saltar al callejón y de defenderse en las tablas. Bien dijo el que popularizó aquello de «Los toros de Aleas, ni los veas ni los creas.» Y para esto llevaron a Tetuán a los tres noveles artistas que hoy gozan de más reputación y fama?... Menos mal que, dentro de toda la mala clase del ganado, hubo uno, el sexto, que medio quiso embestir y dió ocasión a que un torero bravo y sencillo elevase de tono la corrida.

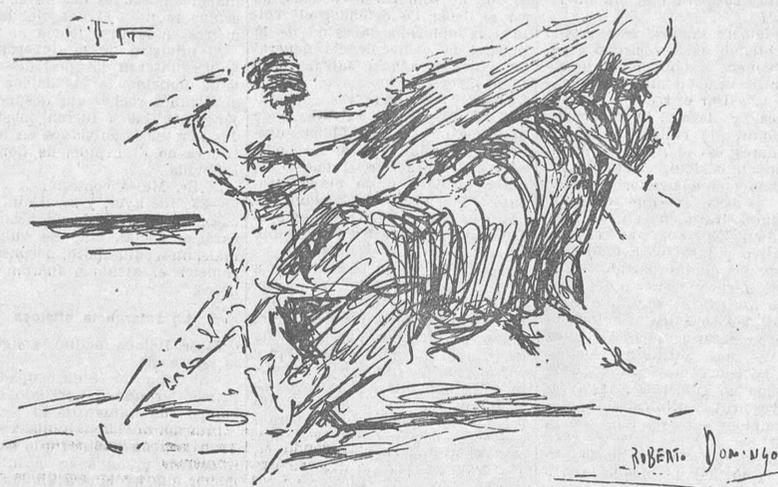
Ya la gente se llamaba a engaño, sobre todo en lo que se refiere a José Gil y a Paco Godín, las revelaciones geniales de Vista Alegre.

Ya con cierto humorismo se gritaba de tendido en tendido: ¡Fenómenos! ¿De qué?

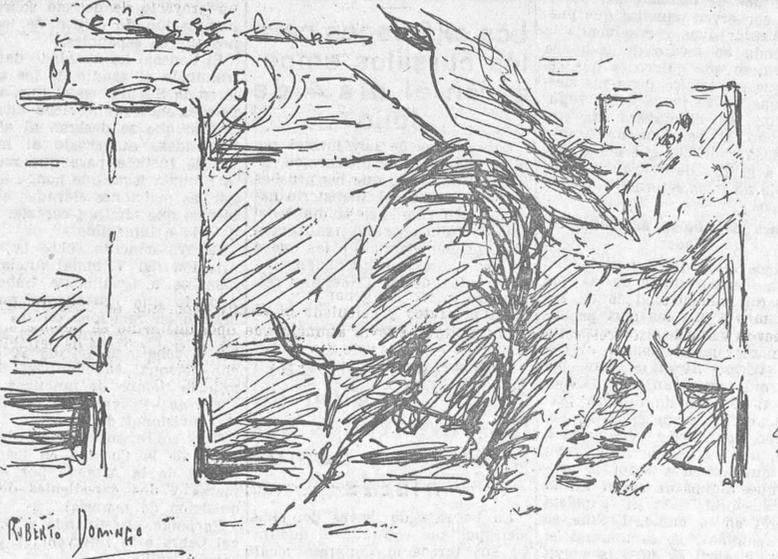
Yo presenciaba la corrida desde mi barrera un poco apenado ante la intransigencia del público, que no media la importancia del espectáculo ni situaba a los noveles artistas en el plano que, como todo el que empieza, debe de ocupar. Y aguanté la chaparrada en mi asiento, viendo los esfuerzos titánicos y de verdadero heroísmo que los muchachos hacían por conseguir el pitón. Aguanté hasta el sexto toro, en que con fuerza pude gritar al tono del entusiasmo popular: ¡Fenómeno, sí!

Porque Paco Godín estuvo en ese toro asombroso de valiente y extraordinario como torero. Aficionados de más de medio siglo enrojecieron de emoción al ver al muchacho sin efectismos, sortear el peligro y hacer el toro como es, con gallardía y sin jactancia, con naturalidad y con arte.

No he de descender al detalle de la faena grandiosa de muleta. Ello empuñaría la obra del artista. Un toro que saliendo manso cambia a bueno después de un soberbio puyazo de Juan Pinto, y un torero lleno de pasión que se juega la vida en cada pase. Y la faena fué justa, me-



EL DOMINGO EN MADRID.—Torerito de Triana en la valiente faena al segundo novillo



EL DOMINGO EN MADRID.—Palomino al ser lastimado por el cuarto novillo

didá. Ni un pase de más ni uno de menos. Pisando firme y bien y jugando los brazos muchísimo mejor. Toda ella ligada, en un palmo de terreno, en serie de cuatro naturales con la izquierda, en que el toro pasó por el pecho del bravo lidiador suavemente embarcado desde el pitón hasta el rabo. Y en aquellos otros en redondo con la derecha, modelos de gallardía y de arte. También le vimos echarse el toro por delante en unos emocionantes de pecho, en donde el toro y el lidiador formaron un conjunto sublime. Y cuando la gente aullaba, valga la frase, de emoción y pedía que Godín siguiera y siguiera toreado, vino la estocada certera en lo alto de la cruz, en donde el torero puso de manifiesto, como digno colofón, cuáles son su valor y su vergüenza torera.

Se desbordó el entusiasmo de las gentes, salieron a relucir los pañuelos y una tras otra le fueron entregadas las dos orejas y el rabo al excelentísimo lidiador. Después, calle abajo, con el toro

logrado y a hombros de la multitud, fué en procesión triunfal hasta los Cuatro Caminos.

No ha sido la nota de Godín la única fuerte y emotiva que en la tarde se dió. Para ser veraces tenemos que decir que Pedro Barrera estuvo lo que se dice hecho un torerazo. Un torerazo al que le aguardan tardes de gloria por su valor, su gran inteligencia y su florido arte.

Posiblemente en los dos novillos que le tocaron en suerte ningún otro torero les saca más partido.

En el primero, algo mejor que sus restantes hermanos, pero faltarle de fuerza, Barrera toreó suave, tranquilo y adornado.

Había que cuidar del toro, porque perdía las manos, y Barrera tiró suavemente de él y le hizo una clase de toro finísimo y bello. Inició y remató a las mil maravillas pases de la escuela sevillana que han hecho célebres a muchos lidiadores. Le mató pronto y bien, y en su honor estalló una ovación seguida de vuelta al ruedo.

En el cuarto, un mozo con mucho peligro, por su nervio y mansedumbre, Pedro Barrera cortó la oreja.

Yo, ciertamente, la creo merecidísima, porque en este toro fracasó la inmensa mayoría de los toreros. Entre otras razones, porque el toro no embestía ni doblaba y sólo quería coger. Y el torero de Caravaca se descaró con él, quedándose solo en los medios, y le persiguió y desafió en todos los terrenos hasta dominarle, con un valor ciego y un entusiasmo digno del más grande elogio. Lo mató pronto y con coraje de una manera más digna de lo que el animal se merecía.

A José Gil no le salieron los toros que él necesita para desarrollar su arte. Mala suerte para el genial muletero valenciano, que tiene que esperar a otra para responder a su fama. Pero ya llegará, y cuando el toro le embista ya veremos si ustedes contienen la emoción.

El domingo, con decir que estuvo breve y voluntarioso es rendir tributo a la verdad.

Otras corridas

EN BARCELONA.—Chicuelo, El Estudiante y Rafaelillo.—Toros de don Juan Cobaleda

Barcelona, 29.—Con un lleno absoluto se celebró ayer en la plaza de toros Monumental la corrida de toros «Civilon». Fueron muchas las personas que no pudieron obtener entradas.

Primero.—«Gamito». Negro, gordo y bien puesto. Lo recoge Chicuelo, que torea a la verónica.

Muleta cerca y bien para media estocada que mata. (Ovación y vuelta.)

Segundo.—«Macarito». De buen tamaño y veleta. El Estudiante se estrecha en los lances; pero el enemigo no le embiste franco.

Pasa el burej difícil a la muleta. El Estudiante da el primer pase sentado en el estribo y trastea luego en el tercio por ayudados por bajo; se pasa la muleta a la izquierda y da un natural; continúa la faena con la derecha, valiente y adornado; muleta metido en la cuna, escuchando frecuentes

ovaciones. Se tapa el bicho a la hora de la muerte. El Estudiante, después de pinchar, logra media estocada en buen sitio y descabella. (Ovación.)

Tercero.—«Manolo», bonito y veleta. Rafaelillo veroniquea. El bicho llega superior a la muleta, y Rafaelillo hace una buena faena, que remata con un pinchazo y media estocada. (Ovación y orejas.)

Cuarto.—«Cornicoto». Negro, bien puesto. Chicuelo apenas hace nada con el capote. Con la muleta hace una faena laboriosa y se luce a veces. Acaba de media estocada. (Ovación y vuelta.)

Se procede al sorteo de la escultura del toro «Civilon», realizada por el escultor aragonés Florencio Cuairán, o 5.000 pesetas. Sale premiado el número 10.392.

Aparece en uno de los tendidos de sol una pancarta que dice: «Estudiante, tú eres bueno; no mates a «Civilon»».

«Civilon» resulta un manso Quinto.—«Civilon». Negro, bragado, bien criado y bien puesto. Un ejemplar magnífico. Sale a paso del chiquero y es recibido por el público con una ovación grande. Lo corren los peones. Se abre de capa El Estudiante y torea pausado a la verónica. «Civilon» se arranca corto, y luego se queda en el viaje.

Parte de los espectadores, que quisieran que «Civilon» hubiese hecho una salida como el toro «Perdigón», se sienten defraudados. Sin embargo, son más los que piden al presidente que invite a «Civilon». Después de tomar un puyazo del Gallego, ordena el usía que salgan los mansos, y «Civilon» vuelve al corral.

Desde este momento el público se divide y algunos hostilizan a El Estudiante. De la lidia de «Civilon» se ha impresionado una película.

Quinto bis.—De Albaserrada, cornicorto, negro, corretón. El Estudiante le para los pies con unos lances que remata ceñido. (Ovación.)

Luis se hinca de rodillas en la arena y da dos pases por alto extraordinarios. Sigue en redondo quietísimo, citándose horrores, dejando que el toro le tire cornadas a placer. Continúa la faena por ayudados por alto, molinetes y muleta enorme, que termina arrojándose de espaldas. Llega a tal punto el arte y el valor de El Estudiante, que el público, en una actitud unánime, le ovaciona y la música toca en su honor. Luis no tiene suerte al herir. Mata de dos pinchazos y dos medias estocadas, superiores los cuatro viajes. (Ovación.)

Sexto.—«Carporano». Negro y bien puesto. Rafaelillo le saluda con unos buenos lances. (Ovación.) Rafaelillo de la Alameda prende dos buenos pares y oye dos ovaciones. Rafaelillo de Valencia muletea por ayudados, molinetes, etc., y mata de un pinchazo y una entera. (Ovación.)

EN BURGOS.—Primera de feria. Niño de la Palma, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.—Toros de Cobaleda

Burgos, 29.—Con una entrada que casi llega al lleno se celebra la primera corrida de feria, lidiándose seis astados de Juan Cobaleda, de Campocerrado (Salamanca), a cargo de los matadores Niño de la Palma, Manolo Bienvenida, en sustitución del diestro melicano Armillita, y Domingo Ortega.

Primero.—Cayetano veroniquea. Niño de la Palma, que en el momento de iniciar la faena sufre un aparato revolcón, da varios pases. Larga un pinchazo y mata de una estocada.

El diestro pasa a la enfermería. Segundo.—El viento desluce la lidia. Manolo veroniquea bien y se le ovaciona. Bienvenida y Ortega se lucen en quites.

El bicho llega muy quedado a la muleta y Bienvenida comienza a muletear con la izquierda; pero el toro no ayuda y tiene que desistir. Termina con media estocada y un descabello a la primera. (Muchas palmas.)

Sale de la enfermería el Niño de la Palma, que sólo sufre dos heridas en la pierna izquierda, de escasa consideración, que no le impiden continuar la lidia.

Tercero.—Sale con muchos pies y Ortega lo para con varios lances de tanteo, terminando con verónicas muy ceñidas.

La faena de muleta que realiza Ortega está repleta de dominio y filigranas, y en ella el maestro da pases de todas marcas, interrumpiendo tocaduras de pitón. Entra recto y mata de media superior en todo lo alto. (Gran ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Cayetano lo sujeta con unos lances. Niño de la Palma, después de una faena regular, cobra una estocada entera que mata.

Quinto.—Manolo lo toma con el capote y torea bien a la verónica. (Ovación.)

Toma las banderillas y prende tres pares formidables, que merecen tantas ovaciones.

Comienza la faena sentado en el estribo y da pases escalofriantes. Sigue toreado con variedad y arte para terminar con un pinchazo y media superior. (Ovación, orejas y vuelta.)

Sexto.—Ortega, en dos tiempos, da unas magníficas verónicas que levantan al público de los asientos.

Ortega brinda al público y comienza una faena de dominio, eficaz, inteligente y torera. Torea muy tranquilo al natural, intercaldando dos vistosos molinetes. Continúa metido en los mismos pitones, y entrando corto y por derecho deja media estocada que mata. (Ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

EN BURGOS.—Manuel Bienvenida, Jaime Noaín y Fernando Domínguez.—Toros de Esteban Hernández

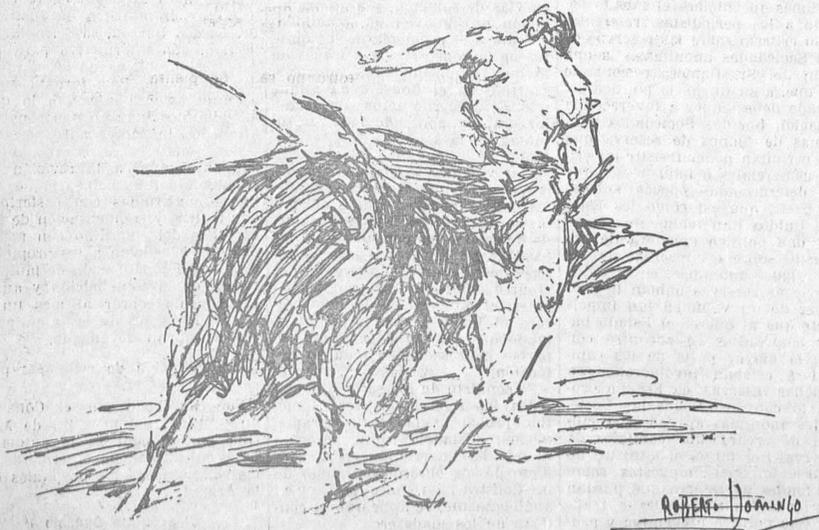
Burgos, 29.—Con buena entrada se celebra hoy la segunda corrida. Manolo Bienvenida, Jaime Noaín y Fernando Domínguez son aplaudidos en el pasillo.

Primero.—Bienvenida torea bien a la verónica. En un quite, Noaín se luce y es aplaudido. Mejías logra también aplausos en tres pares formidables. Inicia luego la faena sentado en el estribo y continúa con pases vistosos, que se ovacionan. Mata de una estocada buena. (Ovación, oreja y rabo.)

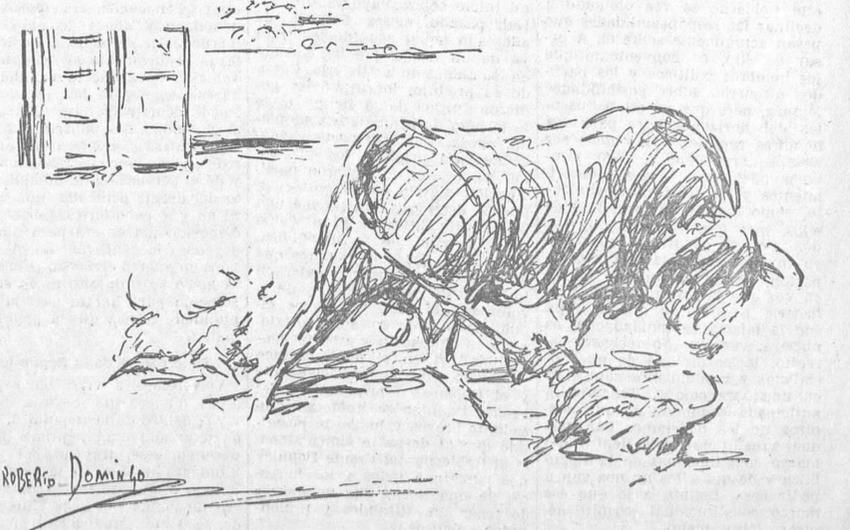
Segundo.—Grande, negro. Noaín lancea valiente. Instrumenta seis verónicas que se ovacionan. Vuelve a oír aplausos en sus turnos de quites. Un picador deja la pica en un brazuelo del toro y oye una bronca formidable.

Noaín brinda en el centro del ruedo. Comienza la faena con naturales con la izquierda, ligados con pases de pecho y otras marcas. Entrando bien deja una estocada hasta la empuñadura. Descabella con la puntilla. (Oreja y rabo.)

Tercero.—De parecida estamp-



EL DOMINGO EN MADRID.—El debutante Morante en el suavísimo novillo que le correspondió en último lugar



EL DOMINGO EN MADRID.—Uno de los hermosos toros para la corrida de la Prensa, al que fué preciso echar los perros para conseguir que abandonara el ruedo (Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

BANCO DE ESPAÑA

Subscripción a 175 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4 por 100 y al plazo de cuatro años

En virtud de lo dispuesto por decreto fecha 26 del actual, el día 7 de Julio próximo se abrirá por el Banco, únicamente en esta Central y en las Sucursales de Barcelona y Bilbao, subscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 175 millones de pesetas, que la Dirección general del Tesoro y Seguros emitirá a la fecha del citado día 7, reintegrables al plazo de cuatro años, con el interés de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 7 de Enero, 7 de Abril, 7 de Julio y 7 de Octubre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el de 7 de Octubre de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será a la par. Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en todas sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y crédito hasta el 90 por 100 de su valor efectivo, sin exceder de la par, y con el interés de 4 por 100 anual, o sea el mismo que rentan los títulos.

Las pólizas bajo las que se lleven a efecto las citadas operaciones se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

Normas de la subscripción

La subscripción estará abierta el citado día 7 de Julio durante las horas corrientes de Caja, y el importe de cada petición deberá satisfacerse en el acto, entregando el Banco recibos que serán canjeados por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos correspondientes.

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por agente de Cambio y Bolsa, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo aquéllos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 175 millones de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de subscripción que no excedan de 5.000 pesetas serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en subscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una subscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulta en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las subscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada subscripción se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no resultase cubierta la operación en el expresado día continuará abierta y habrá de percibirse, en las subscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarlos los títulos.

Madrid, 29 de Junio de 1936.

El secretario general,

Joaquín Aicaráz

a los anteriores, Domínguez lancea. El toro es difícil.

Domínguez intenta hacer faena; pero convencido de que nada logrará, da unos pases y coloca dos pinchazos; sigue la faena. Una estocada y descabella.

Cuarto.—Manso y reparado de la vista. Bienvenida lancea aplaudido. Hace una faena de dominio, se adorna y coloca media estocada que basta. (Ovación.)

Quinto.—Sale con muchos pies. Noaín le para con unos lances superiores, rematando con media verónica. Comienza la faena con unos pases por alto superiores, ligados con otros de pecho. (Ovación y música.) Señala un pinchazo bueno. Otro sin soltar y media estocada que hace rodar al bicho sin puntilla. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Domínguez es aplaudido en lances y en quites. Comienza la faena de cerca. Coloca una estocada atravesada y sin soltar. Dos pinchazos y una estocada honda que mata.

EN ALICANTE.—Ortega, Curro Caro y Rafaelillo.—Toros de Pablo Romero

Alicante, 29.—Se celebra la clásica corrida de San Pedro.

Primero.—Grande, Ortega da cinco verónicas y termina con media ceñida. (Ovación.) A la salida de la primera vara, Ortega torea por faroles y termina con media verónica, tocando el testuz. (Ovación.) El toro, con mucho poder, entra bien a los caballos.

Ortega, que comienza la faena con un ayudado por alto, sigue con pases en redondo y con cuatro naturales con la izquierda estudiados. (Ovación.) Da varios pases de castigo y le propina un pinchazo ladeado. Más muletazos para una media buena y descabella. (Ovación.)

Segundo.—Grande, Curro Caro lo torea por verónicas, y en quites se luce.

El toro llega descompuesto al final. Caro da buenos muletazos y aprovecha la primera igualada para dar un pinchazo, otro y media delantero que mata sin puntilla. (Muchas palmas.)

Tercero.—Cerrado de cuerna. Rafaelillo no consigue sujetarle.

Rafaelillo da tres ayudados por alto. Luego unos naturales. Un pinchazo, otro. Media estocada. (Ovación y oreja.)

Cuarto.—Grande, Ortega lo recoge con una buena serie de lances. Artillero es derribado y Ortega se luce en el quite.

Ortega, cerrado en las tablas, inicia la faena de muleta con un gran pase de pecho y sigue con molinetes y aforlados. Sufre un desarme y recoge la muleta en la misma cara del toro. (Ovación y música.) Se arrodilla el diestro y agarra los pitones. Igual al toro y cobra un pinchazo hondo. Más pases de puro maestro en medio de una gran ovación. Coge de nuevo los pitones del astado, y, arrodillado, le da cuatro pases magníficos. Entra a matar y deja media estocada excelente, descabellando a la primera. (Ovación oreja, rabo y vuelta al ruedo. El entusiasmo es general.)

Quinto.—Curro Caro lancea valiente. Curro Caro comienza con unos pases de cerca. Da un volapié, un pinchazo bueno, y descabella. (Ovación.)

Sexto.—Rafaelillo lancea sin lucimiento. Nada en quites. Rafaelillo brinda en el centro del ruedo. Hace faena tirando a alfiar. Coloca media estocada a paso de banderillas y descabella.

EN SEGOVIA.—Márquez, Niño de la Palma y El Estudiante.—Toros de Argimiro Pérez Tabernero

Segovia, 29.—La reaparición de Antonio Márquez ha despertado mucho entusiasmo. De Madrid han llegado multitud de aficionados. Hay buena entrada.

Primero.—Negro, Márquez lancea artístico y ajustado entre aclamaciones y termina con media verónica formidable. (Ovación.) A continuación hace un quite magnífico y la ovación se repite.

A los acordes de la música prende Márquez un par inmenso de frente, luego otro insuperable y por dentro muy cerrado en tablas. Cada uno de ellos le vale una ovación emocionante.

Comienza la faena de muleta sentado en el estribo, dando tres pases escalofriantes que ponen al público en pie, entre aclamaciones, pues el artista está tan valiente como un novillero. Al compás de la música completa una magnífica faena con pases de todas marcas, y las ovaciones se suceden sin interrupción. Se coge a un pitón, arrodillándose. Desde luego, todos están de acuerdo en que es ésta la mejor faena que se ha presenciado en Segovia. Entrando bien y todo derecho cobra media lagartijera que mata sin puntilla. (Gran ovación, las dos orejas, el rabo, vueltas al ruedo y pase apoteósico.) El toro también es aplaudido en el arrastre.

Segundo.— Sigue la ovación a Márquez. Niño de la Palma veroníquea y luego quita bien. El Estudiante también es aplaudido en su quite.

Cayetano prende tres pares de banderillas y oye palmas. Con la muleta hace una faena muy adornada con pases diversos y termina con media estocada que basta. (Ovación, orejas y rabo.)

Tercero.—El Estudiante veroníquea ceñidísimo, entusiasmando al público, y acaba con media magnífica. (Ovación.) En una caída de peligro, Márquez hace un quite estupendo.

Brinda al público El Estudiante, y al compás de la música inti-

cia la faena con un formidable pase en el estribo. En pie da tres naturales perfectísimos que entusiasman, y a ellos liga uno de pecho insuperable. (Ovación.) Sigue toreando adornado e intercambia los rodillazos y se vuelve de espaldas al bicho. Toca el testuz, y en cuanto iguala el bicho se tira a matar derecho; pero no tiene suerte, y como pincha varias veces oye una ovación, perdiendo las orejas y el rabo, que merecía su gran faena.

Se celebra una cuestación a beneficio del diestro Suarito, que se encuentra inútil.

Cuarto.—Negro, Márquez lancea estatuario. (Ovación.) Toma las banderillas y prende dos excelentes pares de banderillas que le valen dos formidables ovaciones.

Brinda Márquez a Victoriano de la Serna, y aunque el toro está reservón, le hace una faena inteligente con pases de todas clases, intercambiando molinetes. Sigue muleteando superiormente. Mata de media estocada y el bicho rueda sin puntilla. (Gran ovación.)

Quinto.—Cayetano lancea bien y oye aplausos. Márquez hace un gran quite por chicuelinas.

Niño de la Palma, metido entre los pitones, realiza una faena inteligente, para matar con una buena estocada. (Palmas.)

Sexto.—El Estudiante le para los pies con unos lances buenos. El bicho no merece la menor faena, y a pesar de ello, Luis, muy valiente, le trastea con brevedad para dos pinchazos y una buena estocada. Descabella y oye muchos aplausos.

EN SEVILLA.—Novillada de presentación.—Joselito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte

Sevilla, 29.—A las seis menos cuarto dió comienzo esta tarde la novillada anunciada, en la que debutan en esta plaza Juanito Belmonte y José Sánchez Mejías.

La entrada es buena y el público aplaude a las cuadrillas al hacer el pase.

Primero.—Sánchez Mejías se luce con la capa y oye aplausos. En los quites los dos espadas son ovacionados. El novillo es bravo y arranca bien. Sánchez Mejías coloca dos pares magníficos. (Ovación y música.) Brinda luego y da los dos primeros pases sentados en el estribo; continúa cerca y adornado entre oles y música.

Entra a matar y deja media, repite con valentía y coloca una entera que basta. (Ovación y vuelta.)

Segundo.—Juanito Belmonte lancea apretado. El animal mansuetea y es condenado a fuego. Belmonte hace una faena inteligente y adornada y es aplaudido. Entra a matar bien y agarra una estocada de la que rueda el bicho. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Mejías lancea valiente y bien. El bicho es manso. Joselito hace una faena adornada, para dos medias estocadas y descabello. (Ovación.)

Cuarto.— Belmonte veroníquea bien. (Palmas.) Al iniciar la faena de muleta recibe un palotazo en la cara. Hace una faena breve y mata pronto. (Muchas palmas.)

Quinto.—Aunque el toro está peligroso, Joselito Sánchez Mejías lancea valiente y hace una faena desde muy cerca. Mata de una estocada. (Palmas.)

Sexto.— Belmonte veroníquea y realiza una faena inteligente para acabar con el bicho bastante mejor de lo que merecía. (Palmas.)

EN SEVILLA.—Segunda novillada.—Sánchez Mejías y Belmonte.—Novillos de Coquilla

Sevilla, 29.—Se celebró en la tarde de ayer la segunda novillada de presentación de la pareja Sánchez Mejías-Belmonte, lidiándose reses de Coquilla. La entrada fué un lleno.

Primero.—José Sánchez Mejías lancea cerca, pero embarullado. Con la muleta realiza una faena valiente. Un pinchazo y una corta. (Ovación.)

Segundo.— Juanito Belmonte lancea superior. Con la muleta logra lucirse, estando cerca y valiente. El enemigo está huido. Entra bien a matar y coloca una estocada. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Un aficionado se arroja al ruedo y es cornado, pasando a la enfermería.

José Ignacio Sánchez Mejías torea a la verónica. Hace Mejías una faena valiente. Un pinchazo, media y descabella. (Palmas.)

Cuarto.—Se hace una colecta a beneficio de los hijos del puntillero Palo de Buey, muerto en un accidente de automóvil. El público responde espléndidamente.

Juan Belmonte torea a la verónica, logrando dos por la izquierda enormes y media superior. (Ovación.)

Un aficionado se arroja al ruedo, y Rosalito de Valencia lo entrega a los guardias. El público de sol protesta y el de sombra aplaude. Rosalito, encorajinado, coloca dos formidables pares de banderillas, escuchando dos ovaciones y música.

Juanito Belmonte realiza una gran faena. Se adorna y se ovacionan unos naturales superiores. (Suenan la música.) Con el pincho no acierta y le priva cortar orejas. Dió la vuelta al ruedo.

Quinto.—Magnífico ejemplar. José Ignacio torea a la verónica superiormente y es ovacionado. En los quites los dos muchachos son aplaudidos.

Con la muleta practica una faena valerosa y torera, cerca y adornada. Pincha, otro viaje mejor y cobra media delantera que mata. (Ovación y dos orejas.)

Sexto.—Belmonte lancea con el capote. La faena de muleta es re-

petidas veces y el bicho se acuesta.

Tercero.—Sánchez Mejías da unas verónicas que se ovacionan. El novillo es bravísimo. Sánchez Mejías coloca tres pares de banderillas formidables. (Ovación.) Muleta valiente. Pases de todas las marcas. En la primera igualada coloca un pinchazo y media estocada que basta. (Ovación.)

Cuarto.—Belmonte da unos pases magníficos. Liga unos pases altos con otros de pecho. Coloca una estocada buena y descabella. (Ovación.)

Quinto.—Sánchez Mejías se luce en unos lances eficaces. Realiza una faena aceptable. Logra una buena estocada que basta. (Ovación y petición.)

Sexto.—Belmonte se luce en lances y en quites. Comienza la faena de muleta con unos pases naturales con la izquierda y otros de diversas marcas que se ovacionan. Después sigue la faena. Pincha varias veces y descabella. (Ovación a la faena.)

EN GRANADA.—Céster, Pascual Márquez y Pepete de Triana.—Novillos de Miura

Granada, 29.—Ganado de Miura para Francisco Céster, Pascual Márquez y Pepete de Triana.

Céster, en sus dos bichos, lanceó valentísimo, cerca y con gran quietud. Con la muleta entusiasmo al público. Sus faenas le valieron muchas ovaciones. A su primero lo despachó de un buen pinchazo, media estocada excelente y un descabello. Dió la vuelta al ruedo y saludó desde los medios.

Al otro lo mató de un buen pinchazo y un descabello, dando la vuelta.

Pascual Márquez realizó sus faenas entre aplausos. A su primero lo despachó de un pinchazo y media estocada. (Oreja.) Al otro, de una estocada. (Las dos orejas y el rabo.) Como ha sufrido un achuchón y sangra por la frente, pasa a la enfermería.

Pepete de Triana hizo a su primero una faena voluntariosa y le despachó de un pinchazo bueno, otro sin soltar y un descabello. A su segundo le hizo una faena regular, matando de un estocazon, del que rueda sin puntilla. (Ovación.)

Céster y Márquez, que habían sufrido dos varetazos, salieron al ruedo durante la lidia del sexto.

EN ZAMORA.—Sánchez Mejías y Belmonte.—Novillos de Esteban Hernández

Zamora, 29.—Novillada de feria. Ganado de Esteban Hernández para Sánchez Mejías y Juanito Belmonte.

Primero.— Mejías instrumenta unas verónicas magníficas que levantan al público de los asientos. El novillo tiene mucho poder y derriba a los piqueros. Los matadores se lucen en quites. Sánchez Mejías hace una faena valiente para una estocada buena y descabella. (Ovación.)

Segundo.—Belmonte lancea bien y realiza una faena buena. Pincha

cado por un burro que se encontraba atado cuando iba de su casa a la escuela.

A consecuencia del ataque de la bestia, el niño cayó al suelo, dándose un golpe en la cabeza. El burro le dió grandes dentelladas en diferentes partes del cuerpo y una en el cuello, que le produjo, sin duda, la muerte.

La anunciada reunión de diputados socialistas

Conforme se había anunciado en la Prensa, ayer tarde se celebró en el domicilio de un colega de la noche la reunión de 46 diputados socialistas que encarnan determinado matiz dentro de la minoría parlamentaria socialista.

El objeto de la reunión ha sido, al parecer, el de celebrar un cambio de impresiones y determinar normas de conducta relacionadas con las gestiones parlamentarias del grupo.

EN LA CALLE DE NARVÁEZ

El director de Seguridad pasó el domingo revista a las fuerzas de Seguridad y Asalto

En la mañana del domingo, en la calle de Narvárez, donde se hallan formadas, el director general de Seguridad, Sr. Alonso Malló, pasó revista a las compañías de las fuerzas de Asalto y Seguridad, que recientemente han sido dotadas de doble número de ametralladoras de las que constituían su dotación.

Igualmente vió el director general 23 autoametralladoras blindadas, provistas ahora de armamento modernísimo, y, por último, inspeccionó la compañía de «motos» con sus nuevas instalaciones de servicio de radiocomunicación.

Terminada la revista, todos los elementos que figuraban en la formación desfilaron brillantemente ante el director y los jefes.

Al final, el Sr. Alonso Malló, con palabras muy expresivas, expresó a dichos jefes la satisfacción que la revista le había pro-

ducido, y les felicitó efusivamente por el perfecto estado de instrucción de las fuerzas a sus órdenes.

Ayer por la tarde, hablando con los periodistas acerca de la revista efectuada el domingo, el director de Seguridad dijo que dicha revista no tenía otro alcance que el de examinar el nuevo material de que han sido dotadas dichas fuerzas.

—Se ha dotado de ametralladoras—continúa diciendo—a los automóviles blindados, que carecían de armamento. Es propósito de la Dirección general el de efectuar una reorganización a fondo de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y la revista del domingo no tuvo otro objeto que examinar el nuevo material. Más adelante irán incrementándose y mejorándose todos los servicios. Por ahora, además, se ha dispuesto el envío de fuerzas de Asalto a diversos puntos que carecían de ellas, entre otros, Linares, Cartagena, Alcoy, Orense y Zamora. Dentro de poco serán convenientemente mejorados los servicios de radiotelefonía.

UN HOMENAJE

Los empleados del Banco y don Pedro Pan

Con ocasión de su fiesta, el subdirector primero del Banco de España, D. Pedro Pan Gómez, fué objeto ayer de un sentido y significativo homenaje de afecto.

Los empleados de dicho establecimiento de crédito, de todas clases, categorías y dependencias, con el presidente de la Asociación, D. Manuel de Gabriel, visitaron al Sr. Pan Gómez, y al felicitarle por su fiesta onomástica le ofrecieron un magnífico retrato al óleo, ejecutado por el gran artista Benedito.

El Sr. Pan agradeció mucho el valioso obsequio—costeado por subscripción entre los empleados del Banco—y especialmente la dedicación que el presidente de la Asociación acababa de hacer en forma tan respetuosa como efusiva. Y declaró ante la representación del personal que se sentía muy satisfecho ante aquella prueba de consideración de sus colaboradores, que contrastaba con los antagonismos y diferencias que actualmente separan a los jefes de los funcionarios en otras entidades. Terminó el Sr. Pan renovando la seguridad de su afecto para todos los empleados de la casa.

Estos expresaron con sus prolongados aplausos la coincidencia de sentimientos existente entre ellos y el subdirector del Banco de España.

ESPANTOSO INCENDIO

El pueblo de Horcajo de las Torres, casi devorado por las llamas

Avila, 29.—En el pueblo de Horcajo de las Torres se declaró un formidable incendio que amenazó destruirlo totalmente.

Las llamas divisábanse desde varios kilómetros del pueblo y el incendio aumentaba en sus caracteres a consecuencia del fuerte viento existente.

En la extinción intervinieron los vecinos de los pueblos inmediatos, aunque se encontraron grandes dificultades por la falta de agua. Para ello se formó una cola de unos 600 personas, que en una extensión de tres kilómetros se fueron pasando los cubos de mano en mano. A pesar de los esfuerzos del vecindario no se pudo evitar que quedaran destruidas 32 casas con casi todos los muebles y enseres que en ellas había.

El gobernador civil, Sr. Espina; el presidente de la Diputación de Avila y otras personalidades de la capital se trasladaron al pueblo y dieron eficaces órdenes para evitar que el fuego se propagase. El incendio duró unas nueve horas.

Ha sido pasto de las llamas todo el barrio Norte del citado pueblo, cuatro casas de otra de las manzanas y seis de la parte del poniente.

Las causas del siniestro no se pueden precisar, aunque se cree pudieran ser una chispa que saltó de una chimenea. El fuego comen-

zó por la casa propiedad del vecino Antonio Casero, de la que no pudo salvarse absolutamente nada. Luego se propagó a la del vecino Domingo Huerta, que es el encargado del estanco, habiéndose quemado todo el tabaco y el papel moneda que tenía guardado en un cajón de madera, así como también los muebles, enseres y aperos de labor que poseía.

A los veinte minutos todo el barrio era una inmensa hoguera. Mientras unos vecinos se dedicaban a sacar los muebles de las casas colindantes, otros pretendían cortar el fuego; pero el viento huracanado dificultaba los trabajos de salvamento, y los esfuerzos de unos y otros fueron casi estériles. Los vecinos de los pueblos colindantes, al ver aquella hoguera, acudieron presturosos a Horcajo de las Torres en auxilio de aquella pobre gente.

Algunas de las casas estaban aseguradas; pero no así la mayor parte, precisamente las de los más necesitados. En medio del gran terror que sentía el pueblo al ver arder tantas casas ponían una nota aún más trágica las mujeres, que daban gritos desgarradores.

Se piensa pedir auxilio al Gobierno para socorrer a estos pobres vecinos, muchos de los cuales han quedado en la miseria.

Ascaro

SE SUPRIME TOMANDO AL EMPRENDER TODO VIAJE EN TREN, AUTO, VAPOR O AVION UNA DOSIS DE CEREBRINO MANDRI EFICAZ E INOFENSIVO

Neuralgias

En todas sus formas POR MUY REBELDES QUE SEAN PREVIENE Y CURA CEREBRINO MANDRI EFICAZ E INOFENSIVO

Dolor

Las Señoras no deben nunca interrumpidas sus ocupaciones por el dolor pues lo suprime CEREBRINO MANDRI EFICAZ E INOFENSIVO

Un burro mata a mordiscos a un niño

Huelva, 29.—En el término denominado Carrascosa de Higuera fué hallado muerto el niño de cinco años llamado Francisco García Orta, el cual, al parecer, fué ata-

Herniados

Los mejores bragueros a los precios más bajos

SAN BERNARDO, 22, Ortopedia

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Las selecciones asturiana y de Bruselas empatan en Gijón a tres tantos

Deportivo Cuesta, 2; Club Deportivo Trabanco, 2

En el campo de El Cafeto se ha disputado el encuentro final del trofeo donado por el presidente de la República a la Liga amateur de Madrid.

Se enfrentaron los equipos del Deportivo Cuesta y Club Deportivo Trabanco. La pelea resultó muy interesante, pues ambos equipos pusieron mucha codicia para lograr la victoria, que legítimamente debía haber correspondido al Cuesta, que actuó con mucha desgracia.

El Trabanco se defendió bien, y ello dio lugar a que el partido terminara con el empate a dos tantos. Marcó en el primer periodo de juego el Cuesta, consiguiendo el empate sus enemigos por medio de un penalty. Botia hizo el segundo para el Trabanco. El empate definitivo lo consiguió el Cuesta por medio de un tiro de Carrero.

El partido fué prorrogado en dos tiempos de cuarto de hora, al final de los cuales subsistía el empate.

Para adjudicarse definitivamente el trofeo tendrá que disputarse un nuevo partido el próximo domingo.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Cuesta. — Parrondo; Rodríguez, Castro; Iraberrí, Monis, Lillo; Deleito, Trompi, Carrero, Palero, De la Osa.

Trabanco. — Ruperto; Faustino, Noguerales; Povel, L. Gómez, Isidro; Gil, Luciano, Botia, Gómez, Pardillo.

Madrid F. C., 5; Ancora, 1

En el campo de El Cafeto se celebró un partido, correspondiente al trofeo Madrid F. C. entre los equipos del Madrid F. C. y el Ancora.

Los de Aranjuez se defendieron bien en el primer tiempo, terminando éste con empate a uno, conseguido por el forastero Colón de penalty y el madrileño Berrochea.

En la segunda mitad el Madrid dominó insistentemente, y sus tantos fueron logrados por Berrochea, Alesanco (dos) y Valle.

Arbitró Espinosa. Alineaciones: Madrid.—Miguel; Tamayo, Velasco; Suárez, Trigo, Guzmán; Méndez-Vigo, Valle, Berrochea, Alesanco, Alonso.

Ancora.— Queipo; Maraños, Arrieta; Velasco, Colón, Alvarez; Nono, Alvarez, Garrido, Cano, Suárez.

Después de este partido el torneo terminó.

El Madrid quedó proclamado campeón, con igual puntuación que el Nacional, pero con la ventaja de haberles ganado a éstos. Es decir, por goal-average particular.

De esta forma, los once muchachos que componen el equipo amateur han sabido seguir la directriz que marcó el profesional al llevarse la copa de España, y retornan a su Club también con otro trofeo conquistado. Modesto, desde luego; pero al fin de cuentas otro nuevo galardón para el equipo menregue.

J. G. E. P. F. C. P.

Madrid..... 5 4 0 1 14 7 8
Nacional..... 5 4 0 1 16 9 8
Imperio..... 5 2 2 1 10 8 6
El Cafeto..... 5 1 2 2 7 10 4
Ferrovial..... 5 1 1 3 11 15 3
Ancora..... 5 0 1 4 11 20 1

Badajoz, 3; Atlético Club de Madrid, 5

Badajoz, 29.— Jugaron estos equipos, y los madrileños lograron la victoria.

Fué un partido de mala calidad, que se resolvió a favor de los forasteros porque supieron sacar provecho de las indecisiones y desafortunados de las defensas locales.

Al descanso llegó el Atlético con 2-1 a su favor, marcados los del Atlético por Elicegui y Marín, y el extremo, por López.

En la segunda parte, Burúa, con la cabeza, logró el tercero. El mismo jugador, de buen tiro, el cuarto, y Elicegui el quinto de los madrileños. Los otros dos del Badajoz fueron obtenidos por Fernández, de cabeza, y Salazar.

Equipos: Atlético.— Pacheco; Lozano, Espasandín, Nico, Santiago, Navarro; Romero, Elicegui, Marín, Burúa, Rubio.

Badajoz.—Gómez; Guerra, Fuentes; Tamayo, Burillo, Ramos; Salazar, Fernando, López, Fernández, Rincón.

Badajoz, 3; Atlético Club de Madrid, 3

Badajoz, 29.—Se ha celebrado el segundo partido entre estos equipos.

varro; Romero, Bescós, Elicegui, Burúa, Rubio.

Badajoz.—Gómez; Tani, Villalba; Ramos, Burillo, Fernández; Salazar, Retamar, Rincón, Muñoz, Velasco.

La primera parte terminó con 2-0 a favor de los madrileños, marcados ambos por Bescós. En esta primera mitad el dominio del Atlético fué aplastante.

En la continuación los locales introdujeron algunas modificaciones que les dieron resultado. En gemí a la defensa. Cuando faltaban escasos minutos para terminar la primera parte, sale Aedo nuevamente al campo, y el que se retira es Areso.

En la segunda parte, Ceballos se alineó en la defensa barcelonista, formando pareja con Aedo; Ramón actuó de interior derecha, pasando Larrinaga al interior izquierda, en el puesto de Fernández.

Desde la iniciación de la segunda parte, el Barcelona juega vistosamente, y a los doce minutos consiguió el primer tanto por mediación de Gual. A los quince minutos, Larrinaga marcó el segundo del Barcelona, de tiro potente, y mediado el tiempo, el mismo jugador consigue el tercero y último de la tarde.

Arbitró Esteve. Alineaciones: Barcelona.— Urqueaga; Areso, Aedo; Argemí, García, Germán; Betancourt, Larrinaga, Gual, Fernández, Munllac.

Español.—Martorell; Pérez, Maciá; Bertolí, Solé, Gabillondo; Prat, Amestoy, Amadeo, Manolin, Bosch.

Partido entre veteranos

Barcelona, 29.—Antes del partido entre el F. C. Barcelona y el Club Deportivo Español, disputado en el campo de Las Cortes, se jugó otro entre veteranos.

La primera parte terminó con empate a uno, marcados por Cros y Samitier.

Zabala marcó en la segunda parte por la selección blanca, y Peidro consiguió el empate.

Cuando iba mediado el tiempo, Samitier consiguió el tanto del triunfo para los blancos.

Las alineaciones fueron las siguientes: Equipo blanco.—Vidal; Más, Alcoriza; Martí, Blanco, ToniJuan; Piera, Sastre, Samitier, Zabala, Baonza.

En el segundo tiempo Solé substituyó a Alcoriza, y Pellicer a Martí.

Equipo azul.— Aznar; Moliné; Portas; Trabal, Mauricio, Tena; Rini, Peidro, Cros, Mauri, González.

Selección de Asturias, 3; selección de Bruselas, 3

Gijón, 29.—En el campo del Molinón, que registraba una gran entrada, a pesar del tiempo lluvioso, se jugó este encuentro. Terminó con el resultado de empate a tres tantos.

Los marcadores fueron el extremo derecha, el delantero centro y el extremo izquierda del equipo los primeros momentos el partido fué igualado; pero a medida que avanzaba el tiempo se impuso al Badajoz.

A pesar de este dominio, a los quince minutos era el Atlético el que marcaba por medio de Elicegui, que empalmó un formidable chut a la media vuelta. Luego el Badajoz consiguió tres por mediación de Rincón, Velasco, en una buena internada, y al minuto de este tanto, el tercero, por mediación de Salazar.

F. C. Barcelona, 3; Racing Santander, 1

Barcelona, 29.—En el campo de Las Cortes se celebró este partido.

Tenía el partido como principal objeto probar a algunos nuevos jugadores del equipo finalista de la Copa, entre ellos el guardameta Urqueaga, el medio centro García, procedente del Racing cántabro, y el paraguayo Villalba. El que causó mejor impresión fué el guadameta, que tuvo una gran tarde.

Los racinguistas se anotaron su tanto en el primer tiempo por mediación de Larrinaga, y el Barcelona hizo los suyos en la segunda mitad, siendo los autores Munllac, Villalba y Torredeflot.

Arbitró Comorera. Alineaciones: Barcelona.— Urqueaga; Areso, Vayo; Argemí, García, Peidro; Torredeflot, Villalba, Gual, Fernández, Munllac.

Racing.—Trigo; Ceballos, Ibarra; Víctor, Germán, Ibarra; Caca, Milucho, Chas, Larrinaga, Cisca.

F. C. Barcelona, 3; C. D. Español, 1

Barcelona, 29.—Con motivo de los festejos organizados por el Sindicato de Periodistas Deportivos, y a beneficio de la Mutual Sportiva, se ha celebrado en el campo de Las Cortes un encuentro entre estos equipos, que se han alineado reforzados por al-



Recepción en honor del equipo del Madrid F. C. campeón de España, en el Ayuntamiento de esta capital, en cuyo acto se les hizo entrega de una copa, regalo de dicha Corporación (Fot. Alfonso.)

gunos elementos de otras regiones.

Los primeros en marcar fueron los españolistas por mediación de Amadeo, que hizo una brillante jugada personal, esquivando a bastantes jugadores contrarios.

Los españolistas dominaron hasta el final del primer tiempo; pero por la deficiente labor del trió interior delantero no consiguieron mejor resultado.

Aedo, al final de esta primera parte se retiró lesionado, siendo substituído por Ramón, que actuó de medio ala, pasando Arbelga y por los asturianos Antón y Meana (2).

Arbitró Merediz. Alineaciones: Selección belga.—Mertens; Calenberg, Erremans; Klausner, Velkerhuyen, Henry; Lutsen, Vervaeckle, Lamot, Bynde, Meters.

Selección asturiana.—Sión; Abelardo, Pena; Luis, Calleja, Tinín; Inciarte, Gallart, Antón, Pin, Emilín.

Ruzafa, 1; Sevilla, 0

Valencia, 29.—Los campeones de España amateur se han enfrentado en el Ruzafa. Este equipo se adjudicó el triunfo por 2 a 0. El Sevilla dió muestras de agotamiento, debido a los cinco partidos que lleva jugados en esta semana.

Diversos resultados

En Zaragoza, el Español local derrotó al Avión de Madrid, formado por soldados del regimiento de Aviación por 2 a 0.

En Valencia, el Gimnástico triunfó por 7 a 3 del Olímpico de Catarroja, y el Levante amateur, del Valencia amateur por 2 a 0.

En Barcelona se ha disputado la final de la Copa de Cataluña entre el Tarrasa y el Girona. El triunfo correspondió al Tarrasa por 3 tantos a 2.

CIRCO DE PRICE

Promotor: Joaquín Gasa. Hoy, a las 11 de la noche, grandioso torneo internacional de catch as catch can

Cinturón Madrid

Categoría ligera. A dos rounds de diez minutos: LEGIDO (español, 73 k.) contra RODRIGUEZ (español, 71 k.). MARTON (húngaro, 70 k.) contra MOLLET (francés, 74 k.). Categoría pesada. A un round de treinta minutos, sin descanso: KAROLY (húngaro, camp. Europa M. P., 91 k.) contra SPACEY (camp. Canadá, 90 k.). PE-RRON (as francés, 95 k.) contra MORGAN (neozelandés, 91 k.). A un round de cuarenta minutos, sin descanso: POUVEROUX (camp. oficial de Francia M. P.) contra PALMERS (norteamericano, 104 k.). A un round de treinta minutos, sin descanso. Desafío-revancha: «EL TIGRE AMERICANO» (Mike Brendel, 96 k.) contra MORALES (español, 91 k.).

En el campo de Atocha, de San Sebastián, se disputó el encuentro final de la copa de Guipúzcoa. Los contendientes fueron el Trincherte y la Tolosa. Venció el primero por 1 a 0.

Campeonato de Portugal

Lisboa, 29.—Se ha efectuado la segunda jornada de las semifinales de campeonato.

En Lisboa, el Sporting ha derrotado al Marítimo por 5 a 2.

En el campo de las Salesias, el equipo de Belenenses ha batido al Benfica por 2 a 1.

Después de estos resultados, quedan calificados para jugar la final los Clubs Sporting y Belenenses.

Copa de la Europa central

Se han disputado los encuentros correspondientes a los cuartos de final de esta Copa y los resultados

obtenidos en ellos han sido los siguientes:

En Roma.—Roma, 5; Rapid de Viena, 1. Queda clasificado el Roma.

En Viena.—Austria, 4; Bolonia, 2. Queda clasificado el Austria.

En Budapest.—Prostejov, 4; Admira de Viena, 3. Queda clasificado el Prostejov.

En Viena.—First, 5; Hungaria, 1. Queda clasificado el First.

Catch as catch can

Cinturón de Madrid

La velada de hoy en Price constituye uno de los grandes acontecimientos dentro del viril deporte del catch as catch can.

Los aficionados a esta moderna lucha libre, que se ha ensofreado de todos los públicos europeos, como anteriormente lo hiciera con toda la afición estadounidense, pueden saborear esta noche en el Circo lo que vulgarmente se llama un «plato fuerte». Es éste el match de revancha que sostendrán el imbatido Brendel, «Tigre americano», y nuestro compatriota Morales.

Excursión de la Peña Mariano

La simpática y popular Peña Mariano celebró una excursión colectiva a Fuentelarreyna, término de San Ildefonso.

Como es ya tradicional en estas organizaciones de la popular Peña, reinó el buen humor y la alegría de cuantos acudieron a la excursión, entre los que se contaban todos los miembros de la entidad organizadora, representantes de Sociedades deportivas y de la Prensa.

Todos los «marianos» se desvivió por hacer agradable la fiesta a los excursionistas que amablemente habían sido invitados por ellos.

Pelota vasca

Frontón Recoletos

De cuando en vez entre los partidos jugados en las sesiones de tarde y noche se presencia alguno que merece el calificativo de extraordinario por el valor y mérito deportivo que en él se exhibe. Así, en la noche del domingo los numerosos aficionados que concurrieron a este frontón se vieron agradablemente impresionados con la cantidad y calidad de juego desarrollado en el partido de pala que corrió a cargo de Aurelio Merodio (Gallarta II) y Asensio Gutiérrez (Campos), azules, contra Adrián Diez (Chiquito de Bilbao) y Rafael Guisasa (Begoñés III), rojos.

Desde el comienzo de la lucha, en la que se utilizaron pelotas firmas, los ejecutantes se emplearon a fondo y con tal fortuna, que pronto se dió cuenta el público de que iba a presenciar algo incommensurable, como así fué. Tanto a tanto fueron disputándose la victoria ambos bandos, culminando el interés del encuentro en la tercera decena.

El tanto azul será de grato y duradero recuerdo entre los que le presenciaron y motivó una ovación tan larga como merecida a los jugadores. Por fin ganaron Gallarta y Campos por cinco tantos.

A continuación, Abrego I y Aguirre derrotaron al trió Azpiroz, Iturain y Zabaleta.

Ayer Abadiano y Yarra arrollaron a Durangués y Oroz; Minguela y Marich vencieron a Chacón y Aguirre. Por último, Roberto y Quintana III fueron vencidos por Gaviria y Abasolo.

F. L.

CICLISMO

Cañardo conquista, por cuarta vez, el campeonato de España en ruta

Carrera del Velo Club Portillo

Se celebró el primer Circuito de Madrid, organizado por el Velo Club Portillo. El recorrido, de un total de 135 kilómetros, comprendía el siguiente itinerario:

Kilómetro 6 de la carretera de Andalucía, Valdemoro, Torrejón de Grifón, Batres, El Alamo, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Brunete, Valdemorillo, Colmenarejo, Galapagar, Las Rozas, Madrid.

Tomaron la salida 27 corredores. La clasificación fué la siguiente:

1, Luis Sánchez González, 4 horas 10 m. 10 s., a una media de 32,378; 2, Moisés Alonso, 4 h. 11 minutos 21 s.; 3, Luis Torregrosa, 4 h. 11 m. 55 s.; 4, José Guillén Mas, 4 h. 12 m. 30 s.; 5, Enrique Alcántara, 4 h. 13 m. 31 s.; 6, Teodoro Penalva, 4 h. 13 m. 37 s.; 7, Manuel Hernández, 4 h. 14 m. 26 segundos; 8, Miguel Santos, 4 horas 14 m. 28 s.; 9, Florentino Izquierdo, 4 h. 16 m. 12 s.; 10, Feliciano Sanz, 4 h. 16 m. 20 s.; 11, Jesús Centeno, 4 h. 18 m. 16 s.; 12, Julio Ramos, 4 h. 19 m. 55 s.;

y otros que, como el primero de los citados, han preferido reservarse con vistas a la próxima Vuelta a Francia.

El orden de salida fué el siguiente: Destrieux, Capella, Jimeno, Vicente Demetrio, Flaquer, Canals, Cardona, Cañardo, Montero, Gascón, Escuriel, con intervalos de cinco minutos.

Ha resultado triunfador Mariano Cañardo, que ha puesto en evidencia su excelente forma, con lo que ha confirmado sus grandes actuaciones últimas, especialmente en la Vuelta a Cataluña.

Mariano Cañardo sufrió algunos pinchazos; pero esto, si le impidió hacer un mejor tiempo, no fué obstáculo para que se le adjudicara en justicia el triunfo. También Luciano Montero hizo una buena carrera, como el catalán Mariano Gascón.

Clasificación: 1, Mariano Cañardo, los 150 kilómetros en 4 horas 36 m. 53 s.; 2, Luciano Montero, 4-43-37; 3, Mariano Gascón; 4, Flaquer; 5, Escuriel; 6, Destrieux; 7, Vicente Demetrio.



Mariano Cañardo

13, Gabriel Martínez, 4 h. 23 m. 21 segundos; 14, J. Moreno, 4 h. 23 minutos 25 s.; 15, Miguel García, 4 h. 24 m. 5 s.; 16, Valentín Villa, 4 h. 33 m. 10 s.; y 17, Emiliano Díaz, 4 h. 34 m. 14 s.

Abandonaron hasta el hoy campeón Cardona, Canals, Jimeno y Capella.

Prueba de la Agrupación Deportiva Realidad

Con salida del kilómetro 6 de la carretera de Andalucía, y con paso por Villavieja, Getafe, Parla, Valdemoro y regreso al punto de partida, se ha disputado una prueba organizada por la Agrupación Deportiva Realidad, del Montepío de Dependientes de Perfumería y Droguería. El total del recorrido fué de 60 kilómetros.

Clasificación: 1, Rafael González, 1 h. 41 m. 20 segundos; 2, José Andrés López, mismo tiempo; 3, Manuel Real Panadero, y a continuación, Evangelio del Río y Wilfredo Ygüe, en el mismo tiempo que el vencedor; Julián Real Panadero, 1 h. 41 minutos 30 s.; Miguel Gómez, 1 h. 41 minutos 35 s.; Paulino Lázaro, 1 h. 41 m. 45 s.; Salvador Alonso, 1 h. 41 m. 50 s.; y Alfonso Rodríguez, 1 h. 59 m. 30 s.

Campeonato de España

Palma de Mallorca, 29.—Con gran animación, ante un público entusiasta, se ha disputado el XXVI campeonato de España de fondo en carretera. Los corredores habían de luchar bajo la fórmula «contra el reloj», cubriendo 150 kilómetros sobre el siguiente duro recorrido: Palma, Luchmayor, Algaida, Montuiri, Villafraanca, Manacor, San Lorenzo, Artá, San Lorenzo, Manacor-Montuiri, Algaida, Palma.

Dió la salida el presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos de Baleares.

A la hora anunciada para dar comienzo a la prueba, doce y media de la mañana, se observó que de los veinte corredores calificados para poder participar en ella, sólo once se presentaron a tomar la salida. Entre los ausentes se contaban hombres como los madrileños Berrendero y Carretero,

El historial de este campeonato es el siguiente:

Con el título de Gran Premio de la U. Y. E. se ventiló esta competición en:

1897. Avila. Abril, 11. 100 kilómetros (con entrenadores). 1, José Bento Posa, de Lisboa, 3 h. 28 m. 31 s. 4/5.

1902. Barcelona. Mayo, 19. 100 kilómetros (con entrenadores). 1, Tomás Penalva, de Valencia, 3 h. 42 m. 30 s.

1903. Madrid. Mayo, 26. 100 kilómetros (sin entrenadores). 1, Ricardo Peris, de Valencia, 3 h. 51 minutos.

1904. Valencia. Mayo, 15. 100 kilómetros (sin entrenadores). 1, Tomás Penalva, de Valencia, 3 h. 51 minutos.

1905. Tarragona. Mayo, 14. 100 kilómetros. 1, Pablo Pujol, de Villafraanca, 4 h. 5 m. 25 s.

1906. Madrid. Mayo, 20. 100 kilómetros. 1, Luis Amundategui, de Madrid, 3 h. 25 m. 15 s.

1907. Bilbao. Mayo, 10. 100 kilómetros. 1, Luis Amundategui, de Madrid, 3 h. 13 m. 25 s.

Y ya con el título de campeonato de España en:

1908. Gijón. Julio, 5. 100 kilómetros. 1, Vicente Blanco, de Bilbao, 3 h. 47 m. 46 s.

1909. Valencia. Mayo, 30. 100 kilómetros. 1, Vicente Blanco, de Bilbao, 3 h. 5 m.

1910. Barcelona. Mayo, 29. 100 ki-

Advertisement for SEATHER-OIL lubricants, featuring a gear illustration and text: Lubrificantes SEATHER-OIL CALIDAD J. GOVILLAR MADRID Calle Serrano, 51-T. 61458 BILBAO F. del Campo, 31-T. 19731

Advertisement for Frontón Recoletos, listing upcoming matches: TARDE.—A pala, Chiquito de Bilbao-Abasolo contra Gallarta II-Pasay. NOCHE.—Campeonato Individual a remonte, ABREGO III contra ZABALETA. A pala, Amorebleta II-Begoñés III frente a Solozábal-Campos HOY MARTES

lómetros. 1, José Magdalena, de Barcelona, 3 h. 35 m. 30 s. 1/5.

1911. Madrid. Mayo, 14, 100 kilómetros. 1, Jaime Durán, de Tortosa, 3 h. 24 m.

1912. Barcelona. Abril, 6, 7 y 8. (Vuelta a Cataluña.) 437 kilómetros. 1, José Magdalena, de Barcelona, 14 h. 55 m. 35 s. 3/5.

1913. Alava. Agosto, 1, 2 y 3. (Vuelta a las Vascongadas.) 401 kilómetros. 1, Juan Martí, de Barcelona, 14 h. 55 m. 25 s. 3/5.

1914. Madrid. Junio, 14, 100 kilómetros. 1, Oscar Leblanc, de Madrid, 3 h. 28 m. 45 s. 1/5.

1915. Bilbao. Agosto, 1, 100 kilómetros. 1, Simón Febrer, de Palma, 3 h. 14 m. 9 s. 3/5.

1916. Barcelona. Julio, 9, 100 kilómetros. 1, José Manchón, de Madrid, 4 h. 5 m. 33 s. 2/5.

1917. Madrid. Julio, 3, 100 kilómetros. 1, Lázaro Villada, de Madrid, 3 h. 26 m. 6 s.

1918. Sevilla. Junio, 2, 100 kilómetros. 1, Simón Febrer, de Palma, 3 h. 44 m. 16 s. 4/5.

1919. Santander. Junio, 2, 100 kilómetros. 1, Jaime Janer, de Barcelona, 3 h. 10 m. 20 s. 2/5.

1920. Barcelona. Octubre, 31, 100 kilómetros. 1, Miguel Bover, de Palma, 3 h. 28 m. 48 s.

1921. Madrid. Julio, 5, 100 kilómetros. 1, Ramón Valentín, de Madrid, 3 h. 13 m. 20 s.

1922. Barcelona. Octubre, 1, 100 kilómetros. 1, José Saura, de Barcelona, 3 h. 23 m. 45 s.

1923. Barcelona. Noviembre, 11, 134 kilómetros. 1, Jaime Janer, de Barcelona, 5 h. 31 m. 20 s. 2/5.

1924. Bilbao. Agosto, 3, 100 kilómetros. 1, Juan Bautista Llorens, de Villarreal, 3 h. 6 m. 16 s. 2/5.

1925. San Sebastián. Agosto, 2, 100 kilómetros. 1, Ricardo Montero, de Irún, 3 h. 22 m. 47 s.

1926. Sevilla. Septiembre, 26, 100 kilómetros. 1, José Saura, de Barcelona, 3 h. 27 m.

1927. Barcelona. Octubre, 30, 100 kilómetros. 1, Mucio Miguel, de Barcelona, 3 h. 6 m. 21 s. 2/5. (Primer campeonato corrido cara al viento y contra reloj.)

1928. Madrid. 100 kilómetros. 1, Telmo García, de Madrid, 2 h. 48 minutos 20 s., a 35 kilómetros 643 metros por hora. (Record de España de esta distancia.)

1929. San Sebastián. 1, Luciano Montero, 2 h. 49 m. 45 s., a 35 kilómetros 840 metros por hora.

1930. Barcelona. 150 kilómetros. 1, Mariano Cañardo, 4 h. 33 m. 5 segundos 2/5, a 32 kilómetros 963 metros por hora. (Este año fué el primero que se corrió sobre la distancia de 150 kilómetros contra reloj.)

1931. Madrid. 150 kilómetros. 1, Cañardo, 4 h. 1 m. 33 s. 4/5, a 29 kilómetros 951 metros por hora.

1932. San Sebastián. 150 kilómetros. 1, Luciano Montero, 4 h. 12 minutos 21 s., a 35 kilómetros 963 metros por hora.

1933. Barcelona. 150 kilómetros. 1, Mariano Cañardo, 4 h. 25 m. 33 segundos, a 33 kilómetros 870 metros por hora.

1934. Madrid. 150 kilómetros. 1, Luciano Montero, 4 h. 23 m. 41 s., a 34 kilómetros 136 metros por hora.

1935. Valencia. 150 kilómetros. 1, Salvador Cardona, 4 h. 2 m. 30 s., a 37 kilómetros 118 metros por hora.

Una carrera en Irún
Irún, 29.—Se ha disputado la anunciada prueba sobre una distancia de 150 kilómetros, en la que se han inscrito los más destacados corredores que se encuentran actualmente en la Península. No pudieron hacerlo Luciano Montero, Cardona, Cañardo y otros ases porque se encuentran en Palma de Mallorca, donde fueron con motivo de la disputa del campeonato de España de fondo en carretera.

A poco de darse la salida en Irún escapó el sevillano Montes, seguido de cerca por Berrendero y Esteve, que casi juntos fueron durante gran trecho de la carrera.

Estos tres corredores se adjudicaron todas las primas establecidas durante el curso de la carrera. También coronaron en primera posición las cuestas, no muy pronunciadas. El triunfo se disputó al sprint.

Clasificación:
1, Montes, 4 h. 8 m. 45 s., a una media de 35,660; 2, Berrendero, el mismo tiempo; 3, Esteve, mismo tiempo; 4, Angel Martínez, 4 h. 24 m. 45 s.; 5, Larrino, mismo tiempo; 6, Apalategui, 4 h. 25 m. 1 s.; 7, A. Ugasti, mismo tiempo; 8, H. Arana, mismo tiempo; 9, Errazquin, y 10, Mostajo.

La copa social se la adjudicó la Recreativa Urumea, y la de la Diputación, la Ciclista Bilbaína, con 30 y 19 puntos, respectivamente.

Segunda Vuelta a Alicante
Alicante, 29.—Se ha corrido esta carrera, organizada por el semanario deportivo «Rik-Rak». El recorrido era de 160 kilómetros.

La carrera ha constituido un duelo entre los valencianos Salvador Molina y Bautista Salom, que tuvieron que disputarse la victoria al sprint, del que triunfó el primero.

Clasificación:
1, Salvador Molina, 5 h. 40 m.; 2, Bautista Salom, mismo tiempo; 3, Francisco Marcos, 5 h. 50 m. 10 s.; 4, Miguel Carrión; 5, Angel Lillo; 6, Miguel Antón, mismo tiempo; 7, José María González, 6 h. 36 s.; 8, José Sánchez, 6 h. 6 m. 37 s.; 9, Vicente Tormo, 6 h. 7 m. 26 s.; y 10, Antonio Martín, mismo tiempo.

Se cerró el control sin que entrase en el tiempo reglamentario ningún corredor más de los 81 que tomaron la salida.

Prueba para amateurs
San Sebastián, 29.—Se ha disputado, organizada por el Euzko Gastei, una carrera para amateurs sobre un recorrido de 81 kilómetros. Tomaron la salida 37 corredores y se clasificaron 24. Venció Benedicto Lancker, en 2 h. 22 m. 30 s., a una media de 33,633, seguido de Diego Leturiaga, Matías Igoa, Eugenio Artola y Manuel Ugarteburu.

El trofeo social lo ganó el Añorá, con 8 puntos.

Carrera en Sevilla
Sevilla, 29.—Organizada por la F. C. D. O. se ha celebrado una prueba ciclista, que sirve de preparación para el equipo que ha de desplazarse a la Olimpiada de Barcelona.

Tomaron la salida 35 corredores, que habían de cubrir una distancia de 75 kilómetros.

La clasificación fué la siguiente:
1, López, 2 h. 3 m.; 2, Joaquín Escobar; 3, Córcoles, y 4, Silva, todos en el mismo tiempo que el vencedor, hasta 15 clasificados.

La décimosexta Targa Legnano
Milan, 29.—Se ha disputado esta prueba, considerada como de preselección olímpica. Por lo tanto, es corrida únicamente por amateurs.

Todos los clasificados han cubierto el recorrido, de 108 kilómetros, a una velocidad fantástica, ya que han sacado una media superior a 38 kilómetros a la hora.

Ha vencido Ardisono, que ha cubierto los 108 kilómetros en 2 h. 48 m., a una media de 38,500, seguido de Polinino y cuarenta corredores más, todos en el mismo tiempo.

Bini vence en la Vuelta al Piamonte
Piamonte, 29.—Se ha disputado la tercera prueba puntuable para el campeonato de Italia, Vuelta al Piamonte, con un recorrido de 258 kilómetros. La prueba ha sido animada por constantes fugas de los corredores Romanatti, Generatti y Bini; pero en el descenso al Leide, el pelotón se formó y tuvo que disputarse la victoria al sprint. Venció Bini en 7 h. 30 m. 21 s., a una media de 33,306. En el mismo tiempo se clasificaron Olmo, Cazulani, Bini, Rimoldi, Morelli, Gotti, Vayo, Scazole, Generatti, Del Cancia, Romanatti, etcétera.

Gran Premio de París
París, 29.—Se han disputado las pruebas eliminatorias y cuartos de final para el Gran Premio de Velocidad de París. Han quedado clasificados Gerardin, Michard, Scherens, Falk Hansen, Suito, Richter, Thiepot, Fauchoux y Argente.

ATLETISMO
Campeonatos de Castilla de la F. C. D. O.
Han continuado disputándose estos campeonatos. Las pruebas se han llevado a cabo, como de costumbre, en las pistas de la Ciudad Universitaria.

Los resultados de las diferentes pruebas celebradas fueron los siguientes:
800 metros.—1, López, 2 m. 6/10 de s., y 2, Arnau, 2 m. 8/10 de s.
Longitud.—1, Crespo, 5,50 metros, y 2, Dompedro, 5,21 metros.
Lanzamiento del martillo.—1, Sánchez, 24,10 metros, y 2, Casado, 20,30 metros.
110 metros vallas.—1, García, 21 segundos 1/10, y 2, López, 21 s. 8/10.
Infantiles:
Salto de altura.—1, De la Fuente, 1,27 metros, y 2, Palencia, 1,25 metros.
Femeninos:
80 metros lisos.—1, De la Cruz, 12 s. 4/10, y 2, Granero, 12 s. 7/10.
400 metros vallas.—1, Bernardino Romo (La Cuerva), 1 m. 8 s., y 2, Pascual López (La Cuerva), 1 m. 8 segundos.
1.500 metros.—1, Fermín López (La Cuerva), 4 m. 31 s., y 2, Jesús Seguí, 4 m. 32 s. 2/10.
200 metros lisos.—1, Felipe Valverde (Gráfica Sport), 25 s., y 2, Jesús Crespo (Gráfica Sport), 26 minutos 4/10.
Longitud, femenina.—1, Isabel Granero (Gráfica Sport), 3,65 metros, y 2, Consuelo de la Cruz, 3,51 metros.
600 metros, infantil.—1, Jesús Boineiro (Sport Rivera), 4 m. 7 s. 1/5, y 2, David Barcia (Cervantes), 4 m. 8 s. 7/5.

Campeonatos de Cataluña
Barcelona, 29.—En el estadio de Montjuich se han disputado estos campeonatos. Han constituido un fracaso de organización sin precedente. En la mayoría de las pruebas no se cronometrarán tiempos oficiales, y en algunas de ellas tampoco se supo quién había ganado. La Federación intentó ocultar su fracaso, negándose terminantemente a entregar a los periodistas las clasificaciones oficiales de las diversas pruebas. Por ello citamos a continuación las clasificaciones oficiales.

Por falta de luz quedaron, además, sin celebrarse algunas pruebas.

Se ha clasificado en primer puesto el Barcelona, con 61 puntos; 2, el Gironi, con 41; 3, B. U. C., con 26; 4, Badalona; 5, Natura, etc.

Resultados:
Jabalina.—1, Fernández, del Barcelona, 50,90 metros; 2, Eter, del Barcelona, 45,35 metros, y 3, Masón.
3.000 metros, steeple-chase.—1, Mur, del Barcelona, 10 m. 4 s. 4/5; 2, Esteban, del Gironi, 10 m. 19 segundos 4/5, y 3, Camí.
Lanzamiento de peso, femenino.—1, Ana Tugas, del Palestra, 9,77 metros (record de España); 2, Guiró, del Palestra, 6,97 metros, y 3, Tarradella.
Triple salto.—1, Guiró, del A. U. C., 13,28 metros; 2, Consegal,

del Barcelona, 13,21, y 3, Campaños.

80 metros lisos, femeninos.—1, Trepal, independiente, 11 s. 2/5; 2, Guiró, del Palestra, 11 s. 4/5, y 3, Pujola.

110 metros vallas.—1, Stat, del Natura, 17 s.; 2, Mangrané, del Barcelona, y 3, Consegal, del Barcelona.

Lanzamiento del martillo.—1, Felipe Tugas, del Badalona, 38,95 metros; 2, Pugas II, del Badalona, 37,10 metros, y 3, Salvador.

Longitud, femenino.—1, Grujola, del Prat, 4,37 metros; 2, Terradella, del Palestra, 4,10 metros, y 3, Giró.

400 metros lisos.—1, Vives, del Barcelona, 53 s. 3/5; 2, Sos, del Gironi, 55 s., y 3, Colomer.

100 metros lisos.—1, Durán, del Gironi, 11 s. 3/5; 2, Vera, del G. A. M., y 3, Oriol.

1.500 metros lisos.—1, Ferrer, del Barcelona, 4 m. 11 s. 2/5; 2, Monfort, del B. U. C., 4 m. 13 s. 3/5, y 3, Fontserret.

300 metros lisos, femeninos.—1, Trepal, independiente, 46 s. 3/10; 2, Guiró, del Palestra, 48 s. 3/5, y 3, Andreu.

10.000 metros lisos.—1, Andreu, del Barcelona, 34 m. 2 s.; 2, Guiró, del Hércules, 34 m. 10 s. 3/5, y 3, Camí.

Pérgida.—1, González, del Tarrasa, 3,30 metros; 2, Consegal, del Barcelona, 3,20 metros, y 3, Trias.

Relayos 4 por 100.—1, Gironi (Durán, Mas, Colomer, Som), 45 s. 2/5; 2, Barcelona, 46 s. 1/5, y 3, Natura.

CIRCULOS SOCIALISTAS
El del Pacifico
Para un asunto de interés se cita a todos los huelguistas y parados de este Círculo para hoy, de siete a nueve de la noche, que deberán pasar por Secretaría.

Latina-Inclusa
Se pone en conocimiento de todos los afiliados al partido socialista obrero español que deseen concurrir a la plaza de conserje de este Círculo, pueden pasar por el mismo, donde están expuestas las bases para su estudio.

Se advierte a todos los camaradas concursantes que la solicitud para la misma se dirijan por escrito, y en sobre cerrado y lacrado, al Comité del Círculo, haciendo constar en el sobre lo siguiente: «Para el concurso de conserjes».

El plazo para la admisión de solicitudes finalizará el día 10 del próximo Julio.

MOVIMIENTO OBRERO
La nueva Directiva de la Sociedad General de Dependientes de Cafés, Bares y Cervecerías de Madrid
En la elección celebrada por esta Sociedad para la designación de compañeros directivos, han resultado elegidos los camaradas siguientes:
Presidente, José Antonio Sanjurjo; vicepresidente, Alberto Marjano; secretario, José Pérez Díaz; tesorero, Víctor Álvarez; contador, Andrés Domínguez; vocales, José Piñero, Canuto Hermoso, Faustino Pérez, Faustino García, Jesús Fernández y Matías García.
Mesa de discusión, Miguel Jiménez y Manuel Revidiego.
Revisora de cuentas, José Penalver.

A los ferroviarios del Oeste
Compañeros: Debido a un accidente de autocares ha perecido nuestro querido compañero Manuel Díaz Lucero, interventor en ruta de estos ferrocarriles.

El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, en el pueblo de Cercedilla.

Los ferroviarios valencianos se dirigen a todas las organizaciones sindicales
Ante la imposibilidad material de poder contestar todas cuantas cartas recibe este Comité ofreciendo solidaridad, sirva la presente nota a todos los Sindicatos que así lo han hecho como contestación, en el sentido que tendremos presentes sus ofrecimientos y de que quedamos hondamente reconocidos por la generosidad de todos los trabajadores al solidarizarse con los huelguistas del Central de Aragón.—Valencia, 27 de Junio de 1936.—El Comité de huelga.

Sindicato provincial de Trabajadores del Comercio
Por la presente se convoca a todos los afiliados al Sindicato pertenecientes a la Sección Vestido, que comprende los gremios de tejidos, sastrería, camisería, mercería, zapatería y curtiduría, a la junta general ordinaria, correspondiente al primer trimestre del corriente año, que se ha de celebrar hoy, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar un importante orden del día. Se recomienda a todos los afiliados la obligatoriedad de asistir a esta asamblea.

Asociación de Obreros Fotógrafos
La Asociación de Obreros Fotógrafos celebrará junta general extraordinaria mañana, a las siete y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pue-

EL TEATRO
Cómo, por qué y para qué viene al Español el caballero Rambal
A PROPOSITO DE UNA CARTA
Gracias por su interés y por su opinión sobre mi persona.

Un apretado abrazo.—Enrique.
«Necesitamos los fantasmas hacer historia de este asunto? Enrique López Alarcón será, ya lo es, director artístico de la compañía Rambal. Y el fantasma le ha sustraído del bolsillo esta carta, que tiene su miga. López Alarcón ha estado hace cuatro días en San Sebastián para que Rambal firmase la petición del teatro. Al regreso a Madrid, y por correo de ayer mismo, el malagueño D. Enrique recibe la carta. Y, naturalmente, la cosa es un poco sensacional. Como ha habido sus más y sus menos por parte de un periódico acerca del repertorio del caballero Rambal—algo suscrito por el secretario de la Federación de Actores—, el caballero Rambal pide a esa información recabando todos sus derechos—a nosotros nos parece que legítimamente recabables—de hacer en el Español repertorio de importancia. Todo esto coincide con lo que se ha dicho en otro periódico, un querido colega de la noche, sobre si Rambal iba a hacer o no «Genoveva de Brabante» y otras obras de este género. Y no. La verdad es que la concesión del teatro Español se realiza sobre un repertorio que concretamente se detalla obra por obra y que se garantiza con una fianza. En ese repertorio hay un plan que es muy interesante de comedias naturalmente dignas del teatro Español; pero con una salvedad: la de que esos melodramas de espectáculo que nutren el repertorio del caballero Rambal han nutrido ya el repertorio de todos los grandes actores dramáticos del siglo XIX, obras éstas de las que muchas fueron estrenadas ya en el mismo teatro Español, como, por ejemplo, «Margarita de Borgoña», y que pertenecen a la etapa del romanticismo. Por lo demás, si es cierto que Rambal no alardea nunca, aun cuando tenga méritos para ello, de actor poco modesto, y ese es su criterio. Por eso, cuando no ha tenido comedias que él ha deseado, procuró amparar su temporada con repertorio garantizado por los éxitos conseguidos en España y fuera de España. Y aun con un agregado, el de las comedias de emoción, vulgarmente llamadas policíacas, de éxito de público—no vamos a especificar ahora más detalles—en todas partes. Y bien: si esto es así—nos preguntamos nosotros los fantasmas—, ¿por qué no va a poder hacer el caballero Rambal lo que han hecho María Guerrero, Díaz de Mendoza y Thuillier, e incluso lo que se ha hecho en las temporadas de la Comedia con actores como Pepe Calle y Pepe Santiago? Son ganas de enredarlo todo andará poniendo valladares al caballero Rambal, quien de venir al Español lo hará por las buenas, sin que nadie se moleste, y para debutar el día 10 de Julio, probablemente con el «Enrique IV», de Pirandello, puesto a todo lujo, con decorados de Burmann y figurines de Monfort. Esperamos tener de este asunto más información, e información exacta. Y conste que nosotros los fantasmas tampoco tratamos de molestar a nadie, advertencia esta que hacemos con toda lealtad, por si acaso.

Ahora bien: aquí existe una contrariedad digna de tenerse en cuenta. La actuación de mi compañía significa el pan de más de un centenar de familias.

Debe—a mi entender—el señor secretario de la Federación de Actores desarrollar esa temporada del Español, y mi humilde opinión es que el Ayuntamiento debe hacerle la concesión.

Resumiendo, querido Enrique: que necesito tranquilidad, que no me gusta llevarle la contra a nadie y que me retiro a mi casa a reposar, a prepararme y a seguir estudiando con más entusiasmo que cuando empecé.

Homenaje nacional a don Eduardo Ortega y Gasset
La Comisión organizadora del homenaje nacional a D. Eduardo Ortega y Gasset pone en conocimiento de todos los partidos republicanos de izquierda, de los Centros obreros, culturales y científicos y de todos aquellos republicanos y antifascistas de España, que el homenaje al modesto y desinteresado ciudadano Ortega y Gasset tendrá lugar el domingo día 5 del próximo mes de Julio, a las dos de la tarde, en el restaurante Angulo, calle de Almanza, 70.

Las tarjetas, al precio de 10 pesetas, se pueden adquirir desde mañana lunes en los siguientes locales: Ateneo de Madrid, conserjería; Izquierda Republicana, Mayor, 6; Unión Republicana, Carretas, 12; Democrático Federal, Palma, 50; en las Redacciones de los diarios LA LIBERTAD, «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», y en los establecimientos siguientes: Bar Las Siete Puertas, paseo de San Vicente, 46; ferretería de Saornil, Fuencarral, 74; bar Santa Engracia, calle Santa Engracia, 49; La Alegría de la Florida, paseo de la Florida, 29, y en Santa Clara, 6, vinos.

Las adhesiones deben dirigirse todas a los periódicos ya mencionados y al Ateneo de Madrid, a nombre de J. Álvarez Marrón, secretario de la Comisión pro homenaje a Eduardo Ortega y Gasset.

Clausura del Congreso de la Federación Gráfica
El domingo terminó sus tareas el XXI Congreso nacional de la Federación Gráfica Española.

En la sesión de clausura se promovió un debate por la Sección de Artes Gráficas de San Sebastián en torno a la publicación de las «Hojas del Lunes». Apizaco, delegado de los gráficos donostiarros, explicó el desarrollo económico de la «Hoja» de San Sebastián, sustentando la teoría de que sus beneficios económicos debían corresponder, no a una Empresa industrial, sino a los trabajadores que en su confección intervenían.

Torres Endrina, delegado de la Sección de Periodistas, hizo notar que en Madrid las utilidades de la «Hoja del Lunes» estaban íntegramente dedicadas a fines de carácter social en beneficio de la clase obrera periodística. Este destino de los fondos de la «Hoja» hacía brindaría como ejemplo para las provincias y la propia apertura de todo intento de intromisión en su régimen económico.

También aludió Torres Endrina a la aspiración de algunas Secciones gráficas en orden a la implantación del descanso semanal en la Prensa. Como de prevalecer este criterio—cosa que se juzgó imposible por los más destacados elementos del Congreso—desaparecerían las «Hojas del Lunes», era manifiesta la incongruencia al querer entrar en el mecanismo de estas publicaciones.

El Comité central acogió con todo cariño las indicaciones de Torres Endrina.

Por último se eligió el nuevo Comité nacional que ha de regir los destinos de la Federación. El organismo directivo de esta im-

portante entidad obrera quedó constituido así: Presidente, Ramón Lamonedá; vicepresidente, Pedro Martínez Carrión; secretario, José Rodríguez Vega; vicesecretario, Federico López, y tesorero, Ramón Herrero.

El domingo los congresistas hicieron una excursión a El Escorial. Visitaron el monasterio y asistieron a un banquete de despedida, en el que se pronunciaron breves discursos.

UNA ORDEN MINISTERIAL
Los actos religiosos en los establecimientos de Beneficencia
En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de Trabajo que dispone lo siguiente:
«Primer. Queda derogada la orden de 6 de Diciembre de 1934, que disponía la celebración de los actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.
Segundo. Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquier confesión religiosa.
Tercero. No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica religiosa sea de naturaleza individual.
Cuarto. No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.
Quinto. En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.
Sexto. Los administradores de los establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los hospitales y asilos a su cargo.
Séptimo. Por esta subsecretaría se dictarán las disposiciones complementarias a esta orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.»

GRUPOS SINDICALES
O. S. R. de Peones
Se ruega a todos los militantes de esta Sección se pasen por Barquillo, 34, segundo, mañana, a las diez de la mañana, para un asunto de interés.

Grupo de Orientación Sindical de Vendedores
Todos los militantes de este Grupo se pasarán hoy, a las nueve y media de la noche, por la Casa de los Grupos, Barquillo, 34, para comunicarnos un asunto de interés.

Cocineros
El Grupo Sindical Socialista de Cocineros celebrará asamblea general hoy, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo, en la Secretaría de costumbre.

O. S. R. (Grupo de Pintores)
Se ruega a los compañeros militantes de este Grupo acudan hoy, a las diez de la mañana, por Barquillo, 34, para tratar asuntos de gran interés.

Sangrienta reyerta entre gitanos
Salamanca, 29.—En Lumbrales, con ocasión de celebrarse la feria, se produjo una sangrienta reyerta entre dos grupos de gitanos que acudían al ferrial de ganados. Se acometieron con palos y armas blancas, y como se cruzaban también varios disparos, la Guardia civil acudió al lugar de la contienda e intervino energicamente, hasta conseguir que la normalidad se restableciera.

Resultaron gravemente heridos por arma de fuego los gitanos Basilio y Daniel Jiménez Salazar, y menos graves otros varios. Los dos citados ingresaron en el Hospital Provincial.

Cursillos para ingreso en el Magisterio
El Tribunal primero de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio de Madrid ha habilitado para la práctica de los ejercicios escritos el aula grande, número 19, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, calle de San Bernardo, y se comunicará con los señores cursillistas valiéndose del tablón de anuncios colocado en el vestíbulo de la Universidad.

putado, organizada por el Euzko Gastei, una carrera para amateurs sobre un recorrido de 81 kilómetros. Tomaron la salida 37 corredores y se clasificaron 24. Venció Benedicto Lancker, en 2 h. 22 m. 30 s., a una media de 33,633, seguido de Diego Leturiaga, Matías Igoa, Eugenio Artola y Manuel Ugarteburu.

El trofeo social lo ganó el Añorá, con 8 puntos.

del Barcelona, 13,21, y 3, Campaños.

80 metros lisos, femeninos.—1, Trepal, independiente, 11 s. 2/5; 2, Guiró, del Palestra, 11 s. 4/5, y 3, Pujola.

110 metros vallas.—1, Stat, del Natura, 17 s.; 2, Mangrané, del Barcelona, y 3, Consegal, del Barcelona.

Lanzamiento del martillo.—1, Felipe Tugas, del Badalona, 38,95 metros; 2, Pugas II, del Badalona, 37,10 metros, y 3, Salvador.

Longitud, femenino.—1, Grujola, del Prat, 4,37 metros; 2, Terradella, del Palestra, 4,10 metros, y 3, Giró.

400 metros lisos.—1, Vives, del Barcelona, 53 s. 3/5; 2, Sos, del Gironi, 55 s., y 3, Colomer.

100 metros lisos.—1, Durán, del Gironi, 11 s. 3/5; 2, Vera, del G. A. M., y 3, Oriol.

1.500 metros lisos.—1, Ferrer, del Barcelona, 4 m. 11 s. 2/5; 2, Monfort, del B. U. C., 4 m. 13 s. 3/5, y 3, Fontserret.

300 metros lisos, femeninos.—1, Trepal, independiente, 46 s. 3/10; 2, Guiró, del Palestra, 48 s. 3/5, y 3, Andreu.

10.000 metros lisos.—1, Andreu, del Barcelona, 34 m. 2 s.; 2, Guiró, del Hércules, 34 m. 10 s. 3/5, y 3, Camí.

Pérgida.—1, González, del Tarrasa, 3,30 metros; 2, Consegal, del Barcelona, 3,20 metros, y 3, Trias.

Relayos 4 por 100.—1, Gironi (Durán, Mas, Colomer, Som), 45 s. 2/5; 2, Barcelona, 46 s. 1/5, y 3, Natura.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 29 de Junio

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 29, Acoiones, and various financial data points.

Resumen de las operaciones tratadas en la Bolsa de Madrid

Summary table showing total operations and values in pesetas.

Más 249.375 pesetas de precedente correspondientes a valores industriales...

Cambios del Centro de Contratación de Moneda

Table listing exchange rates for various currencies like Libras esterlinas, Francos franceses, etc.

Bolsa de Barcelona

Table listing market data for the Barcelona stock exchange.

Bolsa de Bilbao

Table listing market data for the Bilbao stock exchange.

Bolsa de Paris

Table listing market data for the Paris stock exchange.

Temas actuales de economía y finanzas

Ha llegado a nuestra Redacción el número de la revista 'Medrano', correspondiente al mes corriente...

Anuncio oficial

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras para la colocación de encintados...

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE...

T. S. H. PROGRAMAS

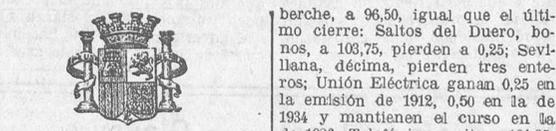
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). A la una, campanadas de Gobernación...

Espectáculos para hoy

COMEDIA. (Temporada popular de verano, tres pesetas butaca.) A las 6,45 y 10,45, Titeres en Salamanca...

Comentarios de la jornada

El mercado continúa la buena disposición del cierre de la última semana, con predominio de la demanda...



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Pago de semestres. Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de Junio...

Unión Eléctrica Madrileña

Pago de dividendo. Acordado por la junta general el pago del dividendo complementario de un 3 por 100 sobre los beneficios...

Correo de espectáculos

COMICO. ULTIMOS DIAS. No deje de ver a Carmen Diaz en su personalísima interpretación de 'Mi hermana Concha'...

La Asociación Nacional de Funcionarios de los Juzgados mixtos

La Comisión organizadora de la Asociación Nacional de Funcionarios de los Juzgados mixtos elevó una instancia al 4 de Abril pasado...

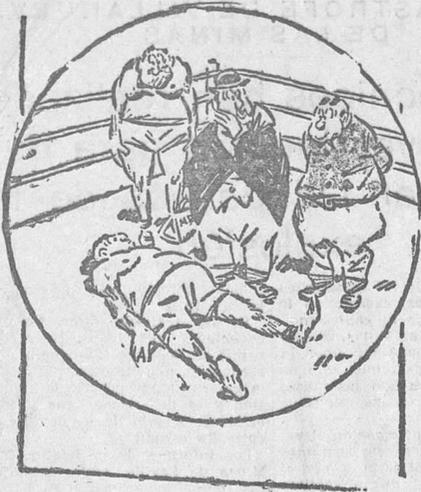
Para curar o evitar JAQUECAS

Advertisement for Fosforatol medicine, highlighting its benefits for digestive issues.

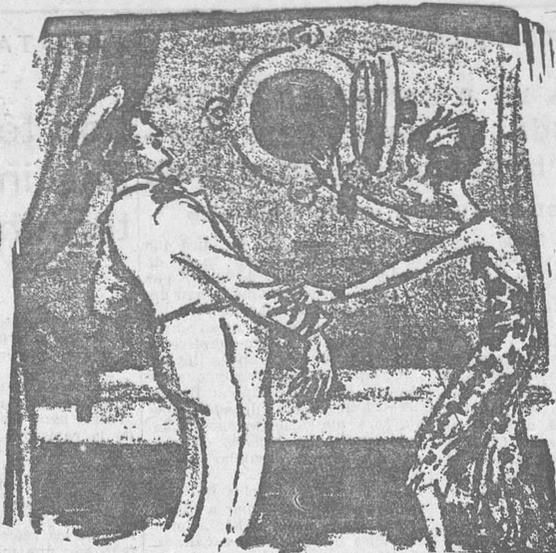
Large advertisement for 'CIRCO DE PRICE' and 'METROPOLITANO' theaters, listing various plays and showtimes.

Advertisement for 'ANTRACITA' hair treatment and 'ROM' perfume.

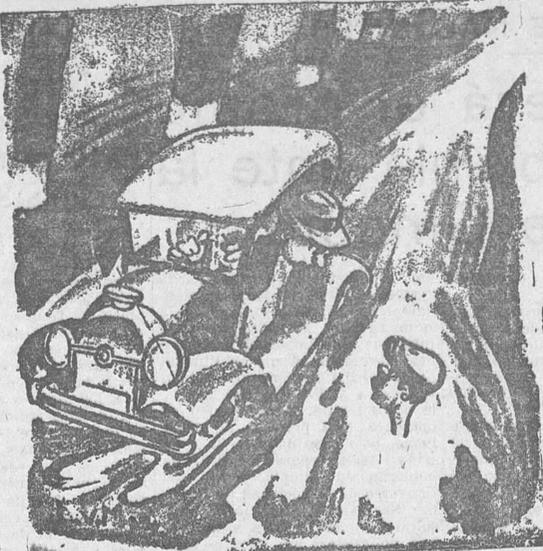
CON LAPIZ AJENO



—Se ha roto una pierna. Es un fastidio que no podamos divertirnos ya. (De «News Chronicle».)



—¡Horror! ¡Guardé mis joyas aquí creyendo que era la caja de caudales y se han ido al agua. (De «Colliers».)



—¿Quiere que le lleve? —No, gracias; voy a caballo. (De «Koralle».)



—¡Qué bonito! ¡Con un cigarro en la boca! —¿Y dónde quiere usted que lo lleve, señora? (De «Marc Aurelio».)

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles, camas, inmenso surtido, precios baratísimos. Lina, 22, portada naranja.

ALQUILERES

Mudanzas, portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 77.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provincias. Informes gratis. — Castelló, 33; 57.046.

¡Atención! Guardamuebles, cinco pesetas. Mudanzas, traslados provincias, autocepitones. Viajes Barcelona mitad precio. Diego Pérez. Granada, 29; 77.204.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.280.

Carnet garantizo, todas clases enseñando. — Zafra, 23; 62.811.

Enseñanza conducción automóviles, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». — Niceto Alcalá Zamora, 56.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 38.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados. Zs. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza automóviles nuevos, carnet, documentos, garantizados. — Arenal, 23. — Teléfono 24.056.

Garaje Portero. Jaulas independientes, nave coches, sin chofer. — Arriaza, 18; 25.267.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Alquiler automóviles, con y sin chofer. Doctor Castelo, 19. Blasco Garay, 14. Teléfonos 60.006-47.174.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. — Codes, Carranza, 20.

Automóvil, automático, viles, chofer, 7 plazas. Teléfono 20.218.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Paz Ycaer. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Quinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. — Teléfono 45.450.

Partos. Estefanía Raso, asistencias económicas, reservadísimas. Mayor, 40.

Partos, menstruación, reconocimiento, consulta gratis. Francisco Silveira, 43.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55. Columba.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 8,90 gramó. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

CONSULTAS

MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico toxicólogo, matriz, embarazo, esterilidad, impotencia. Jardines, 13.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. — Consulta, diez una, cinco nueve.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Gratis. San Bernardo, 50. Embarazo, menstruación, regla interrumpida.

ENSEÑANZAS

Cursillos Magisterio, 6.000 plazas. La mejor preparación. Academia Pragma. — Cuesta Santo Domingo, 12.

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.334.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés. Taquimecanografía, Gramática. Monte ra, 36.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

Blenorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Sellos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizados cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

Alquilo, vendo máquinas escribir, 60 0/0 descuento. María. Hernán Cortés, 18, Madrid.

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. — Morell. Hortaleza, 17.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, commutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

RADIOTELEFONIA

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

SASTRERIAS

Sastrería plazos, 20 mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, te- léfono 77.593, entre todas las poblaciones de España.

Mudanzas, transportes, encargos. Plaza San Martín, 3; 20.684.

VARIOS

Curese pronto bien su blenorragia. Jscomez, 61. Económico.

Aceite superior, 1,25 litro. Relatores, 9. Económico.

Sombreros reformo, lino, pío, tiño. Valverde, 11.

La niña dormida, disolución del gran santón árabe Sidi-Kadir-ben-Mohamed. Cartomancia, horóscopos, única tiene secretos Oriente. Montero, 33, principal derecha (antes Montero, 7).

Sonambulismo, tesoros ocultos, piedras mágicas. Jorge Juan, 76, primero. Ernestina.

Sífilis en todos sus grados, curación radical, sin molestias, sin mercurio, arsénico u otros venenos, siempre perjudiciales, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones o son inaplicables. Especifico asombroso. Único medicamento entre los no inyectables que emplea las sales cálcicas, tan importantes como vehículos de los medios curativos. Miles de dictámenes favorables sobre los éxitos obtenidos. Farmacias, 6,30 pesetas. — Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,80. Apartado 227 (Sevilla).

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Cor dura, reuma, enfermedades desaparecen todas llamando al 42.935.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Por luto. Radio magnífico, todas ondas, refrigerador americano. Viuda Sanz. Ayala, 61.

Por un real extirpará radicalmente callos, durezas, verrugas, etcétera, usando el patentado Ungüento Morrith. Puebla, 11. La Central de Específicos.

Máquinas escribir, cintas, composturas, abonos, accesorios, baratísimo. Toledo, 4.

Discos, 0,45 y 0,75; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 23.

Líquido todas existencias. Antigua Librería Juncosa. San Bernardo, 23.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cochecito silla niño con capota, baratísimo; 70.431.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él y contra la cual ejecuta desplazamientos especiales». Patente 102.788, por «Mecanismo elevador accionado eléctricamente». Patente 119.412, por «Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación». Patente 123.600, por «Procedimiento para unir herméticamente al gas y al agua tubos y piezas moldeadas de una o varias partes». Patente 123.689, por «Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos sometidos a desgastes». Patente 131.191, por «Procedimiento para eliminar el hierro de las disoluciones ácidas de sales de aluminio». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeh y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Patente 126.653, por «Celda para descomponer el agua con construcción de prensa-filtro». Patente 122.775, por «Mejoras en hélices». Patente 130.332, por «Procedimiento para la empaquetadura de un árbol contra una caja dispuesta encima de él

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Hoy comparecerá el propio emperador de Abisinia ante la Asamblea de Ginebra

Las sesiones serán levantadas Ginebra, 29.—La preparación política de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que prácticamente no se abrirá hasta el miércoles por la mañana, prosigue activamente y con éxito. Como se ha solucionado la cuestión de la presidencia con la designación, ya asegurada, del Sr. Van Zeeland, las principales Delegaciones tratan ahora de ponerse de acuerdo acerca de la evolución de los trabajos de la Asamblea. No existen dudas en cuanto al levantamiento de las sanciones contra Italia. Por el contrario, el reconocimiento de la anexión de Abisinia puede producir todavía dificultades, aunque anticipadamente se realizan esfuerzos para reducirlos al mínimo.

Sin duda será presentada una resolución que recordará los principios fundamentales del Pacto, opuestos a toda conquista territorial. Es poco probable que se vaya más allá de este recordatorio del principio general y que la Asamblea se pronuncie definitivamente contra el estado de los hechos actuales. De esta forma Italia obtendrá una satisfacción parcial, ya que en el porvenir no se verá comprometida a este respecto.

El Negus tomará parte en las deliberaciones

Ginebra, 29.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones comunica lo siguiente: «En una comunicación fechada en Ginebra el día 28 de Junio de 1936, dirigida a la Secretaría general, Haile Selassie, emperador de Etiopía, declara: Tenemos la intención de tomar parte personalmente en una o varias sesiones de la Asamblea, al frente de la Delegación etíope, que continúa integrada como lo indicaba nuestra carta anterior.»

Esta carta anterior a que se refiere decía que la Delegación etíope del Consejo y de la Asamblea estaría integrada por el deudaz Match Nasibou, Atto Berhane, Marcos, Atto Mehden, como delegados, y Azaz Vorkenen, como delegado adjunto.

La sesión de hoy se celebrará a las cinco de la tarde

Ginebra, 29.—La Asamblea, que había de celebrarse mañana, a las diez de la mañana, ha sido aplazada hasta las cinco de la tarde del mismo día, para tiempo al Comité de Admisiones para que pueda conceder permiso al Negus, quien desea representar a su país en la Asamblea.

De concederse este permiso, sería la primera vez en la historia de la Sociedad de Naciones que un jefe de Estado interviene directamente en la Asamblea internacional.

La propuesta argentina dará lugar a nuevas complicaciones

Ginebra, 29.—Entre la mayoría de las grandes potencias ha cundido la oposición a la propuesta argentina pidiendo que se haga una declaración de la política de la Sociedad de Naciones sobre el no reconocimiento de territorio conquistado. La oposición de las grandes potencias se basa en la creencia de que la propuesta argentina sólo daría lugar al planteamiento de nuevas complicaciones en los actuales momentos, cuando las sanciones están próximas a levantarse. La United Press ha sabido que el delegado Cantillo y Malbrán, embajador de la Argentina en Washington, no ha podido convencer al ministro de Relaciones exteriores de la Gran Bretaña, Anthony Eden, de la conveniencia de la proposición argentina, manteniéndose, por lo tanto, la oposición a ella de la Gran Bretaña. La tesis británica es que en el momento actual no se trata del reconocimiento del gobierno italiano en Etiopía, y, por lo tanto, no es necesario plantear la proposición argentina cuando se entabla discusión general en la Asamblea el próximo miércoles.

Los ingleses son de la opinión de que la proposición debería ser aplazada hasta la Asamblea de Septiembre, cuando la Argentina podrá debidamente plantear la cuestión del no reconocimiento por la Sociedad de Naciones del régimen fascista en Abisinia.

Otras naciones europeas opinan que el momento actual no es el más oportuno para plantear esta cuestión, que pudiera retardar la cooperación de Italia con la Sociedad de Naciones, aun en el caso de que se levantaran las sanciones.

Sin embargo, si la Delegación de la Argentina insiste en presentar una moción oficial sobre el no reconocimiento, la mayoría de los países miembros de la Sociedad de Naciones se sentirán obligados por el compromiso, de acuer-

do con el artículo 10, a aceptar la proposición.

Los delegados argentinos han hecho hoy una visita de cortesía, que ha durado unos quince minutos, al Negus. Posteriormente, Haile Selassie recibió en audiencia al comisario de Relaciones exteriores de Rusia, Litvinoff.

La proposición del delegado chileno, Rivas Vicuña, pidiendo la designación de un Comité encargado de proponer la reforma del Convenio, ha encontrado escaso apoyo entre las potencias.

Eden da a conocer la actitud que adoptará la Delegación inglesa

Ginebra, 29.—Esta mañana, a las diez, regresó de Berna, acompañado del Sr. López Oliván, el ministro de Estado español, D. Augusto Barcia.

Los Sres. Barcia y Madariaga se entrevistaron a las tres de la tarde con el ministro de Negocios extranjeros inglés, Sr. Eden, en el hotel Carlton.

La conversación entre dichos señores ha girado alrededor de los tres problemas pendientes en la Asamblea: levantamiento de las sanciones a Italia, reconocimiento de la situación italiana en Abisinia y reforma del Pacto de la Sociedad de Naciones.

El ministro de Negocios extranjeros inglés, Sr. Eden, ha dado a conocer al detalle la actitud que adoptará la Delegación inglesa en la sesión de mañana.

Se confirma que los dos últimos problemas serán aplazados hasta el próximo mes de Septiembre.

El Sr. Eden expuso, una vez más, su conformidad con las manifestaciones hechas en la sesión del Consejo del pasado viernes por el Sr. Barcia sobre la necesidad de ponerse previamente de acuerdo sobre el fondo de la reforma del Pacto proyectada.

A las cinco y media de la tarde, los Sres. Barcia y Madariaga se han entrevistado con el jefe del Gobierno francés, Sr. Blum, que se hospeda en mismo hotel que la Delegación española.

Después los Sres. Barcia y Madariaga asistieron a la reunión particular convocada en casa del secretario general de la Sociedad de Naciones, Sr. Avenol.

Para mañana, a las once, está anunciada una nueva reunión de los países neutrales.

En Londres ni París harán gestiones, por ahora, para que Italia vuelva a la Sociedad de Naciones

Ginebra, 29.—Los Gobiernos de Londres y París no parecen, por ahora, inclinados a entrar en negociaciones con el Sr. Mussolini para que Italia vuelva a cooperar activamente en el mantenimiento del concierto pacífico de Europa.

Por lo que se refiere al proyecto de reforma del Pacto, los representantes de Francia llevarán pasado mañana a la Asamblea sus gestiones concretas, cuyo estudio pedirán que se lleve a cabo durante el verano por las distintas delegaciones y organismos de la Sociedad, al objeto de que se pueda entablar debate sobre este punto en la Asamblea ordinaria de Septiembre.

En cuanto al rearme de Alemania, sin ser oficialmente discutido esta vez en Ginebra, será objeto de una decisión importante, pues las cuatro potencias locarnianas fijarán la fecha de una próxima reunión, en el curso de la cual examinarán las consecuencias de la remilitarización de Renania. Mientras tanto, el Gobierno británico tratará de obtener una contestación del Reich al cuestionario que le formuló.

Van Zeeland presidirá la Asamblea Bruselas, 29.—Se cree que el señor Van Zeeland aceptará la presidencia de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Según parece, en el curso de los debates la Delegación belga no desplegará una actividad particular, pues Bélgica ha declarado ya que, en lo que se refiere a las sanciones económicas, se sumaba al criterio británico y francés, es decir, a su supresión, aunque sin abandonar el principio del Pacto.

Existe, al parecer, el criterio de aplazar la cuestión relativa al reconocimiento de la victoria italiana hasta el otoño próximo, fecha en que una Comisión nombrada al efecto presentaría su informe sobre el particular.

Italia se contenta con un «mandato» sobre Abisinia

Ginebra, 29.—El memorándum que el Sr. Mussolini ha enviado a la Sociedad de Naciones respecto al gobierno de Etiopía propone cierto «mandato voluntario», similar a los que otros países mantienen en diferentes territorios y bajo el control del Convenio de la Sociedad. Se cree que el Sr. Mussolini intenta legalizar la conquista de Etiopía para que el Consejo

del organismo ginebrino pueda aceptar al territorio como un mandato más. Según informes, en la nota italiana Mussolini promete informar a la Sociedad de Naciones sobre su gobierno en Etiopía, de la misma manera que actúan Inglaterra y Francia con respecto a los territorios que tienen en mandato. Esta promesa es, desde luego, otro paso dado en la campaña fascista para legalizar su gobierno en Etiopía dentro del Convenio de la Sociedad de Naciones. Según esta información, Mussolini también asegura a la Liga que no alistaré un ejército indígena, y promete únicamente reclutar a los nativos para la fuerza de Policía.

Una invitación al canciller Schuschnigg

Ginebra, 29.—León Blum ha conferenciado extensamente esta mañana con Litvinoff.

Se cree saber que el Sr. Delbos pedirá al representante de Austria que invite al canciller Schuschnigg a ir a Ginebra en el curso de la presente reunión de la Asamblea.

Benes resigna la presidencia de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 29.—El Sr. Benes, presidente de la República checoslovaca, ha enviado una carta al secretario general de la Sociedad de Naciones resignando la presidencia de este organismo.

En dicho documento manifiesta hallarse convencido de que el interés de la paz necesita de una organización que vele por los intereses de todos los Estados y que las actuales dificultades de la Sociedad de Naciones no han debilitado su autoridad.

Los problemas que hoy abordará la Sociedad de Naciones

Ginebra, 29.—Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá la Asamblea de la Sociedad de Naciones, convocada a propuesta de la Argentina, para levantar las sanciones contra Italia y confesar públicamente su fracaso, ya que no han servido para impedir la conquista de Etiopía.

Tres problemas fundamentales dominarán las discusiones de la asamblea: primero, levantamiento de las sanciones; segundo, debate sobre el no reconocimiento de las conquistas por la fuerza y su aplicación al caso de Etiopía, y tercero, la reforma de la Sociedad de Naciones.

Inglaterra y Francia confían en poder persuadir a la Asamblea que limite sus deliberaciones a la suspensión de las sanciones, con el fin de que la Italia no imperial colabore de nuevo en los problemas europeos, dejando la dirección sobre el no reconocimiento para la reunión de Septiembre.

El representante de los laboristas aboga por una colaboración con Francia; pero dice que no está dispuesto a dejarse envolver en una alianza militar absoluta.

Interviene a continuación sir Archibald Sinclair, líder de los liberales de la oposición, quien declara que su partido está de acuerdo con gran parte del discurso de Duff Cooper; pero que rechaza en absoluto favorecer una alianza militar con Francia. El ministro de la Guerra ha preguntado a los franceses en su mismo territorio si no era llegado el momento de unirse contra una tercera potencia.

Lloyd George intervino a continuación en el debate, declarando especialmente que el Gobierno, según su parecer, debe manifestar sin ambages si el discurso de Duff Cooper constituye o no la política del Gobierno.

Sir John Simon habla en nombre del Gobierno, repitiendo casi los mismos argumentos que en la sesión anterior, manifestando-se contra el hecho de que las deducciones y comentarios de la Prensa hayan servido para suscitar este debate. A finales de la pasada semana—ha dicho—se pudo ya notar una impresión injustificada respecto del discurso de París, suponiéndose una probable alianza militar anglofrancesa.

Manifiesta que nada se ha hecho sobre el particular, instando a aquellos diputados que hayan leído bien el discurso a que preben lo contrario. Duff-Cooper ha preconizado calurosamente la «entente» anglofrancesa; pero sin reivindicarla en perjuicio de Alemania. Se ha referido a la frontera del Rin; pero podía hacerlo después que el Sr. Baldwin dijo lo mismo en otra ocasión.

El objetivo de nuestra política es el apaciguamiento de Europa.

La sesión terminó rechazando-se el orden del día de los laboristas, que tenía el sentido de una moción de desconfianza, por 284 votos contra 136.

En la Delegación de Trabajo se hacen gestiones para la pronta solución del conflicto.

LA SITUACION EN ABISINIA

El Negus va a entrar en Etiopía por el Sudán británico para combatir por la liberación de su país. Establecerá su Gobierno en Gore

Ginebra, 28.—De fuente autorizada la United Press ha sabido que el Negus ha hecho todos los preparativos para regresar a su país y organizar allí un Gobierno abisinio. También ha sabido que el emperador asistirá a una de las sesiones de la Sociedad de Naciones para presentar personalmente la posición de su país frente a los ataques de los italianos. Según estas noticias, el Negus sabe que si no existe un Gobierno etíope en su país, la Sociedad de Naciones no puede ayudar su causa, y por eso quiere el emperador volver a Abisinia para organizar un Gobierno y combinar este Gobierno con el de sus leales generales y tropas que todavía sigan en Abisinia.

Se sabe que el Negus ha hablado con el ministro inglés Mr. Eden y ha tratado de sus planes para volver por vía del Sudán británico, y que Mr. Eden está de acuerdo con sus planes y en favor de su vuelta a Abisinia, por la razón, según dicho informe, de que entonces Inglaterra estaría libre para exportar armas, entregándosele los contactos de las tribus sublevadas.

El Negus establecerá su Gobierno en Gore, aunque estará siempre en peligro de ser bombardeado por los aviones italianos. Un mes antes que el Negus llegara a Gore una delegación suya, así como las tropas y generales que están en el oeste del país.

Además, si el Negus vuelve a su país estará no solamente en peligro por los italianos, sino también por las tribus que se han declarado rebeldes contra el trono.

Los etíopes de Addis Abeba, dispuestos a sublevarse

Londres, 28.—El ministro de Etiopía en Londres, doctor Martin, ha publicado una declaración sobre la situación de Etiopía. Dice que ha recibido una carta de un amigo etíope que se encuentra

en Addis Abeba. En ella dice que los etíopes que están fuera de Addis Abeba han decidido, por unanimidad, sublevarse, y han decidido también luchar contra los italianos hasta el fin, aprovechando el momento en que empiece la temporada de las grandes lluvias. Agrega el doctor Martin que los etíopes lograron recuperar Dessie, después de la toma de Addis Abeba; pero que varios aviones italianos, empleando bombas de gas, les obligaron a desalojar nuevamente dicha ciudad.

La carta dice que los italianos están intentado sobornar a los jóvenes etíopes leales al Negus, ofreciéndoles dos talers mensuales, si se alistan en el ejército italiano.

Las tribus Gallas provocan desórdenes

Addis Abeba, 29.—Se reciben noticias en esta capital dando cuenta de que se han producido desórdenes, provocados por las tribus Gallas, en el sur del país.

Tan pronto como se tuvieron estas noticias, marchó una columna automovilística, que ocupó Mega Macha, situada a 250 kilómetros de Neguelli, con objeto de cortar los contactos de las tribus sublevadas.

De Addis Abeba ha marchado otra columna automovilística para las plantaciones belgas, que se encuentran a varios centenares de kilómetros de la capital.

Repatriación de tropas italianas

Roma, 29.—Las primeras tropas que serán repatriadas de Africa oriental llegarán a Roma el día 2 de Julio próximo. Son los estudiantes voluntarios del batallón Curtatone Montanara, que lucharon en el frente de Somalia.

En Roma se les preparan grandes manifestaciones, y entre las personalidades que acudirán a recibirlos irá el jefe del Gobierno, Sr. Mussolini.

EN LOS COMUNES

La Cámara rechaza la moción de desconfianza de los liberales, pero se manifiesta opuesta a una alianza militar con Francia

La sesión nocturna

Londres, 29.—En la sesión de la tarde, continuada por la noche, la Cámara discutió el problema de las relaciones con Francia y de las recientes declaraciones hechas en París por el ministro de la Guerra inglés, Duff Cooper.

El representante de los laboristas aboga por una colaboración

con Francia; pero dice que no está dispuesto a dejarse envolver en una alianza militar absoluta.

Interviene a continuación sir Archibald Sinclair, líder de los liberales de la oposición, quien declara que su partido está de acuerdo con gran parte del discurso de Duff Cooper; pero que rechaza en absoluto favorecer una alianza militar con Francia. El ministro de la Guerra ha preguntado a los franceses en su mismo territorio si no era llegado el momento de unirse contra una tercera potencia.

Lloyd George intervino a continuación en el debate, declarando especialmente que el Gobierno, según su parecer, debe manifestar sin ambages si el discurso de Duff Cooper constituye o no la política del Gobierno.

Sir John Simon habla en nombre del Gobierno, repitiendo casi los mismos argumentos que en la sesión anterior, manifestando-se contra el hecho de que las deducciones y comentarios de la Prensa hayan servido para suscitar este debate. A finales de la pasada semana—ha dicho—se pudo ya notar una impresión injustificada respecto del discurso de París, suponiéndose una probable alianza militar anglofrancesa.

Manifiesta que nada se ha hecho sobre el particular, instando a aquellos diputados que hayan leído bien el discurso a que preben lo contrario. Duff-Cooper ha preconizado calurosamente la «entente» anglofrancesa; pero sin reivindicarla en perjuicio de Alemania. Se ha referido a la frontera del Rin; pero podía hacerlo después que el Sr. Baldwin dijo lo mismo en otra ocasión.

El objetivo de nuestra política es el apaciguamiento de Europa.

La sesión terminó rechazando-se el orden del día de los laboristas, que tenía el sentido de una moción de desconfianza, por 284 votos contra 136.

En la Delegación de Trabajo se hacen gestiones para la pronta solución del conflicto.

El domingo, y con asistencia de numeroso público, se celebró en el cine Madrid el mitin de clausura de la Conferencia provincial de Madrid del partido comunista. Presidió Luis Cabo Giorla, que expresó su esperanza en el rápido advenimiento del régimen soviético en España, ya que la ideología comunista va ganando cada día más terreno.

Francisco Antón, del Comité provincial, afirmó que, a pesar del triunfo del 16 de Febrero, el Frente Popular no ha logrado vencer a las fuerzas reaccionarias, que siguen atacando a la República. Exhortó al Gobierno a adoptar medidas que resuelvan definitivamente la actual situación de inquietud. Atacó a los patronos que han elevado los precios de las substancias para suministrar aún más en la miseria a la clase trabajadora.

Razonó, muy acertadamente, la necesidad de unificar todas las fuerzas proletarias siguiendo las orientaciones de Largo Caballero. Atacó la elevación de las tarifas tranviarias, la carestía de la vida y a los acaparadores de las substancias, y terminó diciendo que es preciso destruir las viviendas insanas que existen en Madrid.

Por último, hizo uso de la palabra Jesús Hernández, diputado comunista por Córdoba, que abogó por la revolución social que significa la transformación radical de todo lo existente, proceso que no puede llevarse a cabo en veinticuatro horas, por lo que la revolución no puede terminar al día siguiente de obtener el triunfo. Censuró la política de Prieto, que tiende a tergiversar y desfigurando la doctrina del partido socialista. Dirigió duros ataques a Pestaña por su último discurso del Parlamento, y a Miguel Maurra por su labor en favor de una dictadura al estilo alemán o italiano.

Hizo una cálida defensa de los campesinos para quienes pidió tierras, pan y libertad, y atacó duramente a la clase patronal. Terminó diciendo que el día que se acabe con el fascismo habrán cesado las inquietudes en España, y la República será un régimen de paz y libertad.

El presidente, Luis Cabo Giorla, resumió el acto aconsejando la unión de todos los proletarios, y anunció que hoy martes Jesús Hernández dará en la Casa del Pueblo una conferencia sobre el tema «¿A dónde va España?», y el día 2 de Julio en el mismo local se celebrará un mitin pro amnistía de los trabajadores presos de Cuba y Portugal.

Después de cantarse «La Internacional» se proyectó la magnífica película soviética «Chapayev», que fué muy aplaudida.

LACATASTROFE DE VILLANUEVA DE LAS MINAS

Los técnicos han realizado una investigación para determinar las causas de la explosión

Se han reanudado los trabajos en todas las galerías, excepto en la que se produjo la explosión

Villanueva de las Minas, 29.—Habiendo por terminada su labor la Comisión del Grísú, que vino de Madrid para investigar las causas de la catástrofe en las minas de La Reunión.

Aparte de la información llevada a cabo por los representantes del Consejo de Minería y por el inspector general de la séptima región, los referidos técnicos han realizado una minuciosa tarea investigadora, comprobando los ensayos que se hacen con las tomas de muestras en el laboratorio, examinando los libros y practicando, en fin, toda clase de verificaciones.

También, después de visitar con detenimiento en diferentes ocasiones la galería en que se produjo la catástrofe, han dirigido los trabajos de disipación del grísú, estableciéndose nuevas corrientes y potentes ventiladores.

La explosión hizo que, a pesar de su escasa fuerza mecánica, se resintieran los techos y paredes de las galerías y se fundiera gran parte del carbón extraído.

Las entubaciones, que sufrieron quemaduras y se habían debilitado en algunos sectores, han sido debidamente reforzadas.

Parece que los técnicos no han hallado más que cinco lámparas de las diez que llevaban los infor-

tunados obreros que perecieron en la catástrofe.

Se han realizado diferentes excavaciones y trabajos; pero con resultado negativo. Falta aún por reconocer una tercera parte de la galería donde ocurrió la explosión y es de suponer que pueda hallarse el resto de las lámparas entre los escorbos.

Los informes de la Jefatura de Minas de Sevilla, cuyos ingenieros fueron los primeros en bajar a la mina después de la catástrofe; el de la Comisión del Grísú y el del Consejo de Minería, coinciden exactamente respecto a los motivos que determinaron el sensible accidente.

Los trabajos se han reanudado por completo en todas las galerías de las minas de La Reunión, a excepción de la del piso dieciséis, la más profunda, en la que ocurrió la explosión, porque aún hay algún grísú en dicha galería.

Uno de los heridos, en estado desesperado

Sevilla, 29.—Uno de los obreros a los que alcanzó la explosión de grísú, Fructuoso López, que sufrió la fractura de varias costillas y una lesión en la cabeza, cuando se hallaba muy mejorado de sus lesiones se le presentó la meningitis.

Desgraciadamente, el estado de este minero inspira pocas esperanzas de salvación.

EN EL CINE MADRID

Mitin de clausura de la Conferencia provincial del partido comunista

El domingo, y con asistencia de numeroso público, se celebró en el cine Madrid el mitin de clausura de la Conferencia provincial de Madrid del partido comunista. Presidió Luis Cabo Giorla, que expresó su esperanza en el rápido advenimiento del régimen soviético en España, ya que la ideología comunista va ganando cada día más terreno.

Francisco Antón, del Comité provincial, afirmó que, a pesar del triunfo del 16 de Febrero, el Frente Popular no ha logrado vencer a las fuerzas reaccionarias, que siguen atacando a la República. Exhortó al Gobierno a adoptar medidas que resuelvan definitivamente la actual situación de inquietud. Atacó a los patronos que han elevado los precios de las substancias para suministrar aún más en la miseria a la clase trabajadora.

Razonó, muy acertadamente, la necesidad de unificar todas las fuerzas proletarias siguiendo las orientaciones de Largo Caballero. Atacó la elevación de las tarifas tranviarias, la carestía de la vida y a los acaparadores de las substancias, y terminó diciendo que es preciso destruir las viviendas insanas que existen en Madrid.

Por último, hizo uso de la palabra Jesús Hernández, diputado comunista por Córdoba, que abogó por la revolución social que significa la transformación radical de todo lo existente, proceso que no puede llevarse a cabo en veinticuatro horas, por lo que la revolución no puede terminar al día siguiente de obtener el triunfo. Censuró la política de Prieto, que tiende a tergiversar y desfigurando la doctrina del partido socialista. Dirigió duros ataques a Pestaña por su último discurso del Parlamento, y a Miguel Maurra por su labor en favor de una dictadura al estilo alemán o italiano.

Hizo una cálida defensa de los campesinos para quienes pidió tierras, pan y libertad, y atacó duramente a la clase patronal. Terminó diciendo que el día que se acabe con el fascismo habrán cesado las inquietudes en España, y la República será un régimen de paz y libertad.

El presidente, Luis Cabo Giorla, resumió el acto aconsejando la unión de todos los proletarios, y anunció que hoy martes Jesús Hernández dará en la Casa del Pueblo una conferencia sobre el tema «¿A dónde va España?», y el día 2 de Julio en el mismo local se celebrará un mitin pro amnistía de los trabajadores presos de Cuba y Portugal.

Después de cantarse «La Internacional» se proyectó la magnífica película soviética «Chapayev», que fué muy aplaudida.

EL VUELO FILIPINAS-ESPAÑA

Los aviadores filipinos llevan rumbo a Alejandría

El Cairo, 29.—Los aviadores filipinos Arnáiz y Calvo han despegado esta tarde, a las cinco y quince, con dirección a Alejandría.

Han manifestado que esperan recibir en Alejandría un cable de Manila que pudiera determinar un aplazamiento de su salida para Atenas, para donde proyectan emprender el vuelo el martes.

Han dicho también que el vuelo desde Bagdad lo han hecho sin dificultades.

RIÑA POR INTERESES

UN MUERTO Y TRES HERIDOS

Orense, 29.—En el pueblo de Reigoso discutieron por cuestiones de intereses Bernardo Pérez Iglesias y Antonio Doniz Pereira. El primero disparó un tiro de escopeta, matando a Antonio e hi-

riendo gravemente a la esposa de éste, a un hijo y a Asunción Pereira, que también intervinieron en la disputa. El autor del hecho fué detenido.

EN EL PENAL DE OCANA

Un soldado cae desde un paredón de gran altura, hiriéndose gravísimamente

El pasado domingo ingresó en el Hospital militar de Carabanchel el soldado de Infantería Antonio Moreno Campanario, que en el penal de Ocana, en ocasión de hallarse prestando servicio de guardia en un paredón de gran altura, cayó al fondo, tal vez por haber sufrido un ligero mareo.

Recogido por unos compañeros, fué asistido de primera intención en la clínica del penal y trasladado después al Hospital militar de Carabanchel, donde se le apreció una herida en la cabeza de veinticinco centímetros de longitud, con fractura de la base del cráneo. Quedó hospitalizado y en situación gravísima.